EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAS NIEVES

ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029

Año II - Nº 1540 - 128 páginas
Quito, viernes 17 de julio de 2026

Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No se Detiene"

Parroquia las nieves

2025-2029

Presentación

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) constituye un instrumento político que refleja la visión, estrategias, programas y proyectos, además de ser un elemento técnico y normativo que busca ordenar la misión del territorio del Azuay, en armonía con la participación proactiva de actores involucrados, en base de la vocación de su jurisdicción para cristalizar su desarrollo sostenible y resiliente en los ámbitos social, económico y ambiental; con ello lograr mejores condiciones de vida de la ciudadanía azuaya.

Durante la elaboración del PDOT de la Parroquia Las Nieves participaron 12 comunidades, así como, los actores territoriales, culturales, políticos, económicos y productivos de las distintas comunidades que conforman la parroquia.

El objeto principal se enfoca en implementar, de acuerdo al mandato constitucional, políticas públicas a nivel parroquial que guarden relación con las políticas públicas nacionales vigentes para generar coherencia, responsabilidad y sostenibilidad de la inversión pública en el marco de la equidad social territorial y de género; de la unidad en la diversidad; la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones; de la interculturalidad; del empleo digno; del respeto a los derechos de los ciudadanos; la agroecología; el turismo; la preservación de las fuentes hídricas y áreas de recarga hídrica, además que permitan generar cambios e innovaciones en la economía con inclusión de los diversos sectores ciudadanos.

Finalmente extiendo mi más sincero agradecimiento a todos los habitantes de la parroquia Las Nieves, por la perseverancia, esfuerzo, trabajo y amor por nuestra tierra, así como, al personal técnico y administrativo que son promotores importantes del desarrollo local, por lo que, confiamos en que esta guía será una herramienta útil, para ayudar en el proceso de creación de oportunidades y bienestar.

Ismael Ramón
Presidente

Gobierno autónomo descentralizado parroquial de las nieves

Presidente del GADP Las Nieves
Sr. Ismael Ramón Erráez

Vicepresidente del GADP Las Nieves
Sra. Meri Ramón

Secretaria - Tesorera
Lcda. Magdalena Guamán

Asesor técnico
Ing. Zhovani Peñaloza

Vocales
Sra. Nancy Guanuchi
Sr. Neiman Rios
Sr. Rene Rodas

Diseño y Edición
Equipo Consultor PDOT 2023-2027
Arq. Katherine Domínguez
Arq. Daniel González
Biol. Denis Escandón
Ing. Agr. Gabriel Borja

1. Fase Preparatoria

1.1. Aspectos generales

1.1.1. Antecedentes y justificación del PDOT de la Parroquia Las Nieves

La Constitución de la República del Ecuador en el literal 1, del artículo 267, establece que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencia exclusiva: *"1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial"*.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal a), del artículo 65, establece que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencia exclusiva: *"a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad"*.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) del artículo 3, establece que: *"(...) e). Complementariedad. - Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano. (...)."*

El Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial Uso y gestión del Suelo, en su artículo 8 establece que: *"Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:*

> *a. Al inicio de gestión de las autoridades locales.*
> *b. Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.*
> *c. Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre"*.

La actualización del PDOT al inicio de gestión tiene por objeto que el plan de trabajo de la autoridad electa se refleje en este y su ejecución sea posible en el ámbito territorial. Por tanto, se convierte en un instrumento técnico político para la gestión en el territorio.

La Secretaría Nacional de Planificación con fecha 27 de junio del 2023, expide el ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, donde se establece: *"(...) 1. Aprobar la Guía para la formulación/ actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027, elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional, (...). 2. Disponer a la Subsecretaría de Planificación Nacional, realice el proceso de difusión y socialización de la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027, con los Gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales, parroquiales y el Régimen Especial de Galápagos; así como con sus asociaciones gremiales. 2. Disponer a la Subsecretaría de Planificación Nacional informe con la emisión del presente acuerdo al Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo. (...)"*

1.1.2 Lineamientos y determinaciones del PDOT en el contexto actual

El Código de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 41, establece que: *"Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización"*. Mientras que en el artículo 43, se establece que: *"Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. (...)"*

En otras palabras, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local; permite ordenar la gestión del territorio en armonía con los actores involucrados y de acuerdo con las vocaciones y limitaciones del territorio. Además, es un instrumento político, pues refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa.
Conforme se expone en la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, emitida por la Secretaría de Planificación; *"El PDOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:*

- *Igualdad de derechos para todas las personas.*
- *Protección frente a riesgos y desastres.*
- *Adopción de medidas frente al cambio climático.*
- *Desnutrición crónica infantil. (...)"*

La incorporación de *"(...) estos ejes transversales en su concepción e implementación facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas"*.

1.1.3 Objetivos del plan

1.3.1.1 Objetivo principal

Realizar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Las Nieves 2023-2027; de conformidad con el marco normativo nacional vigente y en concordancia con los lineamientos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación.

1.1.3.2 Objetivos específicos

- Evaluar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, con el fin de identificar falencias, elementos que requieran ser reforzados, incluidos o eliminados; de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación
- Analizar y actualizar los sistemas territoriales, la priorización de los problemas y potencialidades y la definición del modelo territorial actual; de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación.
- Elaborar la propuesta a implementarse en el territorio para alcanzar la visión, los objetivos de desarrollo y la definición de las políticas, programas y proyectos que se propongan para alcanzar el

modelo territorial deseado; de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación.
- Elaborar el modelo de gestión para la implementación de la propuesta del PDOT; de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación.

1.1.4 Metodología

Como parte del enfoque metodológico, es importante tener en cuenta los criterios orientadores establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación, a través, de la "Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial". Estos criterios tienen que ver con el análisis del territorio parroquial y se establecen cinco (5) sistemas:
1). Físico ambiental, 2). Económico productivo, 3). Sociocultural, 4). Asentamientos humanos y 5). Político institucional, a continuación, se presenta una breve explicación de cada sistema:

- ***Sistema físico ambiental:*** Este componente constituye la base para el PDOT, ya que, corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus actividades. Se determinará la situación general del ambiente físico natural de la parroquia, con el fin de identificar las cualidades, posibilidades, organización y actividades del área, en relación con los recursos naturales renovables y no renovables disponibles, para su utilización de forma sostenible.
- ***Sistema económico productivo:*** Este componente se enfoca en examinar las actividades económicas y productivas clave del área geográfica, así como, investigar las conexiones entre los factores de producción que posibilitan el crecimiento económico. Además, se está buscando obtener información sobre los niveles de educación, especialización, habilidades y capacidades de la Población Económicamente Activa (PEA) en la región. Se pretende comprender los modelos de producción y consumo, así como, identificar cómo interactúan o compiten los diferentes sectores productivos locales a nivel nacional.
- ***Sistema sociocultural:*** El análisis se enfoca en la población y busca comprender su estructura, composición y dinámica. Se examina la cobertura y calidad de los servicios sociales, así como, la oferta y la demanda, con el fin de identificar las áreas de intervención en el territorio de acuerdo con las competencias de cada nivel de gobierno, en los ámbitos de educación, salud, inclusión económica y seguridad. También se examina la cultura, el comportamiento, la cohesión social, la identidad y la pertenencia de la población a un territorio, determinando el grado de consolidación de activos patrimoniales tangibles e intangibles y su identidad cultural.
- ***Sistema de asentamientos humanos:*** Facilita el conocimiento de cómo está distribuida la población en el territorio, qué tipos de organización espacial existen e identifica las conexiones (roles, funciones, relaciones de complementariedad y dependencia) que existen entre ellos. Además, se estudia el comportamiento de los asentamientos teniendo en cuenta la red vial, el transporte, las telecomunicaciones y la energía, así como el acceso a servicios básicos, el equipamiento comunitario y la vivienda.
- ***Sistema político institucional:*** Comprende el ámbito del desarrollo organizacional en general, tanto, de la iglesia parroquial (y sus miembros locales) como de las entidades descentralizadas del Ejecutivo, con el fin de cumplir con las responsabilidades y funciones asignadas por la Constitución y las leyes correspondientes.

La metodología propuesta para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Las Nieves, está en concordancia con la "Guía para la Formulación/ Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial"; en donde se establecen cuatro (4) fases: ***i) Preparatoria; ii) Diagnóstico; iii) Propuesta y; iv) Modelo de gestión***.
A continuación, se sintetiza los aspectos más relevantes de cada fase:

i) Fase Preparatoria: Es el punto de partida para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Las Nieves, se inicia con el análisis del PDOT vigente, se

identifica el avance y resultados obtenidos, refiriendo aquellos procesos que deben ser complementados o actualizados.

Además, se establecen las causas de incumplimiento para generar estrategias que permitan cumplir con las metas y objetivos del Plan.
Después de revisar el PDOT actual, el Gobierno Autónomo Descentralizado identificará y dará prioridad a los programas y/o proyectos que necesitan continuar, además de definir los asuntos principales para el próximo período de administración. Finalmente, se llevará a cabo una evaluación de las determinantes establecidas por los instrumentos de planificación de nivel superior y la normativa actual en el ámbito de las competencias del GAD Parroquial.

ii) Fase de Diagnóstico: La primera etapa implica una descripción general del campo de estudio; después se realiza un examen de las conexiones que surgen en el área parroquial, entre los sistemas: físico-ambiental, económico-productivo, sociocultural, político-institucional y asentamientos humanos. Seguido de un análisis estratégico, en el cual, se organizarán los problemas y fortalezas identificados, los retos a superar, que darán solución a la problemática y potenciar el desarrollo; teniendo en cuenta las habilidades del GAD, los grupos de atención prioritaria y los recursos financieros disponibles para su ejecución.
Después se realizará la priorización de los problemas y potencialidades detectados, tomando en cuenta aspectos como: Asistencia a grupos vulnerables, urgencia, área geográfica, capacidad de las instituciones, entre otros. Por último, se analizará la representación gráfica del modelo actual del territorio.

iii) Fase de Propuesta: La propuesta, a su vez, abarca todas las decisiones acordadas y coordinadas entre los actores del territorio, con el fin de lograr una situación deseada, para promover las capacidades y abordar las dificultades identificadas en el análisis, a mediano y largo plazo. Se refleja la visión (perspectiva del territorio), los objetivos estratégicos de desarrollo, las políticas, tácticas, metas e indicadores, de un modelo territorial ideal para mejorar la calidad de vida de la población.

iv) Fase de Modelo de Gestión: El modelo de gestión del PDOT comprende las operaciones y actividades necesarias para llevar a cabo la ejecución de la propuesta. se necesita una organización estructural del GAD que se ajuste a sus requerimientos, así como, a la coordinación entre los actores locales para abordar dificultades y potenciar productos identificados en el Diagnóstico, esto permitirá alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos propuestos.

Gráfico 1.1. Fases del proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027
Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Cada etapa de la planificación implica una secuencia de tareas a realizarse por el Equipo Técnico, las cuales se describen a continuación:

- Recopilación de información existente, comprende estudios y documentación en distintos ámbitos y/o especialidades, cartografía base, proyectos en ejecución o por ejecutarse.
- Visitas técnicas y trabajo de campo, aproximación a la problemática, entrevistas, georeferenciación y visita a comunidades.
- Talleres de socialización, levantamiento de información de los diferentes componentes, convocatorias para actividades coordinadas con el GAD Parroquial.
- Edición, diseño y redacción del documento de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Las Nieves, dividido en 4 fases: “Preparatoria”; “Diagnóstico”; “Propuesta” y “Modelo de gestión”

- Generación de entregables, documentación, shapes, etc.

El desarrollo de los componentes del PDOT se estructura en base a información proporcionada por:

- GAD Parroquial de Las Nieves
- Gobierno Provincial del Azuay
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Nabón
- Secretaría Nacional de Planificación
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
- Comité Nacional de Límites Internos (CONALI)
- Instituto Geográfico Militar (IGM)
- Otras instituciones públicas y privadas.

1.2 Insumos técnicos

1.2.1 Análisis del PDOT vigente (2019-2023)

El objetivo del análisis del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actual, es identificar qué aspectos se han cumplido, cuáles no y por qué, mediante la identificación de los elementos internos y externos que hayan influido en su cumplimiento, teniendo en consideración criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, la falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado.

Siguiendo esta dirección y en acuerdo con las directrices establecidas, a continuación, se presenta el nivel de cumplimiento del Plan Vigente 2019-2023 por componentes:

Tabla 1.1. Análisis de ejecución de proyectos del Plan plurianual 2019-2023
Fuente: PDOT 2019-2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Tabla 1.2. Resumen de cumplimiento del plan plurianual 2019-2023
Fuente: PDOT 2019-2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

El sistema Sociocultural con 14 proyectos que dan servicios públicos y sociales, enfocados en Proyectos de inclusión social y cultural, presenta la mayor cantidad de proyectos propuestos. El sistema de Asentamientos humanos, con 12 proyectos con temáticas de Movilidad, conectividad e infraestructura, prioriza el Mantenimiento y mejoramiento vial.
El sistema económico-productivo con 12 proyectos de fortalecimiento para el sector agrícola, lechero y emprendimientos individuales; el sistema Político-institucional con 6 proyectos considera todas las Capacidades institucionales locales.
El sistema Físico-ambiental con 1 proyecto de Protección de las microcuencas de la Parroquia Las Nieves.
El plan plurianual consta de 45 proyectos.

El porcentaje de ejecución alcanza un estimado del 61,1%, el mismo que resulta satisfactorio, sin embargo, los proyectos cumplidos no tienen el alcance total que se desea dentro de la parroquia.
Los factores que inciden en el indicador se detallan a continuación:

- Los proyectos enunciados en su mayoría son programas, es decir, no llegan al perfil de proyecto que permitan ejecutar y evaluar conflictos de manera efectiva
- El presupuesto estimado no se refleja verdaderamente, por lo tanto, los presupuestos se

establecen en función de los costos estimados por componentes y/o actividades
• El modelo de administración no permite identificar qué nivel de gobierno llevará a cabo un proyecto y qué nivel de coordinación se espera, en el caso de que se implemente
• No se establece un sistema de priorización para ejecutar programas y/o proyectos, que permita implantar un calendario de ejecución real
• La articulación efectiva de los Planes Operativos Anuales (POA) con el Plan Plurianual no se da, lo que impide una evaluación adecuada de la ejecución del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT)
• Los proyectos revisados por el SIGAD consideran gasto operativo como las inversiones, donde se ejecuta presupuesto en su totalidad, sin embargo, se deben considerar solo los proyectos de inversión
• En gran medida los programas ejecutados se cumplen, con parte del presupuesto participativo, autogestión y mingas comunitarias, no obstante, existen proyectos sustentables prioritarios para las comunidades y no son ejecutados por falta de presupuesto

1.2.2 Reportes del SIGAD, Informes anuales de seguimiento y evaluación del PDOT

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), en el artículo 50 respecto al Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; establece que:
"Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, juntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación"

El GAD parroquial de las Nieves conjuntamente con el GAD cantonal de Nabón, realizan periódicamente informes, donde se detallan los planes y proyectos realizados durante cada período de gobierno, sin embargo, no siempre son entregados a tiempo, o son relegados a los siguientes integrantes de la junta parroquial.

La Secretaría Nacional de Planificación en Acuerdo No. SNP-SNP-2023-0049-A de 27 de junio de 2023, aprueba la "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027"

El Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo (CTUGS) con Resolución No. 015-CTUGS-2023 de 6 de noviembre de 2023, emitió reformas a la Resolución No. 003-CTUGS-2019 de 30 de octubre de 2019, que contiene la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.

El Consejo Nacional de Planificación (CNP) Mediante Resolución Nro. 003-2024-CNP, de 16 de febrero de 2024, en el artículo 1 establece: "Dar por conocido y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y su Estrategia Territorial Nacional 2024-2025" El Consejo Nacional de Planificación (CNP) Mediante Resolución Nro. 006-2024-CNP, de 29 de abril de 2024, en el artículo 1 establece: "Dar por conocido y aprobar el eje de Gestión de Riesgos del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025 Y SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL".

Finalmente, el GAD parroquial de Las Nieves, actualmente a realizado los respectivos informes de ejecución de proyectos y monitoreo de metas propuestas en el PDOT vigente, además de realizar la respectiva evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con la normativa vigente obtenida de la Secretaría Nacional de Planificación y todos los instrumentos antes mencionados.

Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD

Durante el período 2019-2023, el GAD parroquial de Las Nieves:

Envía su primer reporte al **SIGAD 2019**, donde el 1er. trimestre se envía en noviembre de 2019, el 2do. y 3er. trimestre en febrero de 2020 y el 4to trimestre se completa a finales de abril de 2020; con un índice de cumplimiento de 0,91, donde se registran 5 metas y 7 programas y/o proyectos, con un monto total de proyectos ingresados: 320.946,64$ y un monto total de proyectos en ejecución: 444.015,40$.

En este año se enfatizó en áreas como: Patrimonio cultural, arquitectónico y natural; Protección integral de derechos; Fomento de las actividades productivas y agropecuarias; Vialidad e Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.

En el reporte al **SIGAD 2020**, se evidencia la entrega de los reportes hasta abril de 2021, con un índice de cumplimiento de 0,93, donde se registran 4 metas y 11 programas y/o proyectos, con un monto total de proyectos ingresados: 79.354,40$ y un monto total de proyectos en ejecución: 81.462,24$.

En este año se enfatizó; en el Mantenimiento vial, Fortalecimiento de programas sociales, Dinamizar el sector económico-productivo sustentado en la fortaleza de las organizaciones productivas y Programas sociales dirigidos hacia la población vulnerable.

En el reporte al **SIGAD 2021**, se evidencia la entrega de los reportes hasta junio de 2022, con un índice de cumplimiento de 0,95, donde se registran 15 metas y 15 programas y/o proyectos, con un monto total de proyectos ingresados: 232.968,53$ y un monto total de proyectos en ejecución: 250.703,69$.

En este año se impulsó el sector Económico-Productivo, Movilidad, Vialidad, Salud, Gestión de presupuestos participativos para generar espacios y servicios públicos de calidad; Fortalecer la capacidad de las Nieves para adaptarse al cambio climático ante la sequía y las heladas con énfasis en seguridad alimentaria y consideraciones de género, mediante el fortalecimiento de sus comunidades y ecosistemas a través de la profundización del conocimiento de sus impactos y la vulnerabilidad de la parroquia, Dinamizar el sector económico productivo sustentado en la fortaleza de las organizaciones productivas, sus capacidades y talentos humanos.

En este año también se toma en consideración a 3 proyectos excluidos, entre los cuales son: Programas de fortalecimiento de actividades sociales, culturales y deportivas; Mantenimiento vial mediante convenio con la Prefectura y Mantenimiento vial con recursos del GAD.
En el reporte al **SIGAD 2022**, se evidencia la entrega de los reportes entre marzo y mayo de 2023, con un índice de cumplimiento de 0,69, donde se registran 5 metas y 8 programas y/o proyectos, con un monto total de proyectos ingresados: 377.183,99$ y un monto total de proyectos en ejecución: 247.153,44$.

En este año se impulsa el desarrollo del Sector Económico-Productivo; Desarrollo de actividades Turísticas y Culturales; Programas sociales a favor de población vulnerable; Gestión de presupuestos participativos para los asentamientos de la parroquia y Mejora vial a nivel parroquial. En este año también se toma en consideración a 11 proyectos excluidos y duplicados.

En el reporte al **SIGAD 2023**, se evidencia la entrega de los reportes entre abril y julio de 2024, con un índice de cumplimiento de 0,95, donde se registran 5 metas y 8 programas y/o proyectos, con un monto total de proyectos ingresados: 258.360,92$ y un monto total de proyectos en ejecución: 303.226,52$.

En este año se enfatizó; en el Mantenimiento vial para la conexión de comunidades con el centro parroquial, Fortalecimiento de programas sociales, Dinamizar el sector económico-productivo sustentado en la fortaleza de las organizaciones productivas, Programas sociales dirigidos hacia la población vulnerable, Impulso del desarrollo de la actividad turística y cultural de la parroquia.

Según el COPFP: *"Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, juntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación "...*

Sin embargo, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Las Nieves, realiza reportes que se basan en el Plan operativo anual (POA), donde se evidencia el cumplimiento de las actividades que se reportan en el SIGAD, dado que no se realizan otro tipo de informes para el seguimiento y evaluación del PDOT.

1.2.3 Revisión y análisis de instrumentos de planificación

1.2.3.1 Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional (ETN)

1.2.3.1.1 El Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025

El Plan Nacional de Desarrollo, para el periodo 2024-2025, se organiza en torno a cinco ejes, 10 objetivos, 72 políticas y 107 metas, ancladas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030

Eje 1. Social

Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

Eje 2. Desarrollo económico

Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno.

Eje 3. Infraestructura, energía y medio ambiente
Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.

Eje 4. Institucional
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social

Eje 5. Gestión de riesgos
Objetivo 10: Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico

Gráfico 1.2. Estructura general del Plan Nacional de Desarrollo
Fuente: Plan Nacional de Desarrollo. 2024-2025
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

1.2.3.1.2 Estrategia Territorial Nacional (ETN)

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) forma parte del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, se define como la representación de la política pública nacional en el territorio, se convierte en el mecanismo de planificación del territorio a nivel nacional, que incluye: criterios, directrices y pautas de actuación en relación con la ordenación del territorio, teniendo en cuenta los recursos naturales, la infraestructura, los asentamientos humanos, las actividades económicas, equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural; estas pautas se basan en los objetivos y políticas nacionales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

La ETN establece directrices y pautas a nivel nacional, según el área geográfica se establecen cinco pautas que deben ser implementadas en los documentos de planificación territorial, además, de una guía que coordina las decisiones de los diferentes niveles de gobierno en el territorio nacional.

Directrices territoriales:

Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. Metas:
• Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.
• Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.
Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio. Metas:
• Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 del 2022 a 131,04 en el 2025.
• Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.
Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental. Metas:
• Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.
• Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.
Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel. Metas:
• Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los gobiernos autónomos descentralizados municipales al menos en 17,28 puntos al 2025.
Directriz 5: Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial. Metas:
• Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.
• Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025.

Gráfico 1.3. Directrices Estrategia Territorial Nacional
Fuente: Plan Nacional de Desarrollo. 2024-2025
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

1.2.3.2 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia del Azuay

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Azuay, conforme a las disposiciones legales vigentes, llevó a cabo la revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su jurisdicción para los años 2019-2030; con el objetivo de convertir a la provincia del Azuay en un eje central de la

región sur de Ecuador; se planea promover un modelo social participativo, competitivo e inclusivo, basado en las capacidades territoriales, promoviendo la actividad agropecuaria y destacando las habilidades de la mujer rural, dado que son responsables del suministro de alimentos en la provincia y por lo tanto, juegan un papel crucial en la soberanía alimentaria; además, se busca una mayor apreciación de las raíces históricas, culturales y sociales, al mismo tiempo que se defienden los derechos inalienables de los habitantes de la provincia de Azuay.

Visión de desarrollo

"Azuay al 2030, es un territorio mancomunado, con equidad social, soberanía alimentaria y sostenible, que; a través de la ética de lo social comunitario y público estatal, de la participación ciudadana, democracia deliberativa, y de la organización social libre autónoma y soberana; respeta los derechos de la mujer rural, el campesino, los y las indígenas, los y las habitantes de las zonas periféricas y de las ciudades en armonía con la naturaleza"

Ejes estratégicos de la administración

- Equidad social y territorial
- Planificación mancomunada territorial
- Sostenibilidad y soberanía alimentaria
- Gestión administrativa

Objetivos estratégicos de desarrollo Objetivo del Componente Biofísico

- Preservar y recuperar los recursos naturales mediante el trabajo mancomunado con actores que aporten a la construcción de un territorio resiliente y ambientalmente sostenible.

Objetivo del Componente Económico Productivo

- Impulsar el desarrollo económico y productivo de la provincia, sustentado en el uso responsable de los recursos, el trabajo mancomunado y de equidad social y territorial con énfasis en la economía familiar campesina.

Objetivo del Componente Sociocultural

- Fomentar el desarrollo humano mediante la inclusión, la cohesión social, la convivencia pacífica y la atención a los grupos prioritarios para disminuir las brechas sociales.

Objetivos del Componente Asentamientos Humanos

- Garantizar infraestructuras que favorezcan el desarrollo productivo y equitativo a través del uso responsable de los recursos y el trabajo mancomunado.

Objetivo Componente Político Institucional

- Impulsar un gobierno que garantice un servicio ético, eficiente y eficaz en beneficio de la población azuaya bajo principios de reciprocidad, complementariedad e interculturalidad.

1.2.3.3 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del suelo del Cantón Nabón

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Nabón constituye el instrumento de planificación de desarrollo que busca ordenar, conciliar y armonizar las decisiones estratégicas del desarrollo respecto de los asentamientos humanos; las actividades económicas-productivas; y, el manejo de los recursos naturales, en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, expedido de conformidad a las normas constitucionales vigentes y a las del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP), Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), y su Reglamento; ordenanzas municipales, reglamentos y otras normas legales vigentes.

Visión de desarrollo

"Posicionar al cantón Nabón y su población a nivel regional y nacional, afianzando las aptitudes y capacidades productiva del agro y la ganadería, fortaleciendo los nexos de conectividad y movilidad con la red de asentamientos a nivel nacional para mejorar la calidad de vida de la población, las posibilidades de desarrollo económico y el acceso a los servicios de salud, educación, recreación, bienestar social y comercialización diversificando las actividades mediante el impulso de la soberanía alimentaria, la protección del patrimonio cultural y la incorporación del turismo como nuevo referente en la región, el reconocimiento de la diversidad cultural con enfoques de género y generacionales, la protección del patrimonio natural y la incorporación de políticas de inclusión, equidad y participación, consolidando una gestión municipal efectiva, eficiente, transparente que incorpore paulatinamente las tecnologías como instrumentos que faciliten la toma de decisiones con mayores niveles de conocimiento"

Ejes estratégicos de la administración

- Nabón responsable y ambientalmente sostenible
- Nabón de oportunidades, emprendedor y agroproductivo
- Nabón socialmente inclusivo y equitativo
- Nabón conectado, organizado y resiliente
- Nabón participativo y de cercanía

Objetivos estratégicos de desarrollo

- Densificar la ocupación de las áreas que disponen de infraestructura
- Mejorar la dotación de infraestructura básica en áreas urbana determinadas para ocupación
- Establecer y gestionar las reservas de suelo equipamientos necesarias para el crecimiento futuro de la población
- Mejorar las condiciones normativas para el fraccionamiento de suelo urbano y la edificación
- Generar incentivos para el fraccionamiento de suelo en áreas urbanas con la finalidad de obtener suelo para equipamientos mediante la cesión gratuita y obligatoria
- Determinar formas de ocupación de los predios que permitan un máximo aprovechamiento del suelo
- Definir usos de suelo y facilitar el emplazamiento de aquellos que propicien la generación de actividades económicas
- Regular el crecimiento en las áreas periféricas actualmente ocupadas con asentamientos dispersos

Modelo territorial deseado

En el escenario deseado el GAD Municipal del cantón Nabón, lidera un conjunto de actores que son ambientalmente responsables, establecen una gestión conjunta y participativa en las que existen áreas municipales que protegen y salvaguardan las zonas de producción y recarga hídrica para los asentamientos humanos del cantón.

Se trabaja en disminuir la pobreza rural reconociendo la necesidad de valorar los servicios ambientales, la protección y recuperación de las fuentes de agua y quebradas. Se incide incrementando el conocimiento del estado del ambiente propiciando indicadores de calidad.

Estrategias territoriales

• La integración en el contexto regional, consecuentemente, su inserción territorial en los sistemas de ciudades y regiones próximas, el mismo que debe de producirse a un tiempo en términos de competencia y cooperación.

• Los principios de complementariedad y cooperación que se postulan para la región en su relación con territorios y sistemas urbanos próximos deben extenderse a los ámbitos del PDOT, biofísico, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos y movilidad, político institucional, y reproducirse en sus escalas parroquiales.

• Nabón constituye un espacio en el que se plasmará la integración y equilibrio entre desarrollo económico con énfasis en la ruralidad y la conservación del medio físico, -garantía de una sostenibilidad entendida en su triple acepción, medioambiental, social y económica

• Se postula como un espacio de cooperación y solidaridad territorial, tanto en su relación con otros cantones, con las que se apuesta a una mejor coordinación para su desarrollo e integración como territorios de crecimiento emergente para impulsar políticas y acciones tanto a nivel regional y local, considerando y potenciando iniciativas públicas y privadas.

• La reducción de inequidades territoriales y de género, mediante el fortalecimiento de capacidades, la organización y participación ciudadana, a fin de fortalecer el tejido social y la democracia interna

• Regular el crecimiento en las áreas periféricas actualmente ocupadas con asentamientos dispersos

• Se postula como un espacio de cooperación y solidaridad territorial, tanto en su relación con otros cantones, con las que se apuesta a una mejor coordinación para su desarrollo e integración como territorios de crecimiento emergente para impulsar políticas y acciones tanto a nivel regional y local, considerando y potenciando iniciativas públicas y privadas.

• La reducción de inequidades territoriales y de género, mediante el fortalecimiento de capacidades, la organización y participación ciudadana, a fin de fortalecer el tejido social y la democracia interna

1.2.3.4 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Las Nieves (2019-2023)

Visión de desarrollo

"La parroquia Las Nieves posee planes, programas y proyectos enfocados al mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de la potenciación estratégica de los sistemas: Biofísico (medio Ambiente), Social Cultural, Económico Productivo, Asentamiento Humano, Movilidad, Energía y Conectividad, Político Institucional. Todo el proceso de desarrollo y potenciación está garantizado en la transparencia gubernamental, fomentando la participación y vinculación ciudadana además trabajo conjunto con las organizaciones de base, tales como el GAD provincial, cantonal y parroquial, además de las instituciones reguladoras como la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y Sistema Nacional de Información (SIN)"

Objetivos estratégicos de desarrollo Objetivo del Componente Biofísico

• Preservar y evitar la intervención antrópica en áreas protegidas de alto valor ecológico para la producción de agua con énfasis en el manejo del bosque protector y adopción de acciones para evitar el avance de la frontera agrícola
• Concientizar a la población para garantizar su participación proactiva en la prevención de la contaminación mediante uso de sistemas alternativos de saneamiento ambiental, recolección y procesamiento de basura.
• Coadyuvar a sensibilizar a la población en torno al uso y ocupación de suelos inestables de alta vulnerabilidad y riesgo a fin de implementar programas de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático, así como de evaluación de impacto, vulnerabilidad y riesgo en el territorio para los diferentes sectores productivos y asentamientos humanos.

Objetivo del Componente Económico Productivo
• Dinamizar el sector económico productivo sustentado en la fortaleza de las organizaciones productivas, sus capacidades y talentos humanos considerándolo como eje vertebrador de la producción agropecuaria, artesanal y turística para garantizar la rentabilidad a medianos y pequeños productores.
• Recuperar y mejorar el sistema de canales de riego de la parroquia
• Fortalecer la capacidad de Las Nieves para adaptarse al cambio climático ante la sequía y las heladas con énfasis en seguridad alimentaria y consideraciones de género, mediante el fortalecimiento de sus comunidades y ecosistemas a través de la profundización del conocimiento de sus impactos y la vulnerabilidad de la parroquia

Objetivo del Componente Sociocultural
• Contar con viviendas que cuenten con agua apta para consumo, manejo de desechos y vertidos disminuyendo los impactos ambientales (Apoyar en la gestión de ampliación de la cobertura, la calidad y la eficiencia presupuestaria destinada a los servicios públicos de agua, saneamiento y desechos sólidos)
• Respetar la diversidad cultural, étnica, etaria y de género a fin de potenciar la cohesión e identidad social de la familia y la comunidad.

Objetivos del Componente Asentamientos Humanos
• Gestionar la realización de estudios para promover el desarrollo de una red de asentamientos humanos que promuevan la inclusión y cohesión social con criterios de sostenibilidad
• Contribuir desde la gestión y los presupuestos participativos para que los asentamientos de la parroquia cuenten con espacios y servicios que garanticen la calidad de vida de la población

Objetivos del Componente movilidad, energía y conectividad
• Integrar a la parroquia a la red asfaltada interprovincial e intercantonal de manera que se posicione como parte del nodo de vinculación con la provincia del Azuay para la dinamización de la movilidad de bienes y personas
• Mejorar las condiciones de la red vial a nivel Parroquial priorizando la red de conexión de las Comunidades con el Centro Parroquial y con el Centro Cantonal

Objetivo Componente Político Institucional
• Impulsar una democracia participativa en forma libre, efectiva y oportuna con las comunidades para la cogestión, planificación participativa, control "social, rendición de cuentas y evaluación pública"
Fortalecer el modelo de gestión político administrativo del GAD Parroquial de Las Nie-ves para el desempeño de sus competencias exclusivas y concurrentes temas a través de la profundización del conocimiento de sus impactos y la vulnerabilidad de la parroquia

1.2.4 Instrumentos de planificación institucional

A. Plan de Gobierno Parroquial 2023-2027
El Plan de Gobierno para el periodo 2023-2027 se fundamenta en los 5 componentes enmarcados en el Plan de desarrollo gubernamental:

1. Físico Ambiental

• Gestionar un programa o proyecto de cuidado y protección del agua y medio ambiente mediante firma de convenios institucionales.
• Realizar mingas de reforestación en las zonas de captación de agua con plantas propias de la zona en gestión institucional
• Conseguir la capacitación en cuidado y protección del medio ambiente.
• Realizar un plan de involucramiento comunitario para el cuidado ambiental con apoyo de las entidades públicas y privadas.

2. Asentamientos Humanos

• Impulsar la realización de una planificación enmarcada en la parte económica, técnica y legal para la ejecución de proyectos en la parroquia Las Nieves mediante gestión y a través de convenios de cooperación interinstitucional.
• Suscripción de convenios de concurrencia con diferentes niveles de gobernó para la intervención a nivel parroquial.

3. Sociocultural

• Gestionar el programa de protección a grupos vulnerables (adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras, niños, etc.) Mediante firma de convenios, con el MIESS y Municipio.
• Gestionar con universidades proyectos de vinculación con la colectividad, desarrollo de programas y proyectos para el libre esparcimiento de jóvenes, adulto mayor, niños, etc.
• Impulsar programa deportivo con la formación de escuelas de futbol, ecuavoley mediante convenios de cooperación interinstitucional.
• Desarrollar un programa de seguridad colectiva mediante capacitación en brigadas comunitarias mediante convenios de cooperación y la colocación de cámaras de seguridad en lugares estratégicos.
• Desarrollar programa de integración del adulto mayor mediante la firma de convenios institucionales.
• Conseguir apoyo para la entrega de kits alimenticios a personas vulnerables mediante convenio y con la elaboración de una ficha social.
• Gestionar charlas de prevención de embarazos, planificación familiar y reducir la violencia familiar.
• Gestionar el programa de centro cultural para el fortalecimiento de las capacidades locales.

4. Económico productivo

• Gestionar la adecuación de la vía principal La Jarata-Las Nieves-La Paz- con la colocación de asfalto en el tramo de La Jarata a Las Nieves, estabilización de taludes, hundimientos y otros factores que afectan la movilidad en la Parroquia.
• Impulsar el mejoramiento vial en algunos sectores con la ejecución de estudios, ampliaciones y aperturas de vías que permitan una mejor conectividad, esto a través de convenios de cooperación interinstitucionales.
• Gestionar el mejoramiento de dotación de agua, con la ejecución de estudios y posterior construcción para lo cual se hará una verdadera minga institucional y conseguir aporte de la cooperación institucional.
• Gestionar la realización de estudios de puentes y su posterior ejecución mediante aporte de instituciones con la firma de convenios.
• Conseguir apoyo para el mejoramiento del riego con el aporte institucional, beneficiarios y la firma de convenios.
• Desarrollar programa de fortalecimiento económico productivo con la participación de las diversas entidades públicas y privadas mediante convenios.
• Realizar un programa de capacitación y formación en el desarrollo agro productivo con la firma de convenios.
• Impulsar talleres de capacitación agropecuarias para dar valor agregado a los productos de Las Nieves con apoyo institucional y la firma de convenios.
• Buscar la implementación de espacios de comercialización de productos de la Parroquia para fortalecer los emprendimientos con apoyo institucional y la firma de convenios.

• Continuar impulsando la estabilización del vivero comunitaria para mejorar la producción local con apoyo de entidades públicas y privadas mediante firmas de convenios
• Gestionar la elaboración de un plan de desarrollo del turismo rural con aporte institucional y la articulación al plan cantonal de desarrollo turístico.

5. Político Institucional
• Impulsar el desarrollo de programas o proyectos encaminados a fortalecer conocimientos en gestiónPúblicaatravésdeprácticasyprocesosquepermitanofrecerproductosyserviciosalos habitantes de Las Nieves, para mejorar la atención a los habitantes de la parroquia mediante la gestión al municipio de Nabón, Prefectura del Azuay y otras Instituciones Públicas o Privadas.
Las actividades relacionadas con la Parroquia Las Nieves, no solo son parte del apoyo de entes gubernamentales, particularmente el Ilustre Municipio de Nabón y otras instituciones públicas, sino también a organizaciones privadas. En cuanto a organizaciones sociales podemos decir que se necesita fortalecer los vínculos con las que existen en la actualidad, y establecer programas para la realización de nuevas organizaciones, cuyas funciones sean el progreso de la zona, además dotar de infraestructura y realizar labor comunitaria en toda la parroquia.

B. Planificación Operativa Anual (POA)

El GAD parroquial de Las Nieves elabora su planificación operativa anual, donde prioriza Proyectos y Obras con participación comunitaria:

POA 2019: Ámbitos estratégicos de inversión: Vialidad e infraestructura, Igualdad de género y social a grupos prioritarios, Económico-Productivo, Medio ambiente salud y cultural; Inversión total: 444.015,40$; Total administrativo: 84.750,95$; Total generado: 528.766,35$. Se incrementa presupuesto por convenios con Consejo Provincial del Azuay del 2018, recursos de la Tasa Solidaria y del Gobierno Central por reintegro del IVA de años anteriores.

POA 2020: Ámbitos estratégicos de inversión: Vialidad e infraestructura, Igualdad de género y social a grupos prioritarios, Económico-Productivo, Medio ambiente salud y cultural; Inversión total: 96.520,36$; Total administrativo: 66.980,00$; Total generado: 163.500,36$. En este año se evidencia el uso de los recursos para mantenimiento vial con maquinaria del GAD, además de proyectos encaminados al bienestar social.

POA 2021: Ámbitos estratégicos de inversión: Vialidad e infraestructura, Igualdad de género y social a grupos prioritarios, Económico-Productivo, Medio ambiente salud y cultural; Inversión total: 297.506,27$; Total administrativo: 85.070,73$; Total generado: 382.577,00$. Este año el uso de los recursos es destinado para mantenimiento vial mediante convenios interinstitucionales, además del mejoramiento del sistema de riego de Cámara y Guashicashca.

POA 2022: Ámbitos estratégicos de inversión: Vialidad e infraestructura, Igualdad de género y social a grupos prioritarios, Económico-Productivo, Medio ambiente salud y cultural; Inversión total: 420.478,54$; Total administrativo: 72.300,00$; Total generado: 492.778,54$. Este año el 50% de los recursos fue destinado para mantenimiento vial mediante convenios interinstitucionales, además del fortalecimiento al desarrollo agrícola y ganadero de la parroquia, mediante mejora de semillas para huertos y forraje lechero.

POA 2023: Ámbitos estratégicos de inversión: Vialidad e infraestructura, Igualdad de género y social a grupos prioritarios, Económico-Productivo, fortalecimiento del desarrollo agrícola y ganadero de la parroquia, Medio ambiente, Salud y cultura; Inversión total: 291.691,52$; Total administrativo: 72.250,00$; Total generado: 363.941,52$. Este año los recursos fueron destinados para mantenimiento vial mediante convenios interinstitucionales, incluyendo en gran parte el fortalecimiento de las asociaciones de lecheros existentes en la parroquia.

El Plan Operativo Anual (POA), se prepara antes del 10 de septiembre de cada año, previo a la ejecución de programas y/o proyectos del GAD parroquial de Las Nieves, su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, contempla los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, mediante este documento el GAD, puede manejar el estado de cada proyecto, su grado de ejecución y presupuesto usado, siendo este el único documento que respalda la ejecución de trabajos en la parroquia.

C. Presupuestos participativos

Conforme a lo que establece la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, *"...cada nivel de Gobierno tiene la obligación de conformar un Sistema o Instancia de Participación Ciudadana que tienen entre otras, la función de elaborar presupuestos participativos de los gobiernos….". Adicionalmente en esta misma instancia se designará a los representantes de la ciudadanía a los Consejos de Planificación del Desarrollo, correspondientes..."*

Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo, en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligados a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria, sin embargo, el GAD parroquial de Las Nieves no maneja presupuestos participativos, ya que el GAD cantonal de Nabón es quien rige esta instancia y decide el destino de los fondos, jerarquizando las deficiencias de cada parroquia, determinando la distribución equitativa de los recursos públicos, a través del diálogo y consenso permanente; es decir es el proceso en el que las autoridades y la ciudadanía definen conjuntamente, cómo y en qué invertir los recursos del gobierno local.

Preparación de información: Revisar *(Anexo 1, Inventario de Información).*

1.3 Insumos normativos

1.3.1 Competencias exclusivas, concurrentes, adicionales y residuales

Competencias exclusivas

El COOTAD en el artículo 114, establece que: *"las competencias exclusivas, son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno"*

Competencias concurrentes

El COOTAD en el artículo 115, establece que: *"las competencias concurrentes, son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto, deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente"*

Su ejercicio se regulará en el modelo de gestión de cada sector, sin perjuicio de las resoluciones obligatorias que pueda emitir el Consejo Nacional de Competencias para evitar o eliminar la superposición de funciones entre los niveles de gobierno. Para el efecto se observará el interés y-naturaleza de la competencia y el principio de subsidiariedad"

Competencias adicionales

El COOTAD en el artículo 149, establece que: *"las competencias adicionales, son aquellas que son parte de los sectores o materias comunes y que, al no estar asignadas expresamente por la Constitución*

o este Código a los gobiernos autónomos descentralizados, serán transferidas en forma progresiva y bajo el principio de subsidiariedad, por el Consejo Nacional de Competencias, conforme el procedimiento y plazo señalado en este Código".

Competencias residuales

El COOTAD en el artículo 150, establece que: *"las competencias residuales son aquellas que no estánasignadasenlaConstituciónoenlaleyafavordelosgobiernosautónomosdescentralizados, y que no forman parte de los sectores estratégicos, competencias privativas o exclusivas del gobiernocentral.EstascompetenciasseránasignadasporelConsejoNacionalde Competencias a los gobiernos autónomos descentralizados, excepto aquellas que por su naturaleza no sean susceptibles de transferencia, siguiendo el mismo procedimiento previsto en este Código"*

Gráfico 1.4. Competencias exclusivas, concurrentes, adicionales y residuales
Fuente: Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, 2019
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

1.3.2 Facultades

El COOTAD en el artículo 116, establece que: "*Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente.*

La rectoría es la capacidad para emitir políticas públicas que orientan las acciones para el logro de los objetivos y metas del desarrollo; así como para definir sistemas, áreas y proyectos estratégicos de interés público, en función de su importancia económica, social, política o ambiental.

Será nacional y corresponderá al gobierno central en el ámbito de sus competencias exclusivas, sectores privativos y estratégicos. Los gobiernos autónomos descentralizados también ejercerán esta facultad en el ámbito de sus competencias exclusivas y en sus respectivos territorios bajo el principio de unidad nacional.

La planificación es la capacidad para establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias, y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, y en el marco del Sistema Nacional de Planificación. La planificación corresponde concurrentemente a todos los niveles de gobierno.

La regulación es la capacidad de emitir la normatividad necesaria para el adecuado cumplimiento de la política pública y la prestación de los servicios, con el fin de dirigir, orientar o modificar la conducta de los administrados. Se ejerce en el marco de las competencias y de la circunscripción territorial correspondiente.

El control es la capacidad para velar por el cumplimiento de objetivos y metas de los planes de desarrollo, de las normas y procedimientos establecidos, así como los estándares de calidad y eficiencia en el ejercicio de las competencias y en la prestación de los servicios públicos, atendiendo el interés general y el ordenamiento jurídico.

La gestión es la capacidad para ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar servicios públicos. Puede ejercerse concurrentemente entre varios niveles de gobierno, dentro del ámbito de competencias y circunscripción territorial correspondiente, según el modelo de gestión de cada sector".

Gráfico 1.5. Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Fuente: Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, 2019
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

1.3.3 Normativa que regula procesos de planificación del GAD Parroquial

1.3.3.1 Competencias exclusivas y funciones

La Constitución de la República del Ecuador en su Título V. Organización del Territorial del Estado. Capítulo IV. Régimen de Competencias, en el artículo 267, establece que: *"Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:*

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y Resoluciones"

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el artículo 64, establece que: *"Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:*

a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
n. Las demás que determine la ley.

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el artículo 65, establece que: *"Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:*

a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos".

1.3.3.2 Competencias constitucionales del Gobierno Parroquial

Ejercicio de la competencia de vialidad: El COOTAD en el artículo 129, establece que: *"(...) Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal, para el efecto se establecerán convenios entre ambos niveles de gobierno, donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos. Las tareas y obras de mantenimiento se ejecutarán mediante gestión directa, a través de empresas públicas, o la delegación a empresas de la economía popular y solidaria y la cogestión comunitaria"*

Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria: El COOTAD en el artículo 134, establece que: *"El fomento, de la seguridad alimentaria, cuyo ejercicio corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados regionales se gestionará aplicando las disposiciones constitucionales y legales para garantizar la soberanía alimentaria, la política pública de esta materia bajo el principio de integralidad y comprende:*

a. Promover, concurrentemente con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, en el marco de la economía social y solidaria, la asociación de los microempresarios, pequeños y medianos productores y brindar la asistencia técnica para su participación en mejores condiciones en

los procesos de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos;

b. Implementar coordinadamente con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, la producción sustentable de alimentos, en especial los provenientes de la agricultura, actividad pecuaria, pesca, acuacultura y de la recolección de productos de medios ecológicos naturales; garantizando la calidad y cantidad de los alimentos necesarios para la vida humana;

c. Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales (...)"

A los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales les corresponde de manera concurrente la definición de estrategias participativas de apoyo a la producción; el fortalecimiento de las cadenas productivas con un enfoque de equidad; la generación y democratización de los servicios técnicos y financieros a la producción; la transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción; la agregación de valor para lo cual se promoverá la investigación científica y tecnológica; la construcción de infraestructura de apoyo a la producción; el impulso de organizaciones económicas de los productores e impulso de emprendimientos económicos y empresas comunitarias; la generación de redes de comercialización; y, la participación ciudadana en el control de la ejecución y resultados de las estrategias productivas.

Para el cumplimiento de sus competencias establecerán programas y proyectos orientados al incremento de la productividad, optimización del riego, asistencia técnica, suministro de insumos, agropecuarios y transferencia de tecnología, en el marco de la soberanía alimentaria, dirigidos principalmente a los micro y pequeños productores. Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán delegar el ejercicio de esta competencia a los gobiernos autónomos descentralizados municipales cuyos territorios sean de vocación agropecuaria. Adicionalmente, éstos podrán implementar programas y actividades productivas en las áreas urbanas y de apoyo a la producción y comercialización de bienes rurales, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.

El fomento de la actividad productiva y agropecuaria debe estar orientada al acceso equitativo a los factores de producción, para lo cual los diferentes niveles de gobierno evitarán la concentración o acaparamiento de estos recursos productivos; impulsarán la eliminación de privilegios o desigualdades en el acceso a ellos; y, desarrollarán políticas específicas para erradicar la desigualdad, y discriminación hacia las mujeres productoras.
El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno".

Ejercicio de la competencia de gestión ambiental: El COOTAD en el artículo 136, establece que: *"De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley.*

(...) Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de

agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización preferente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales (...)"

Ejercicio de las competencias de prestación de servicios públicos: El COOTAD en el artículo 137, establece que: *"Las competencias de prestación de servicios públicos de agua potable, en todas sus fases, las ejecutarán los gobiernos autónomos descentralizados municipales con sus respectivas normativas y dando cumplimiento a las regulaciones y políticas nacionales establecidas por las autoridades correspondiente (...)*

(...) De manera complementaria y sin perjuicio de lo anterior, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales gestionarán, coordinarán y administrarán los servicios públicos que le sean delegados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales. Vigilarán con participación ciudadana la ejecución de las obras de infraestructura y la calidad de los servicios públicos existentes en su jurisdicción (...)"

Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural: *El COOTAD en el* artículo 144, establece que: *"Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines (...).*
(...) Además los gobiernos municipales y distritales podrán delegar a los gobiernos parroquiales rurales y a las comunidades, la preservación, mantenimiento y difusión de recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas (...)"

Ejercicio de la competencia de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural: El COOTAD en el artículo 145, establece que: *"A los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales les corresponde, concurrentemente y en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales, según corresponda, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial, contenidos en los planes de desarrollo y acorde con sus presupuestos participativos anuales. Para lo cual podrán contar con la concurrencia y apoyo de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales"*

Ejercicio de las competencias de promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos: *El COOTAD en el artículo 146*, establece que: *"Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, promoverán la organización de recintos, comunidades, comités barriales, organizaciones ciudadanas y demás asentamientos rurales en todos los ejes temáticos de interés comunitario; y establecerán niveles de coordinación con las juntas administradoras de agua potable, de riego, cabildos y comunas.*
Promoverán la participación ciudadana en los procesos de consulta vinculados a estudios y evaluaciones de impacto ambiental; en la toma de decisiones y en la vigilancia sobre la gestión de los recursos naturales que puedan tener incidencia en las condiciones de salud de la población y de los ecosistemas de su respectiva circunscripción territorial.

Le corresponde al gobierno parroquial rural vigilar, supervisar y exigir que los planes, proyectos, obras y prestación de servicios a la comunidad que realicen organismos públicos y privados dentro de su circunscripción territorial, cumplan con las especificaciones técnicas de calidad y cantidad, así como el cumplimiento de los plazos establecidos en los respectivos convenios y contratos. El ejercicio de la vigilancia será implementado con la participación organizada de los usuarios y beneficiarios de los servicios.

Si por el ejercicio de la vigilancia el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural emitiere un informe negativo, la autoridad máxima de la institución observada, deberá resolver la situación inmediatamente".

1.4 Requerimientos institucionales

1.4.1 Conformación del equipo de trabajo

Mediante el Sistema Oficial de Contratación Pública se envía muestra de interés, para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento de la Parroquia Las Nieves, Cantón Nabón, Provincia del Azuay; se presenta la actualización del POA para la ejecución de proyectos a realizarse en el año 2025, mediante certificación presupuestaria la señora tesorera del GAD Parroquial, confirma la existencia del presupuesto para contratación directa de un equipo técnico multidisciplinario de profesionales para ejecutar este servicio.

En la parroquia El Progreso, cantón Nabón, provincia del Azuay, el día 27 de noviembre de 2024, luego de receptadas las ofertas dentro del proceso de contratación pública signado con el código CDC-GPLN-2024-01, cuyo objeto de contratación es la: contratación del servicio de consultoría para la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LAS NIEVES, CANTÓN NABÓN, PROVINCIA DEL AZUAY", se procede con la sesión de negociación en las oficinas del Gad Parroquial de Las Nieves ubicada el centro parroquial, de conformidad al Art. 40 del Reglamento de la LOSNCP, que indica, aspectos técnicos, contractuales y los ajustes de la oferta técnica y económica en comparación con lo requerido en los pliegos; donde se procede a la contratación del equipo consultor.

Tabla 1.3. Conformación del equipo de trabajo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Creación o consolidación de instancias de participación:

1.4.2 Conformación de los Consejos de Planificación Local

El Consejo de Planificación Local se crea con la "Resolución de conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados COOTAD"; en el cual establecen la Conformación del Consejo de Planificación Local a:

Tabla 1.4. Consejo de Planificación Local
Fuente: GAD parroquial Las Nieves
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social ***LOPCCS*** (Año 2010):
Art. 66.- Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán

integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

Notificación del inicio de procedimiento:

1.4.3 Instructivo metodológico para notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la población

Gráfico 1.6. Instructivo metodológico para notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la población
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

1.4.4 Mapeo de actores

Tabla 1.5. Actores territoriales y organización social
Fuente: GAD Parroquial Las Nieves
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

1.4.5 Elaboración del plan de trabajo

Objetivo General:
El objetivo general es actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la parroquia Las Nieves, de conformidad al marco legal nacional vigente mediante las directrices y herramientas metodológicas generadas por los organismos correspondientes y en articulación con otros niveles de gobierno.
La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Las Nieves, constituye un producto de consultoría basada en análisis técnicos, sociales y jurídicos de la efectividad y articulación de las estrategias del PDOT vigente, con el fin de fortalecer o replantear las estrategias actuales.

Objetivos Específicos:

• Desarrollar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Las Nieves de conformidad al marco normativo nacional vigente.
• Examinar y enriquecer de manera colaborativa el análisis cantonal y la propuesta de desarrollo, establecer tácticas territoriales para el uso, la ocupación y la gestión del territorio, teniendo en cuenta los propósitos económicos, sociales ambientales y de planificación urbana.
• Examinar y mejorar el análisis institucional, para crear una propuesta que se integre en las modificaciones del plan de desarrollo, una propuesta sobre la organización funcional del gobierno local que facilite la contribución del municipio, a la ejecución del nuevo sistema de gestión establecido en el COOTAD.
• Involucrar a los integrantes del Gobierno local (funcionarios relacionados con la planificación, concejales y consejo de planificación cantonal) en temas de organización con el propósito de generar un impacto multiplicador en las actividades de consulta que se lleven a cabo.

Actividades:

1. Actualizar el PDOT en todas sus fases y componentes (Fase preliminar, Fase de Diagnóstico, Fase de Propuesta, Fase de Modelo de Gestión) en alineación al marco normativo nacional vigente.

2. Levantamiento y procesamiento de información primaria por parte del equipo consultor (Actas de socializaciones).
3. Propuestas conjuntas con autoridades, de programas y proyectos de los sistemas para la actualización del PDOT.
4. Propuesta del PDOT, Modelo de desarrollo territorial deseado y Modelo de Gestión.
5. Aprobación e implementación del PDOT.

Alcance y enfoque:

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Las Nieves, deberá incluir lo establecido por la Secretaría Nacional de Planificación en junio de 2023, la cual señala que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales llevarán a cabo cuatro etapas: preparatoria, diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. El enfoque del proyecto es colaborativa y fundamentada en los derechos de los individuos vinculados a la planificación del territorio y a la protección de una buena calidad de vida, dentro del contexto del desarrollo estratégico de la comunidad.

Metodología:
Según la Secretaría Nacional de Planificación, la metodología para realizar la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Las Nieves, debe regirse por los siguientes lineamientos:

Articulación institucional: Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos y construir conjuntamente las decisiones estratégicas que forman parte de la propuesta del PDOT.

Enfoques transversales: El PDOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

i. Igualdad de derechos para todas las personas
ii. Protección frente a riesgos y desastres
iii. Adopción de medidas frente al cambio climático
iv. Desnutrición crónica infantil

Las intervenciones del GAD, que consideren estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas.

Procedimiento para la actualización del PDOT:
Para el proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:

Fase 1. Preparatoria: En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el GAD recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT. Constituyen elementos importantes a considerar en esta fase:

a. Insumos técnicos
b. Insumos normativos
c. Requerimientos institucionales

Fase 2. Diagnóstico: La etapa de diagnóstico tiene importancia porque genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la fase de elaboración

del diagnóstico se han definido seis (6) etapas:

i. Caracterización general
ii. Análisis por sistemas
iii. Análisis estratégico
iv. Sistematización de problemas
v. Priorización de problemas
vi. Modelo territorial actual

Fase 3. Propuesta: La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan. Esta fase contiene las siguientes etapas:

A. Propuesta a largo plazo: Visión de desarrollo, Objetivos de desarrollo
B. Propuesta de gestión: Análisis funcional de unidades territoriales, Objetivos, políticas, metas, indicadores, Planes, programas, proyectos y presupuestos, Modelo territorial deseado

Fase 4. Modelo de Gestión: El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta. Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT. A continuación, se resumen las etapas de esta fase:

I. Inserción Estratégica territorial
II. Formas de gestión (articulación para la gestión)
III. Estrategias transversales IV. Seguimiento y evaluación

Socialización, validación y aprobación:

Consejos locales de planificación, Asambleas ciudadanas locales, Mecanismos de participación ciudadana. La socialización debe contar con medios de verificación como: registros de asistencias, registros fotográficos, actas o cualquier otra modalidad; se puede realizar a través de reuniones virtuales o presenciales. El equipo consultor deberá notificar con anticipación de al menos 72 horas la fecha y hora en que se realizarán las socializaciones para la respectiva convocatoria.

Resultados de la consultoría:
Con el fin de cumplir con los objetivos específicos propuestos para la actualización del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Las Nie-ves 2023-2027, el equipo consultor deberá cumplir con las siguientes actividades:

• La ejecución de la consultoría se regirá a los términos de referencia entregados por el GAD Parroquial.
• El Plan de trabajo de la consultoría, determinará las fases a cumplir con los siguientes elementos integrantes: tiempo previsto, recursos humanos participantes, cronograma de actividades, hitos del plan y entregables (productos y subproductos) de cada fase.
• Recopilación de información e Investigación bibliográfica: en cuanto a la información que se consignará en el producto final de la actualización del PDOT, es importante precisar que esta debe provenir del levantamiento de información de campo o de carácter oficial de instituciones públicas y privadas (GAD, INEC, Consejo provincial, etc.)

• Talleres Internos y reuniones de sociabilización durante las fases de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión al Concejo de Planificación parroquial y al GAD parroquial. Todos los talleres se realizarán en la parroquia y/o sus recintos.
• Presentación del documento final de la actualización del PDOT a la Secretaría Nacional de Planificación para su revisión y de ser necesario realizar todas las correcciones sugeridas por el ente rector de la planificación territorial.
• Elaboración de la propuesta de Resolución para la aprobación del PDOT.
• Recepción del informe favorable del fiscalizador de la consultoría.

Tabla 1.6. Programación de Actividades, Asignación de Profesionales y Tiempos
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2. Fase de Diagnóstico

2.1.1 Evolución histórica de la parroquia La Nieves

La parroquia Las Nieves perteneció al cantón Nabón como caserío hasta el 26 de marzo de 1897, fecha en la cual se constituyó en parroquia civil del cantón Girón, al igual que Cocha-pata; posteriormente volvió a ser parte de Nabón el 7 de julio de 1987.

La parroquia tiene una extensión de 123,87km2 equivalentes al 12.9% del territorio cantonal y dentro de su jurisdicción se encuentran las comunas de: La Jarata, San Marcos, Las Nieves centro, Camára, Chayahurco, Huashicashca, La Paz, Potrerillos, Manzano, Chuilla, Shimpali y Trigopamba. La fundación civil de la parroquia se lideró por el Sr. Adolfo Torres el 23 de marzo de 1889, luego de que tuvo una destacada actuación en la formación de la división del sur, que fue contra la dictadura del ex presidente Ignacio de Veintimilla.
Su nombre aborigen es “Chaya” que significa “hacer cumbre” o “llegada”, aunque ahora es conocida como Las Nieves, debido a que en el centro parroquial se encuentra el “Santuario Madre de Jesús de Nuestra Señora de Las Nieves”.

El nombre oficial de la parroquia le ha otorgado una devoción muy antigua que data de 1936, según datos comprobados en esa fecha fue hallada una piedra tallada de “Nuestra Señora de Las Nieves”.
En 1973, se fundó la comunidad La Paz una de las más importantes de la parroquia, por estar junto a la vía panamericana Cuenca-Loja, este caserío fue poblado por habitantes de diferentes sitios del cantón, debido a la necesidad de implementar negocios que permitan contar con recursos económicos, que hasta la fecha han permitido subsistir a sus habitantes.

La mayoría de la población de la parroquia profesa la religión católica y tradicionalmente celebra el 5 de agosto las fiestas de la patrona de la parroquia, las fiestas religiosas predominan y son organizadas por el Comité de festejos donde participan todas las comunidades.

2.1.2 Delimitación geográfica y político – administrativa

La Parroquia Rural Las Nieves, se encuentra ubicada al sur-este del cantón Nabón y con relación a la provincia, al sur-occidente. Sus límites son: al norte, las periferias de los centros cantonales de Nabón y Girón; por el este, la periferia del centro cantonal Nabón y Cochapata; por el oeste, las parroquias El Progreso del cantón Nabón y La Asunción del cantón Girón y por el sur la periferia del cantón Oña.

Gráfico 2.1. Ubicación de la parroquia Las Nieves
Fuente: CONALI, 2019
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Parroquia Las Nieves, cabecera parroquial, Nabón, Azuay.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Sistema
Físico Ambiental

El Sistema Físico ambiental considera diferentes variables: suelo, agua, biodiversidad, fenómenos climáticos y aire, esta información se basa en datos del Instituto Geográfico Militar (IGM), INEC, y fundamentalmente a través de observaciones de campo, entrevistas con autoridades y actores locales de las comunidades que conforman la parroquia.

2.2 Análisis por sistemas territoriales

2.2.1 Sistema físico ambiental

2.2.1.1 Recursos naturales no renovables

Recursos Mineros

La minería metálica y la no metálica son los componentes principales de los recursos no renovables existentes de valor económico de la parroquia rural Las Nieves, en la parroquia se registra la explotación de recursos naturales de minas de caolín y otros materiales relacionados, en varios lugares aledaños a la vía Cuenca-Loja. No se registra explotación de hidrocarburos o minerales metálicos.

Minería metálica:

Se entiende como una actividad relacionada con la explotación de componentes naturales, de las cuales se puede extraer un elemento metálico. El desarrollo de la minería en el país, se ha basado históricamente en la producción de minerales metálicos, especialmente cobre, oro, plata, zinc y plomo, en el mismo orden de importancia. Sin embargo, en los últimos años se han conocido numerosos proyectos estatales y privados de extracción de otros recursos.

Minería no metálica:

La minería no metálica comprende las actividades de extracción de recursos minerales que, luego de ser tratado, se transforman en productos aplicables en diversos usos industriales y agrícolas, gracias a sus propiedades físicas y/o químicas. De aquí existe mayor interés público y privado por su desarrollo, se orienta tanto a su fase productiva como al uso final de sus productos.

Tabla 2.1. Concesiones mineras
Fuente: PDOT 2019-2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.1.2 Recursos naturales renovables

2.2.1.2.1 Cuencas hidrográficas

La gestión de cuencas hidrográficas implica la implementación de diversas acciones, con el fin de reducir el impacto adverso tanto económico como social, de las actividades humanas en la administración de los recursos naturales. La importancia del manejo de cuencas se centra en: el control de la erosión y sedimentación, la gestión de las inundaciones, la provisión de agua y el fomento del desarrollo social y económico.

La identificación de una cuenca hidrográfica, implica realizar una lista de los recursos y se enfoca principalmente en medir las variables que se clasifican en tres áreas principales: a) ubicación, morfometría e hidrología; b) caracterización biofísica y c) caracterización socioeconómica; que tipifican a la misma, con el fin de establecer la vocación (hidro energéticas, para: agua de consumo humano, para riego, para navegación, agrícolas, municipales y de uso múltiple), posibilidades y limitaciones de sus recursos naturales, el ambiente y las condiciones socioeconómicas de las comunidades que la habitan. (Londono, 2001).

El estudio de las cuencas permite mejorar la evaluación de los riesgos de inundación y la gestión de los recursos hídricos, es posible medir la entrada, acumulación y salida de sus aguas, planificar y gestionar su aprovechamiento analíticamente.

El sistema hídrico presenta un carácter intermitente de caudales, esto debido al clima y el incremento de actividades humanas sobre el territorio, ocasionando cambios sobre el uso y ocupación del suelo, produciendo alteraciones negativas significativas como: la destrucción de capa vegetal natural, pérdida de suelo por prácticas agro-productivas inadecuadas.

El territorio parroquial aporta a las subcuencas del río Rircay y río León, que son los principales elementos hídricos y definen los límites con Nabón centro y el cantón Santa Isabel, además existen otros ríos de menor
caudal como los ríos Camas Paila y Shimpali, así como varias quebradas:

• Agua Hongos, Angocolla, Chalijuyapa, Chorro Blanco, Chucar, Cocha Huayco, Banderas,
• Gullian, Prilones, Puca, del Quingo, el Manzano, Galvino, Guaviza, Gullán, Honda, Jabas, Huayco, Machay, Marco, Naranjos, Pichiquitasqui, Pilismachay, Pinllo, Purín, Quilloburo,
• Rambrán, Ramos Urcu, Shimpale, Trancapamba, Yanasacha, Yantana y otras que no tienen denominación conocida.

Tabla 2.2. Sistema Hídrico
Fuente: PDOT 2019-2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Las microcuencas más importantes de la parroquia son la quebrada Huabisa, Duco y Guish. Las dos subcuencas presentes en la parroquia alimentan al Rio Jubones.

2.2.1.2.2 Balance hídrico

El agua es un bien necesario para el ecosistema natural, por lo que, su escasez puede originar problemas para todos los seres vivos que habitan en él, sin embargo, debemos diferenciar entre aquellas situaciones naturales y sin riesgos (escasez hídrica), de aquellas que pueden suponer un problema (déficit hídrico) y de aquellas otras que son un grave problema (sequía):
• ***Déficit hídrico:*** es aquella situación en la que el agua disponible no es suficiente para satisfacer la demanda.
• ***Escasez hídrica:*** es un evento natural en el que un río o una zona posee menor cantidad de agua que la esperada por promedios históricos en un momento dato. Es decir, son oscilaciones naturales de la cantidad de agua disponible que varía principalmente por retraso en deshielos u otras causas naturales.
• ***Sequía:*** es aquella situación en la que existe un déficit hídrico suficiente que provoca daño en la vegetación y limita la producción de los suelos de la zona.

2.2.1.2.3 Adjudicaciones de sistemas de agua y riego

En la parroquia Las Nieves se cuenta con 18 concesiones públicas de agua, se clasifican de la siguiente forma:

- Abrevadero con un caudal de 7,37l/s;
- Industrial con un caudal de 0,14 l/s;
- Piscícola con un caudal de 1,79;
- Riego con un caudal de 291,84 l/s,
- Uso doméstico con un caudal de 51,60 l/s,

El total del caudal concesionado en la parroquia es de 352,74 l/s.

Mapa 2.1. Adjudicaciones de sistemas de agua y riego
Fuente: Información cartográfica IEE 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.1.2.4 Suelos y taxonomía

Subgrupos Taxonómicos de los Relieves de los Márgenes de la Zona Interandina (régimen de temperatura del suelo isomésico 10 a 13 ºC)

Se encuentran limitando con el bosque protector, tiene un modelado relativamente constante asociado a interfluvios estrechos y entalladuras lineales, producto de los derramamientos volcánicos tabulares de rocas y aglomerados ácidos recientes relacionado a la Formación Tarqui, cuya litología consiste en una secuencia potente donde predominan piroclastos de composición riolíticas, dacíticas, aglomerados de tobas, se trata de un volcanismo efusivo. Sus características son:

- ***Ecología:*** Bosque húmedo montano
- ***Formas del relieve:*** Relieves montañosos, colinados muy alto, alto, medio, bajo, valle intramontano, vertiente abrupta.
- ***Geología:*** Formación Saraguro, Nabón, Tarqui, depósitos coluvioaluviales, depósitos coluviales
- ***Cobertura natural:*** vegetación arbustiva, mosaico agropecuario, plantación forestal, pastizal, páramo, bosque nativo.
- ***Uso actual de las tierras:*** conservación y protección, agropecuario mixto, producción, pecuario.

Subgrupos taxonómicos de las Vertientes externas de la cordillera Real (régimen de temperatura del suelo isomésico 10 a13 ºC)

La cordillera Real representa el segmento Este de los Andes Ecuatorianos, está constituida por un núcleo metamórfico, emplazado por plutones y con una cubierta volcánica, durante el proyecto de la Cordillera Real de la British Geological Survey (BGS) Litherland et al., (1994), se divide a la Cordillera Real por terrenos litotectónicos separados por mega-fallas y grandes zonas de cizalla, cada una compuesta de subdivisiones que muestran un grado de coherencia lito tectónica, existe la influencia de dos terrenos de origen continental y marino que corresponde a la División Loja limitada a lo largo del Frente de Baños, por un terreno oceánico de edad Jurásico Medio que contiene el arco de islas Alao-Paute.
Los relieves de esta unidad ambiental están localizados al oeste de la parroquia en las estribaciones de la cordillera real, asociados a relieves montañosos, relieves colinados altos, muy altos y coluviones, relacionados a la Unidad Alao Paute, que consiste en esquistos verdes meteorizados y a la Unidad Tres lagunas que corresponden rocas intrusivas metagranitos con presencia de augens de cuarzo. Sus características son:

- ***Ecología:*** Bosque muy húmedo montano
- ***Formas del relieve:*** Relieves Montañosos, Colinados muy alto, alto, coluviones.
- ***Geología:*** Unidad Tres Lagunas, Unidad Alao Paute, depósitos coluviales
- ***Cobertura natural:*** pasto cultivado, vegetación herbácea, Pino, matorral húmedo.
- ***Uso actual de las tierras:*** pecuario, agropecuario mixto, conservación y protección.

Subgrupos Taxonómicos de las Vertientes y Relieves Superiores de las Cuencas Interandinas de la Sierra Central (régimen de temperatura del suelo isotérmico (13 a 22 ºC)

Los relieves característicos de esta unidad están asociados a la última manifestación volcánica de la Sierra Central cuya edad es pleistocena. Estas proyecciones forman los elementos mayores que estructuran el relieve general de los Andes centrales del Ecuador y en particular la franja mediana entre Cuenca y Sígsig-Nabón, la evolución del modelado difiere según el avance de la disección hídrica, los interfluvios son planos a convexos, tiene una cobertura cimera de lavas y piroclastos pleistocenos que corresponde al extenso derramamiento volcánico Tarqui, estos relieves son producto de una tectónica profunda lo que condiciona el conjunto de la topografía, la orientación de las cordilleras, de las cuencas y valles.
Sus características son:

• ***Ecología:*** Bosque húmedo montano
• ***Formas del relieve:*** Relieve volcánico montañoso, muy alto, medio, terraza colgada, valle intramontano, vertiente abrupta, coluvión antiguo.
• ***Geología:*** Formación Saraguro, Nabón, Tarqui, depósitos coluvioaluviales, coluviales.
• ***Cobertura natural:*** pasto cultivado, matorral húmedo muy alterado. Bosque húmedo medianamente alterado, vegetación herbácea húmeda muy alterada.
• ***Uso actual de las tierras:*** conservación y protección.

Subgrupos Taxonómicos del medio aluvial

Esta unidad o sistema está influenciado directamente por la acción de los ríos. Es un sistema muy variable ya que cambia con el tiempo, debido a la actividad de procesos erosivos y de sedimentación, responde también a los cambios climáticos, modificaciones de nivel de base, tectónica cuaternaria y actividades humanas, se encuentra en los ríos principales (Bolo Pamar). Sus características son:

Ecología: Bosque húmedo montano.
Formas del relieve: Terrazas bajas, terrazas medias y valles fluviales.
Geología: Depósitos aluviales principalmente asociados a arcillas, limos y arenas de grano fino a medio con presencia de gravas.
Cobertura natural: Vegetación herbácea húmeda medianamente alterada, cultivos semipermanentes (bananeras), sembríos de caña guadúa y palma africana.
Uso actual de las tierras: conservación y protección.

Ordenes:

• ***Los Vertisoles:*** con 116,95, representan un 0,95% del área total de la parroquia, van desde los relieves volcánicos colinados altos y muy altos, vertientes abruptas y relieves montañosos.
• ***Los Molisoles finos:*** cubren 430,76 has, representan un 3,50% del área total, se distribuyen en los relieves colinados bajos a muy altos.
• ***Los Molisoles medios:*** cubren 18,85 has, representan un 0,15% del área total, se distribuyen en los relieves colinados bajos a muy altos.
• ***Los Inceptisoles:*** con 2371,41 has, representan un 19,26% del área total; se ubican en los relieves volcánicos colinados medios a muy altos, relieves montañosos y vertientes abruptas.
• ***Los Alfisoles:*** con 5788,64 ha, representan un 47,02% del área total; se distribuyen en los relieves colinados bajos, medios y las vertientes abruptas.
• ***Los Entisoles:*** con 3585,16 ha, representan un 29,12% del área total, se encuentran en los relieves volcánicos colinados altos.

Mapa 2.2. Taxonomía de Suelos
Fuente: SENAGUA
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.1.2.5 Uso del Suelo

Desde la perspectiva de la producción de cultivos, la fertilidad de un suelo es la capacidad que tiene el mismo de sostener el crecimiento de los cultivos o ganado, cuando se habla de "fertilidad" de un suelo, se aborda el recurso edáfico por su tipo y su uso exclusivo de acuerdo a la actividad.

Esta variable corresponde al uso de la superficie terrestre, en función de sus características fisionómicas, ambientales y su diferenciación respecto a otras unidades, a través del uso del suelo se produce lo necesario para la supervivencia de la humanidad; sin embargo, el impacto derivado de este proceso frecuentemente se relaciona con; deforestación y fragmentación de los ecosistemas, desertificación, alteración de los ciclos hidrológicos, pérdida de la diversidad biológica e incremento de la vulnerabilidad de los grupos humanos (Lambin et al., 2001). Los usos de suelo predominantes corresponden a Vegetación Arbustiva y Herbácea, seguida de Bosque y Tierras Agropecuarias según los siguientes porcentajes:

Tabla 2.3. Uso del suelo
Fuente: PDOT 2019-2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Mapa 2.3. Uso del Suelo
Fuente: Información cartográfica IEE 2020 Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.1.3 Ecosistemas

2.2.1.3.1 Formaciones vegetales

El Proyecto "Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental", que fue realizado por el Ministerio de Ambiente del Ecuador (MAE) con el apoyo de SENPLADES y el SIN (Sistema Nacional de Información), presenta cada uno de los ecosistemas presentes en la parroquia:

Herbazal de páramo
Factores diagnósticos:
- ***Fisonomía:*** herbácea
- ***Bioclima:*** pluvial, Ombrotipo (Io): hiperhúmedo
- ***Biogeografía:*** Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Páramo
- ***Fenología:*** siempreverde
- ***Piso bioclimático:*** Montano alto y montano alto superior (3400-4300 msnm N- 2900- 3900 msnm S), Termotipo (It): supratropical a orotropical
- ***Geoforma:*** Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Valle Glaciar, Cordillera, Mesorelieve: Llanura subglaciar, Vertientes disectadas
- ***Inundabilidad general:*** Régimen de Inundación: no inundable

Concepto: herbazal denso dominado por gramíneas amacolladas mayores a 50 cm de altura; este ecosistema abarca la mayor extensión de los ecosistemas de montaña en el Ecuador; se extiende a lo largo de los Andes desde el Carchi hasta Loja (Valencia et al. 1999; Hofstede et al. 2003; Beltrán et al. 2009). Es característico del piso montano alto superior y se localiza generalmente en los valles glaciares, laderas de vertientes disectadas y llanuras subglaciares sobre los 3400 msnm. Se caracteriza por tener suelos andosoles con un profundo horizonte A, rico en materia orgánica que puede alcanzar los 60 kg-

carbono/m2 (Buytaert et al. 2006; Farley et al. 2010), debido a esto y a las condiciones climáticas de alta humedad contiene una gran cantidad de agua por unidad de volumen (80-90% por cm3) con una excepcional capacidad de regulación hídrica (Buytaert et al. 2005, 2006). Este ecosistema está caracterizado por tener una dominancia de los géneros Calamagrostis, Agrostis, Festuca, Cortaderia y Stipa, junto con parches de arbustos de los géneros Diplostephium, Hypericum y Pentacalia y una abundante diversidad de hierbas en roseta, rastreras y diversas formas de vida (Ramsay y Oxley 1997). (1992).

En el sur del país las comunidades de este Herbazal del Paramó descienden hasta los 2900 msnm y se componen de Agrostis breviculmis, Calamagrostis spp., Festuca asplundii y Stipa ichu; en zonas de ladera con pendiente fuerte, luego de deslizamientos o en planicies con suelos hidromorfos crecen como comunidades pioneras gramíneas bambusoideas dominadas por Chusquea spp.

Especies diagnósticas: Agrostis breviculmis, Calamagrostis intermedia, C. recta, C. effusa, Chrysactinium acaule, Festuca asplundii, Gnaphalium pensylvanicum, Oreomyrrhis andicola, Pteridium arachnoideum, Puya lanata, P. eryngioides, P. pygmaea, Paspalum tuberosum, Stipa ichu, Viola humboldtii.

Entre estos penachos crecen especies de pequeñas herbáceas como Baccharis genistelloides, Bartsia pedicularoides, Bidens andicola, Bromus lanatus, Castilleja fissifolia, Calamagrostis effusa, Clinopodium nubigenum, Eryngiumhumile, Festuca asplundii, F. sublimis, Geranium sibbaldioides, Huperzia crassa, Hypochaeris sessiliflora, H. sonchoides, Niphogeton dissecta, Orthrosanthus chimboracensis, Pedicularis incurva, Puya glomerifera, Valeriana bracteata, V. clematitis, V. microphylla, Werneria nubigena; especies arbustivas dispersas de los géneros Baccharis, Brachyotum, Diplostephium, Gaultheria, Pentacalia, Pernettya entre otras. Para las áreas con bambusoideas: Arcytophyllum aristatum, Culcitium adscendens, Diplostephium hartwegii, Disterigma empetrifolium, Lupinus sarmentosus, Oritrophium peruvianum. Sur: Bartsia orthocarpiflora, Calamagrostis macrophylla, Chusquea asymmetrica, C. laegaardii, C. nana, C. neurophylla, Geranium humboldtii, Isidrogalvia falcata, Lachemillanivalis, Luzula gigantea, Lycopodium magellanicum, Paepalanthus espinosianus y Ranunculus gusmannii.

Arbustal Siempreverde y Herbazal de Páramo
Factores diagnósticos:
- ***Fisonomía:*** arbustiva y herbácea
- ***Bioclima:*** pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo, hiperhúmedo
- ***Biogeografía:*** Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Páramo
- ***Fenología:*** siempreverde
- ***Piso bioclimático:*** Montano alto y montano alto superior (3300-3900 msnm N- 2800 a 3600 msnmS), Termotipo (It): supratropical, orotropical
- ***Geoforma:*** Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Valle Glaciar, Mesorelieve: Relieves montañosos, Glacis
- ***Inundabilidad general:*** Régimen de Inundación: no inundable

Concepto: arbustales frecuentemente dispuestos en parches de hasta 3 m de altura, mezclados con pajonales amacollados de alrededor de 1,20 m. Ramsay (1992) y Josse et al. (2003) lo consideran un ecosistema diferente localizado sobre la línea de bosque, sin embargo, otros autores consideraron a éste como franja del ecosistema de bosque montano alto (Cuatrecasas 1954; Cleef 1981).

La composición y estructura de este ecosistema cambia hacia la parte baja de su distribución altitudinal pues la riqueza de especies y promedio de altura de los arbustos y el número de arbolitos se incrementa. En todo el país este ecosistema se caracteriza por la presencia de Calamagrostis spp. y especies

arbustivas de los géneros Baccharis, Gynoxys, Brachyotum, Escallonia, Hesperomeles, Miconia, Buddleja, Monnina e Hypericum; especies de Ericaceae comunes en áreas más bajas pueden alcanzar mayores alturas que grupos de arbustos que se encuentran en el Herbazal del Páramo como Disterigma acuminatum, D. alaternoides y Themistoclesia epiphytica. Otras especies que dominan amplias áreas en los márgenes del bosque son Miconia cladonia, M. dodsonii, Ilex sp. Y Weinmannia fagaroides.

Especies diagnósticas: Arcytophyllum vernicosum, Berberis grandiflora, B.hallii, B.lutea, Diplostephium rupestre, Escallonia myrtilloides, Hesperomeles obtusifolia, Miconia salicifolia, Monnina obtusifolia.

Bosque Siempreverde Montano de la Cordillera Occidental de los Andes
Factores diagnósticos:
Fisonomía: bosque
Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo, hiperhúmedo
Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Sur de la Cordillera occidental de los Andes
Fenología: siempreverde
Piso bioclimático: Montano alto (3000-3400 msnm), Termotipo (It): supratropical inferior ***Geoforma:*** Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Serranía, Mesorelieve: Relieves montañosos, Edificios volcánicos, Vertientes disectadas, Colinas
Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable

Concepto: bosques siempreverdes bajos a medios, esclerófilos a subesclerófilos y lauroides, generalmente densos y con dos estratos leñosos, abundantes epífitas y musgos. Está presente como fragmentos o parches relegados a las quebradas o en laderas montañosas con topografía accidentada, conpendientesdeempinadoaescarpado, segúnlaclasificacióngeomorfológica de Demek, 1972, se encuentran sobre rocas metamórficas indiferenciadas y poseen suelos de taxonomía de orden inceptisol, de textura franco arcilloso, franco arcillo limoso con un drenaje moderado y pequeños parches de suelos franco (mal drenado). Debido a alteraciones antropogénicas en ocasiones estos ecosistemas quedan aislados en zonas de pendientes fuertes rodeadas por páramo herbáceo. La altura del dosel varía entre 8 a 10 m.

Los troncos de los árboles son gruesos y torcidos, muchos de ellos se ramifican desde el nivel del suelo o presentan raíces adventicias, como en el caso de Clusia flaviflora. Los árboles más abundantes en este ecosistema pertenecen a los géneros Ilex, Oreopanax, Schefflera, Maytenus, Hedyosmum, Clethra, Clusia, Weinmannia, Gaiadendron, Myrsine, Ardisia, Symplocos, Gordonia, Ternstroemia, Drymis, Saurauia, Desfontainea, Myrcia, Myrcianthes, Podocarpus, Prumnopitys, Turpinia, Freziera, y varios géneros de Lauraceae, Melastomataceae, Rubiaceae (Balslev y Ollgaard 2002). La flora epifítica está dominada por Orchidaceae, Bromeliaceae e Hymenophyllaceae (Balslev y Ollgaard 2002). En áreas alteradas hay dominancia de Chusquea y Rhipidocladum (Balslev y Ollgaard 2002).

Debido a que el dosel es bajo y abierto, las condiciones de luz en el suelo del bosque permiten una flora relativamente rica en especies en el estrato herbáceo el cual incluye muchas especies que en otras circunstancias son epifitas. En sus límites superiores se conoce como bosque de ceja de montaña (Sierra et al. 1999), ya que están distribuidos en franjas que limitan con el páramo, en ocasiones crecen a manera de islas.

Especies diagnósticas: Brunellia ovalifolia, Cinchona mutisii, Clethra fimbriata, Clusia elliptica, Cyathea brevistipes, Cybianthus magnus, Dicksonia sellowiana, Drimys granadensis, Freziera microphylla, Geissanthus vanderwerffii, Hesperomeles ferruginea, Ilex rimbachii, Miconia theazans, Myrcianthes rhopaloides, Myrsine andina, Ocotea infrafoveolata, Oreocallis mucronata, Oreopanax andreanus, O. ecuadorensis, O. impolitus, O. obscurus, O. sessiliflorus, Panopsis ferruginea, Persea brevipes, P. bullata, Rhamnus granulosa, Symplocos clethrifolia, S. fuscata, Weinmannia cochensis, W.

elliptica, W. elliptica, W. reticulata, Zinowiewia madsenii. Ageratina dendroides, Antidaphne andina, Baccharis latifolia, B. macrantha, Berberis lutea, Brachyotum andreanum, B. confertum, Ceratostema reginaldii, Desfontainia spinosa, Disterigma acuminatum, D. codonanthum, D. empetrifolium, Geonoma orbignyana, G. weberbaueri, Gynoxys cuicochensis, G. laurifolia, G. regis, Hedyosmum cumbalense, H. luteynii, H. racemosum, H. scabrum, Hypericum decandrum, H. laricifolium, Myrica pubescens, Pentacalia theifolia, Ribes andicola, R. ecuadorense. Bomarea brachysepala, B. dissitifolia, Calceolaria fusca, Eriosorus cheilanthoides, E. flexuosus, E. rufescens, Gunnera magellanica, Melpomene moniliformis, M. sodiroi, Pitcairnia trianae, Racinaea seemannii, R. tripinnata, Terpsichore dependens (Lozano 2002; Somier et al. 2008).

Arbustal Siempreverde Montano del Sur de los Andes
Factores diagnósticos:
Fisonomía: bosque
Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo, hiperhúmedo
Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Sur de la Cordillera Oriental de los Andes Sistema de Clasificación 124
Fenología: siempreverde
Piso bioclimático: Montano (2200-3000 msnm), Termotipo (It): mesotropical
Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Serranía, Mesorelieve: Re-lieves montañosos, Edificios volcánicos, Colinas
Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable

Concepto: ecosistema discontinuo ubicado en quebradas y áreas de difícil acceso con pe-dientes de hasta 60°. Se encuentra en las vertientes internas y laderas occidentales montañosas húmedas de la cordillera de los Andes. Se caracteriza por estar compuesta de vegetación sucesional, donde los bosques montanos han sido sustituidos por cultivos entre los cuales que-dan estos remanentes formados por una vegetación arbustiva alta de dosel muy abierto de aproximadamente 5 m y sotobosque arbustivo hasta 2 m, compuesta de un conjunto característico de especies andinas, entre ellas algunas espinosas.

La composición florística no muestra diferencias entre los arbustales montanos de la cordillera oriental y los de la cordillera occidental de los Andes; sin embargo, debe ser estudiado con más detalle para una adecuada clasificación de este ecosistema.

Especies diagnósticas: Arcytophyllum nitidum, Barnadesia arborea, Bocconia integrifolia, Ber-beris grandiflora, B. hallii, Cavendishia bracteata, Cestrum tomentosum, Coriaria ruscifolia, Duranta triacantha, Escallonia micrantha, Gaultheria alnifolia, Mimosa quitensis, Solanum cri-nitipes, S. nigrescens, Hesperomeles ferruginea, H. obtusifolia, Oreopanax andreanus, O. ecua-dorensis, Symplocos carmencitae, S. quitensis, Vallea stipularis.

Entre los principales ecosistemas existentes de mayor valor se identifican las áreas de Herbazal del Páramo, Arbustal Siempreverde y Herbazal de Páramo, Zonas de Bosque Siempre verde Montano Alto, así como la presencia de Arbustales en la parte baja.

Tabla 2.4. Ecosistemas. Áreas y porcentajes
Fuente: PDOT 2019-2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Mapa 2.4. Ecosistemas
Fuente: Información cartográfica IEE 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Mapa 2.5. Pisos Bioclimáticos
Fuente: Información cartográfica IERSE 2020.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.1.3.2 Diversidad de flora y fauna

La flora y la fauna, se pueden identificar por las regiones, el clima y el medio ambiente que necesitan para desarrollarse, el uso que se les da y el período geológico que representan, todas las especies ocupan sitios específicos, sin embargo, la expansión urbana, contaminación e invasión de bosques, han afectado gravemente a todas las especies; por tanto, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza –UICN, adjudica una categorización, desde especies no evaluadas, hasta las que tienen alto riesgo de extinción, todas ellas se estructuran en categorías:

Gráfico 2.2. Estructura de las categorías UICN
Fuente: Categorías y criterios de la Lista roja de la UICN
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Flora
Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN, las especies arbóreas están catalogadas como VU B1 ab(iii) y Oreopanax efaviscenifolius en categoría VU B1 ab (iii), los listados de las principales especies se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 2.5. Flora amenazada de la parroquia
Fuente: Herbario Azuay, 2024 Elaboración:
Equipo Consultor PDOT 2023-2027

En los ecosistemas del cantón, la dominancia según las especies se determina que la más abundante es la Oreocallis grandiflora, según su población se realiza el siguiente listado:

Tabla 2.6. Flora, especies y dominancia
Fuente: Herbario Azuay, 2024 Elaboración:
Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Fauna
Dentro de los densos espacios montañosos que rodean la parroquia Las Nieves, existe gran riqueza de fauna silvestre, que habita de forma permanente, las siguientes tablas describen las especies presentes en el territorio:

Tabla 2.7. Fauna, especies de mamíferos predominantes
Fuente: Mamíferos del Ecuador, PUCE, 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Tabla 2.8. Fauna, especies de aves predominantes
Fuente: Aves del Ecuador, PUCE, 2024 Elaboración:
Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Tabla 2.9. Fauna, especies de reptiles predominantes
Fuente: Reptiles del Ecuador, PUCE, 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Flora y fauna, Las Nieves, Nabón, Azuay
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.1.4 Amenazas naturales

Las principales amenazas y peligros del componente Físico ambiental, se generan por condiciones naturales del territorio, susceptible a movimientos de masa (el 99,05% del territorio es susceptible de riesgo alta y mediana susceptibilidad), la presencia de fallas geológicas y áreas erosionadas, que incrementan la vulnerabilidad del suelo ante fenómenos climáticos (altas precipitaciones y viento) y actuaciones antrópicas.

2.2.1.4.1 Movimientos de masa

Como se puede apreciar en el siguiente mapa, el 53,15 % del territorio, presenta susceptibilidad media a movimientos de masa, la estimación de inestabilidad permite determinar las áreas del territorio que son más propensas al movimiento de masas, valoración que se obtuvo a través del índice de estabilidad SINMAP (Stability Index Mapping) a través de un Modelo Digital del Terreno (MDT) en la plataforma del SIG ArcView.

De la información obtenida se identificaron cuatro niveles de inestabilidad a nivel parroquia, mismas que se detallan en el mapa siguiente:

Mapa 2.6. Amenazas por movimientos en masa
Fuente: Información cartográfica IEE 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.1.4.2 Amenaza por incendios

Según la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, durante el año 2024, en la provincia del Azuay 14 cantones se han visto afectados por 371 incendios forestales, ocasionando la pérdida de 4451,78 hectáreas de cobertura vegetal, se registra solo en el cantón Nabón la pérdida de 799,55 hectáreas, de esta afectación solo el 10% afectó a la parroquia Las Nieves; con incendios forestales principalmente del chaparro, las zonas con mayor susceptibilidad a incendios forestales son las zonas de vegetación arbustiva en la zonas central y occidental de la parroquia.

Fotografía 2.1. Incendio forestal chaparro Potrerillos-Puca
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Fotografía 2.2. Incendio forestal El Progreso-Las Nieves
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.1.4.3 Amenaza por deslizamientos

Las precipitaciones provocan la saturación de los suelos y materiales superficiales que en su gran mayoría tienen un componente arcilloso. Esta saturación provoca una drástica disminución de la resistencia al corte y del ángulo de fricción, con lo cual se produce la rotura de estos materiales que se movilizan favorecidos por la gravedad.

El uso principal del suelo es la ganadería y agricultura por lo que existe una amplia red de sistemas de riego, que atraviesan las laderas y provocan una fuerte escorrentía superficial e infiltraciones, se registran fallas existentes en el territorio parroquial, que atraviesan una longitud aproximada de 29.56 Km, aquí se encuentran las comunidades que están directamente asentadas sobre esta falla:

Tabla 2.10. Fallos geológicos
Fuente: PDOT 2019-2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.1.5 Amenazas Climáticas

2.2.1.5.1 Sequías

La Secretaría de Gestión de Riesgos describe la sequía como un "fenómeno natural que progresa lentamente y se caracteriza por la falta total o parcial de precipitaciones". Este evento representa uno de los mayores retos para la humanidad, ya que la falta de agua impacta de manera severa en los seres vivos. Los efectos de la sequía incluyen la pérdida de cultivos, la escasez de alimentos y agua para el consumo humano y animal, la propagación de enfermedades, así como la muerte de animales y plantas. En la parroquia Las Nieves, se observa una incidencia de baja y media susceptibilidad a sequías, cubriendo el 29,83% y el 10,17% del territorio, respectivamente.

Entre 1981 y 2015 la parroquia Las Nieves no experimentó amenaza de sequías, ya que hubo una mayor cantidad de días con lluvia y las sequías fueron más breves, sin embargo, en años posteriores sufrió sequias más extensas, durante el año 2024, la sierra ecuatoriana tuvo unos de los veranos más prolongados, por lo tanto, existió escasez de agua en varios sectores, en esta zona se considera que presenta amenazas de sequía media-baja.

2.2.1.5.2 Lluvias intensas

Según los datos proporcionados por el MAATE en su plataforma de Adaptación al Cambio Climático de Ecuador, el nivel de riesgo por lluvias intensas o extremas en la parroquia Las Nieves es evaluado como muy bajo para el período de 2016-2040, basándose en el análisis de datos del período 1981-2015. El nivel de amenaza muy bajo indica que se espera un aumento de aproximadamente 1 día cada 10 años o más con lluvias extremas.
Es asi que, se proyecta que hacia el año 2030 habrá aproximadamente un día y medio más con lluvias extremas, y hacia el año 2040 se espera un incremento de unos 3 días. Por otro parte, la categoría baja sugiere una tendencia de incremento de 1 día cada 5 o 10 años o más. Esto significa que para el año 2030 se espera un aumento de aproximadamente 3 días y medio con lluvias extremas, y 6 días más con lluvias para el año 2040

Fuente: MAATE, 2019. Equipo consultor, 2024

2.2.1.5.3 Altas temperaturas

En el análisis de temperaturas altas, según los datos proporcionados por el MAATE en su plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático de Ecuador, el nivel de riesgo por temperaturas muy altas, considerando la tendencia de aumento de días al año con temperaturas extremas máximas, para el periodo histórico de 1981 a 2015, y proyectado para el escenario entre 2016 y 2040 en la parroquia de Las Nieves es muy bajo. La clasificación muy bajo riesgos de temperatura indica que la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. En donde habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040.

La clasificación de bajo riesgo de altas temperaturas indica, que espera un aumento de aproximadamente un día cada 5 a 10 años. Esto significa que hacia el año 2030 se prevé un incremento de 3 días en promedio con temperaturas muy altas, y hacia el año 2040 se estima un incremento de unos 6 días.

Fuente: MAATE, 2019. Equipo consultor, 2024

2.2.1.5.4 Heladas

Las heladas ocurren cuando la temperatura baja a cero grados Celsius. Según datos del MAATE sobre adaptación al cambio climático en Ecuador, en lo que respecta a los años entre 1981-2015, la parroquia Las Nieves indica amenaza de heladas en una clasificación muy baja. La clasificación de "muy baja" indica que se espera un aumento de aproximadamente un día cada 10 años o más. Es decir, que para el año 2030 se prevé un incremento de aproximadamente un día y medio en promedio con heladas, y hacia el año 2040 se estima un aumento de unos 3 días.

En conclusión, que en las próximas décadas la parroquia Las Nieves enfrentará diversos fenómenos climáticos, tales como heladas, lluvias extremas y sequías. Estos riesgos climáticos tendrán un impacto mayor en aquellos que dependen de los recursos naturales, como los agricultores y los trabajadores forestales, mientras que afectará de menor manera al sector inmobiliario y al turismo.

Fuente: MAATE, 2019. Equipo consultor, 2024

2.2.1.6 Clima

Temperatura: La mayor parte de la parroquia presenta clima frio, y varios sectores de las comunidades de Chuilla, Huasicashca, Las Nieves centro, Camara, Manzano, Trigopamba y Potrerillos, presentan clima más templado. Las Nieves presenta varios pisos climáticos, siendo los más importantes el Montano y el Montano Alto, que se extienden en gran parte de la parroquia. (Ver mapa 2.1 y 2.2.)

Tabla 2.11. Regímenes de Temperatura. Rango y superficie
Fuente: PDOT 2019-2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Precipitaciones: La parroquia es parte de la cuenca del río Jubones, territorio que a su vez se emplaza en parte de las provincias de Azuay, Loja y El Oro. Las Nieves presenta una gradiente altitudinal amplia (que va desde los 1800 a los 3400 msnm), consecuentemente su régimen de precipitación es muy variado en frecuencia, intensidad y duración. Los promedios de precipitación oscilan entre los 250 a los 1250 mm (media anual). Los meses de sequía en promedio alcanzan de 5 a 6 meses (Plan Estratégico 2012), puede considerarse como una zona seca en la mayor parte de su territorio. (Ver mapa 2.3)

Humedad relativa: De acuerdo a la altitud se pueden establecer valores aproximados sobre la humedad relativa de cada zona. Al ser variada la altura y pisos climáticos, las condiciones fluctúan según la altitud. (Ver mapa 2.4)

Mapa 2.7. Temperatura media anual
Fuente: Información cartográfica IERSE 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Mapa 2.8. Precipitaciones
Fuente: Información cartográfica IEE 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Mapa 2.9. Humedad Relativa
Fuente: Información cartográfica IEE 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Mapa 2.10. Mapa de Altitud
Fuente: Información cartográfica IEE 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.1.7 Conflictos ambientales

Uno de los problemas ambientales más importantes de la parroquia Las Nieves es la minería, (Metálica y no metálica), la competencia en minería no metálica es del GAD municipal, mientras que la minería metálica es competencia estatal. Según el informe N° 005-UGA-MS-2019, del 28 de junio de 2019, de la "Ordenanza para regular, Autorizar y Controlar la Explotación de Materiales Áridos y Pétreos que se encuentran en los Lechos de los Ríos, Lagunas y Canteras; *en el Art. 49 dice: Otorgamiento de los derechos mineros y la autorización.- El Alcalde o Alcaldesa o su delegado/a otorgará la concesión y posterior autorización de explotación y tratamiento de los materiales áridos y pétreos, debidamente motivados y que en lo principal deberán contener, los nombres y apellidos del peticionario, tratándose de personas humanas, o la razón social de la persona jurídica y su representante legal; la denominación del área, su ubicación geográfica, con mención del lugar, parroquia, cantón y provincia; coordenadas de los vértices de la autorización, plazo; las obligaciones del titular para con el GAD Municipal. En caso de no hacerse efectiva la autorización de explotación, en término de 180 días ésta caducará.*

En general se evidencia que la actividad minera en el cantón Nabón, y en la parroquia Las Nieves está afectando fundamentalmente a la estabilidad ecológica de sus fuentes hídricas, ya que dichas concesiones se ubican en las nacientes del río Bolo Pamar y del río León, y en áreas sensibles como páramos y bosques protectores de la parroquia, se debe fomentar la vigilancia de los procesos de minería metálica para que sea controlada mediante las leyes y ordenanzas con esfuerzos mancomunados entre autoridades locales, regionales y estales. Cabe indicar que las afectaciones que se den en estos ríos no solo inciden en el equilibrio ecológico del cantón, sino también a los cantones aledaños por los cuales siguen su curso.

El conflicto por el uso del suelo se refiere a la diferencia entre el potencial productivo del suelo y las demandas actuales de su uso. Para evaluar el grado de conflicto, se compara el potencial del suelo con su uso real a través de mapas específicos. Esta comparación puede resultar en tres escenarios:

a) Uso Bien utilizado: Cuando el uso actual del suelo se ajusta a su capacidad productiva.
b) Subutilización del suelo: Ocurre cuando las demandas del uso actual no superan la capacidad productiva del suelo.
c) Sobreutilización del suelo: Se da cuando las demandas del uso actual exceden la capacidad productiva del suelo.

En resumen, se considera que el suelo está subutilizado cuando su capacidad no se explota en su totalidad, mientras que se considera sobre utilizado cuando se excede su capacidad productiva.

2.2.1.8 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

2.2.1.8.1 Bosques y vegetación protectora

Son bosques y vegetación protectores aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas de dominio público o privado, que estén localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que, por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas, no son aptas para la agricultura o la ganadería, sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestres. (MAE 2020).

La parroquia presenta un importante porcentaje de áreas protegidas con estatus legal establecido a través de Decreto. El más importante es el área de Bosque Protector de la Subcuenca Alta del Río León y Microcuencas de los Ríos San Felipe de Oña y Shincata, establecida mediante Registro Oficial N° 182 del 29 de abril de 2010 con resolución ministerial N° 3 del 2 de junio de 2009.

Si bien a partir del año 2012 el GAD Municipal de Nabón procedió a realizar la declaratoria de un área de conservación que se incorporó al patrimonio natural del corredor Sangay - Podocarpus, cabe señalar que la zona de protección ambiental abarca el 83,15 % del territorio parroquial. Los datos pueden apreciarse en el siguiente cuadro:

Tabla 2.12. Áreas de conservación y porcentaje
Fuente: PDOT 2019-2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.1.8.2 Corredor de Conectividad Sangay Poducarpus (CCSP)

Con una superficie de 567 mil hectáreas de páramo y bosque andino, Sangay – Podocarpus se constituye como el primer corredor de conectividad en nuestro país, con el objetivo de convertirse en un referente para la implementación de un modelo basado en el desarrollo sostenible y el ordenamiento territorial.

El área del Corredor Sangay – Podocarpus se distribuye entre las provincias de Azuay, Cañar, Morona Santiago, Loja y Zamora Chinchipe; 18 municipios y 59 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales que serán parte de la gestión de este espacio que alberga el 40% de aves del país y, a más de centenares de especies de flora y fauna, algunas de ellas endémicas. Para Las Nieves, alcanza una superficie de 1947,68 ha. que representa el 15,90% del territorio.

Además, es la fuente de agua para consumo humano de más de 336 mil personas que se ubican en este territorio que conecta los Parques Nacionales Sangay y Podocarpus. Asimismo, es la fuente de varios proyectos Hidroeléctricos, entre ellos, Paute Integral, que actualmente aporta con el 35% de la energía eléctrica al país. Este recurso es empleado también para el abastecimiento de agua. (MAE 2020).

Visión

Garantizar la funcionalidad ecosistémica multinivel de las áreas naturales y sus servicios ambientales en beneficio de sus poblaciones locales, mediante una gestión

Objetivos

1. Consolidar la estructura de gestión, favoreciendo la toma de conciencia y la participación de actores locales en torno a decisiones de conservación y desarrollo.
2. Impulsar, promover y apoyar los diferentes sistemas y redes de espacios protegidos respetando el marco y la estructura de cada nivel de gobierno con un enfoque integral.
3. Aportar orientaciones y difundir métodos y criterios para el cumplimiento de las estrategias nacionales e internacionales en materia de conservación.
4. Hacer recomendaciones concretas en materia de planificación, gestión, conservación, uso público, investigación, seguimiento, participación y evaluación en espacios protegidos.

2.2.1.8.3 Áreas de conservación

Es un área de importancia local creada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados, comunidades o propietarios privados, cuyo fin es la conservación de la biodiversidad y desarrollo de actividades sustentables para garantizar el mantenimiento de los servicios ecosistémicos que beneficien a la vida humana.

Las Áreas municipales de conservación en la parroquia Las Nieves, contemplan 7648,31 ha, distribuidas en tres zonas: Bosque protector Shincata, Área de conservación “Guardia de la Paz” y el Corredor de conectividad Sangay - Podocarpus; así también para esta zona se requiere conservación, recuperación y manejo de los ecosistemas frágiles y amenazados como: Herbazal de páramo, Páramo, Arbustal siempreverde, Bosque siempre verde montano alto y Bosque siempre verde, en la parroquia Las Nieves, gran parte de su territorio, está ocupado por páramos y bosques protectores.

Tabla 2.13. Incidencia de Áreas de conservación

Fuente: PDOT 2019-2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Mapa 2.11. Áreas de conservación ambiental
Fuente: Información cartográfica IEE 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.1.9 Calidad Ambiental

2.2.1.9.1 Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos y economía circular

En el cantón Nabón, opera La Empresa Municipal Mancomunada de Aseo Integral de la Cuenca del Jubones (EMMAICJ-EP), la cual también presta sus servicios en Girón, Santa Isabel y San Fernando. El objetivo es mejorar la calidad de vida de los habitantes de los municipios participantes, a través de la gestión integral de los residuos sólidos de los cantones que conforman la EMMAICJ-EP ofreciendo a la comunidad un servicio de calidad, cumpliendo con las normativas ambientales en pro de mejorar el bienestar de la población. (EMMAICJ-EP, 2017).

EMMAICJ-EP ha llevado a cabo diversas iniciativas para abordar los desafíos relacionados con la gestión de los desechos sólidos, recibiendo respaldo tanto de los gobiernos autónomos descentralizados municipales como de diversos sectores de la sociedad. Su gestión se rige por principios de eficiencia, eficacia, racionalidad y rentabilidad social, mientras se enfoca en la preservación del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República.

Tras realizar inspecciones de campo en las diversas comunidades que componen la parroquia Las Nieves, se constata que la cobertura del servicio de recolección de residuos mediante el carro recolectoren el año 2024, abarca el 62,60% de las unidades habitacionales.

Aproximadamente el porcentaje restante opta por otras prácticas de disposición, siendo el 3,11% que desechan por contenedor municipal, el 0,90% arrojan los desechos sólidos a un terreno baldío. Además, hay familias en comunidades que optan por la quema de la basura, representando un 35,04% del total de familias. Por último, el 4,43% de familias entierra los desechos.

EMMAICJ-EP realiza recolección de desechos en las comunidades de Chayaurco, La Jarata, La Paz, Nieves centro y San Marcos de la parroquia Las Nieves, dos viernes al mes, es decir cada 15 días, por lo tanto, sus habitantes deben optar por otras formas de eliminación de desechos, así también como el almacenamiento de basura hasta el momento de la recolección.

2.2.1.10 Contaminación

2.2.1.10.1 Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales

La toxicidad del suelo se refiere a la presencia y concentración de sustancias químicas en el suelo que pueden ser perjudiciales para las plantas, los animales, los seres humanos y el medio ambiente en general. Estas sustancias químicas pueden interferir con la capacidad del suelo para soportar la vida y afectar negativamente la salud, así como la calidad del agua y el bienestar de los organismos que dependen del suelo. Se identifica que en el territorio de Las Nieves, presenta similitud un nivel bajo de toxicidad con 9,58%, este nivel alto se encuentra ubicado en los límites con la parroquia Oña y Nabón centro.

En Nabón existen 4 parroquias que se ubican en el área urbana (7,77%) y el 93,3% pertenecen al área rural, sus actividades principales son la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, estás actividades generan residuos plásticos como: bolsas plásticas, botellas y recipientes, además de accesorios de pesca, siendo parte de la contaminación en las parroquias; en conjunto se puede observar el evidente uso de plaguicidas, fungicidas y pesticidas en la agricultura local, que al estar expuestas a condiciones extremas como la exposición solar y la lluvia pueden contaminar el aire y fuentes de agua cercanas.

Por otro lado, el Informe 2022 del Factor de emisión de CO2 del Sistema Nacional Interconectado de Ecuador presenta una metodología para calcular las emisiones y muestra las toneladas emitidas desde el año 2015 hasta el 2022. Dicha información puede ser utilizada para realizar cálculos de las reducciones de emisiones de CO2 de proyectos o estudios asociados a la eficiencia energética o ingreso de nuevas instalaciones de generación, verificando su impacto ambiental en la red eléctrica del país.

Cabe resaltar, que según Global Forest Watch, en 2010 el cantón Nabón tuvo 20,3 hectáreas de superficie cubierta por árboles, equivalente al 32% de su territorio, De 2001 a 2023, Nabón perdió 1.44 kha de cobertura arbórea, lo que equivale a una disminución del 6.4% de la cobertura arbórea desde 2000, y al 1.01 Mt de las emisiones de CO2. Con datos actualizados, recientemente, en el cantón se registraron 918 alertas de deforestación entre el 14 de noviembre de 2023 y el 1 de agosto de 2024, cubriendo 11 hectáreas de las cuales 20% fueron alertas de alta confianza detectadas por un solo sistema. Por lo tanto, se podría decir que las tasas de deforestación en la parroquia son bajas, lo que contribuye a una menor emisión de gases de efecto invernadero, ayudando así a contrarrestar los impactos del cambio climático.

De 2001 a 2023, Nabón perdió 1.44 kha de cobertura arbórea, lo que equivale a una disminución del 6.4% de la cobertura arbórea desde 2000, y al 1.01 Mt de las emisiones de CO2. Desde 2021 hasta 2023, el 54% de la pérdida de cobertura arbórea en Nabón se produjo dentro de bosque natural. La pérdida total en el bosque natural fue de 125ha, que equivale a 48.1 kt de emisiones de CO2e. Desde el 2001 hasta el 2023, se perdió 1.44 kha de cubierta arbórea relativa en Nabón, lo que equivale a una disminución del 6.4% desde el 2000 y al 12% de toda la pérdida de cubierta arbórea en Azuay. Se reportaron 0 alertas de deforestación en Nabón entre el 18 de marzo de 2025 y el 25 de marzo de 2025.

En Nabón, la temporada alta de incendios generalmente comienza en julio y dura alrededor de 15 semanas. Hubo 22 alertas de incendio notificadas entre 24 de marzo de 2024 y 22 de diciembre de 2024, tomando en cuenta únicamente las alertas de alta confianza. Esto es inusualmente alto en comparación con años anteriores desde 2012. De 2001 a 2023, Nabón perdió 219 ha de cobertura arbórea a causa de los incendios y 1.22 kha a causa de otros factores de pérdida. Durante ese período, el año con mayor pérdida de cobertura arbórea a causa de los incendios fue 2016 con 26 ha desaparecidas,15% de la pérdida total de cobertura arbórea para ese año. Entre 28 de marzo de 2021 y 23 de marzo de 2025, Nabón tuvo un total de 78 alertas de incendio.

Entre 2001 y 2023, los bosques de Nabón emitieron 44.1 ktCO2e/año, y eliminaron -148 kt-CO2e/año. Esto representa un net carbon sink de -103 ktCO2e/año. Entre el 2001 y el 2023, se emitió a la atmósfera una media anual de 44.1 kt como resultado de la pérdida de la cubierta arbórea en Nabón. En total, durante este período se registró 1.01 Mt of CO2e de emisiones. Nabón tiene un almacenamiento total de carbono de 3.86 Mt, con la mayoría del carbono almacenado en biomass. En 2000, Nabón tenía una densidad de biomasa leñosa viva sobre el suelo de 152 t/ha, y una biomasa total sobre el suelo de 3.44 Mt.

Finalmente, durante los años 2020 y 2024 se produjeron varios fenómenos que contaminaron la superficie del cantón, ya sea por eliminación de residuos, uso de químicos en la zona agrícola y en la calidad del aire por la combustión de los bosques durante los incendios, fué significati-vo este evento ya que contaminó fuentes hídricas y áreas de protección.

Sistema

Asentamientos Humanos

El componente de asentamientos humanos, estudia la conformación estructural de los núcleos de población, mismos que presentan diferentes condiciones, dinámicas y jerarquías.
La parroquia Las Nieves está conformada por 12 comunidades: Trigopamba, Shimpali, Potrerillos, Huasicashca, Camara, San Marcos, Chayaurco, Manzano, La Jarata, Chuilla, La Paz y Las Nieves Centro.

2.2.2 Sistema Asentamientos Humanos

2.2.2.1 Distribución demográfica

Los asentamientos humanos tienen cohesión en entidades organizativas y de gestión a las que se denomina "comunidad". Dentro de la parroquia existen 12 comunidades, las mismas son reconocidas por el gobierno parroquial y son parte activa del sistema de participación ciudadana y presupuesto participativo.

Los asentamientos son de dos tipos, los denominados "concentrados", son considerados parte de territorios más amplios (comunidades), y prestan servicios en los que se suele encontrar equipamientos como cancha, casa comunal o iglesia, tornándose en puntos de encuentro de la población, por otro lado, están los denominados "dispersos", que ocupan distintas partes del territorio de su comunidad, tanto que, no poseen equipamiento centralizado. Para el desarrollo de este análisis, se ha considerado los siguientes asentamientos:

- Las Nieves Centro, sede del gobierno parroquial (asentamiento concentrado)
- La Jarata,
- San Marcos,
- Camára,
- Chayahurco,
- Huashicashca,
- La Paz, (asentamiento concentrado)
- Potrerillos,
- Manzano, (asentamiento concentrado)
- Chuilla,
- Shimpali
- Trigopamba

La organización espacial de los diferentes asentamientos en el territorio parroquial es dispersa, y en torno a la centralidad que constituye el centro parroquial, que concentra no solo la población, si no también, los equipamientos, servicios y actividades comerciales; esta situación pone en evidencia los agudos desequilibrios territoriales que existen en las zonas rurales, no solamente en la parroquia, sino que es una constante a nivel nacional. También se puede ver un marcado distanciamiento con respecto a su centro político administrativo (cabecera cantonal de Nabón); por la distancia y el mal estado de la red vial rural, esto ha incomunicado a varias comunidades.

Mapa 2.12. Distribución de los núcleos de población en el territorio
Fuente: Información cartográfica IEE 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.2.1.1 Análisis interno de los núcleos de población. Atributos generales

En este apartado se detalla de manera sistemática y sucinta la información más relevante de los asentamientos o núcleos de población que tiene mayor incidencia en el territorio parroquial, en el que se describe la ubicación, población, superficie, equipamientos existentes, accesibilidad y servicios básicos. Las Nieves perteneció a Nabón como caserío hasta el 26 de marzo de 1897, luego fue parroquia civil del cantón Girón, años más tarde, en 1987, vuelve a ser parte de Nabón; la fundación civil de la parroquia fue liderada por el Sr. Adolfo Torres el 23 de marzo de 1889 posteriormente cuando se conforma la parroquia su nombre aborigen es "Chaya" que significa "cumbre", actualmente es conocida como "Las Nieves" en honor al Santuario de la madre de Jesús de nuestra Señora de Las Nieves. Se encuentra ubicada a suroeste del cantón Nabón en las coordenadas: -3.342112, -79.115177

La Cabecera Parroquial: se caracteriza por ser un núcleo prestador de servicios a nivel parroquial, aquí se ubican los principales equipamientos que solventan las necesidades no solo de la población local sino también de comunidades cercanas: i) Educación: Escuela Juan Bautista Dávila; ii) Salud: Centro de salud; iii) Deportes y recreación: Cancha de uso múltiple;
iv) Culto y afines: Iglesia parroquial, Cementerio; v) Higiene y servicios: Baterías sanitarias; vi) Cultura: Infocentro, Casa comunal; vii) Administración: GAD Parroquial y Tenencia política; viii) Espacios libres y áreas verdes: Parque central. La estructura urbano–parroquial se conforma a partir de la iglesia y la plaza central, el amanzanamiento en torno a estos dos elementos simbólicos es regular, pero conforme se aleja del centro se vuelve irregular, esto por la adaptabilidad a la topografía del lugar.

La actividad predominante es la vivienda de baja densidad que la encontramos combinada con cultivos y en otros casos con comercio y servicios de alcance local; es un asentamiento dónde predominan los lotes con superficies inferiores a los 500 m2; en cuanto a la altura de las edificaciones prevalecen las que tienen dos pisos; en lo que respecta al tipo de emplazamiento sobresalen la continua sin retiro y continuas con portal. La red vial es predominantemente de lastre, en general las vías se encuentran en regular estado, pero es evidente la falta de señalización e iluminación. El centro parroquial de Las Nieves, posee un importante porcentaje de edificaciones de carácter colonial.

Comunidades: Lo conforman el resto de los asentamientos o núcleos de población que se encuentran distribuidos en el territorio parroquial; de manera general, se podría decir que el patrón de desarrollo de estos asentamientos es disperso y lineal en algunos casos; la tipología característica de las zonas rurales es, la carencia de servicios básicos como: agua potable, alcantarillado, transporte público y sistemas sanitarios, lo cual se traduce en altos indicadores de precariedad. La mayor parte de estos asentamientos cuentan con equipamientos educativos, agua entubada y sistemas de riego, sin embargo, no todos los hogares cuentan con estos servicios, ya que, algunas comunidades son dispersas y deben recorrer varios km. para acceder a estos beneficios.

Las edificaciones tienen una altura entre 1-2 pisos, donde destaca el uso de materiales propios de la zona: adobe, paja y teja, gran parte de la población aún mantiene costumbres arraiga-das de sus antecesores, preparan barro junto con paja, hasta obtener materia prima para la creación de sus propios adobes. Las edificaciones tienen espacios comunes, donde predominan los portales, balcones y patios centrales, además de la incorporación de espacios para hornos de leña tradicionales. Las redes viales que comunican a las comunidades son predominantemente de lastre, solo existen pocas vías con asfalto (centro parroquial), en general las vías son susceptibles a daños, dado que, por el temporal y el uso deterioran su estado; el GAD parroquial usa frecuentemente maquinaria para mantener el estado vial, sin embargo existe presupuesto limitado y no se concluye el mejoramiento en todas las comunidades, esta es la razón principal de que varias comunidades estén incomunicadas o acudan a otros cantones que resultan más cercanos.

Fotografía 2.3. Vivienda tradicional de adobe
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Fotografía 2.4. Viviendas centro parroquial
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.2.1.2 Flujos y relaciones del sistema de asentamientos

Las Nieves es una de las cuatro parroquias que forma el cantón Nabón, es la parroquia que limita con la cabecera cantonal de Nabón y El Progreso, se vincula directamente al norte con el cantón Cuenca y al sur con Oña por la vía estatal E35. La conexión más próxima de la parroquia es con El Progreso y Nabón centro, por lo que podría tener una vinculación directa en sus dinámicas económicas, sociales y productivas. Internamente la red vial permite el acceso a todas las comunidades, no obstante, el estado de la capa de rodadura no permite la movilización óptima y segura hacia los centros poblados, esto es de vital importancia ya que la cabecera parroquial es el centro administrativo. En lo referente al sector agropecuario, Las Nieves aporta principalmente con lácteos, frutales y hortalizas, que comercializa en los mercados principalmente de Oña, Sígsig, Girón, Cuenca y algunas ciudades de la región costa.

2.2.2.2 Uso y ocupación del suelo
Para el presente estudio se han identificado un total de 12 centros poblados. La jerarquización de estos asentamientos se lleva a cabo en base a 3 parámetros: población, equipamientos-servicios y vialidad-accesibilidad. En el PDOT para el periodo 2019-2023, se hace un análisis de los tres parámetros antes citados aplicados a las comunidades existentes en el territorio parroquial:

Jerarquia 1
• Cabecera parroquial: Las Nieves centro

Jerarquia 2
• La Paz
• Manzano

Jerarquia 3

• La Jarata
• San Marcos
• Camára
• Chayahurco
• Huasicashca
• Potrerillos
• Chuilla
• Shimpali
• Trigopamba

Mapa 2.13. Jerarquización de asentamientos humanos
Fuente: Información cartográfica IEE 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

El cantón cuenta con 79 asentamientos poblacionales, 5 de ellos considerados como áreas urbanas, siendo estas el Centro Cantonal, las cabeceras urbano parroquiales de Cochapata, Las Nieves, El Progreso y los asentamientos de La Paz, Patadel y Charqui. Una característica especial del cantón Nabón es la presencia de cuatro comunas indígenas identificadas como Shiña, Chunazana, Morasloma y Puca. La población se encuentra distribuida conformado claramente dos zonas, la primera ubicada hacia el este del cantón con un menor grado de dispersión, coincidiendo con el Centro Cantonal, las Comunas Indígenas y la parroquia de Cochapata y parte de la parroquia Las Nieves, y la segunda zona hacia el

Oeste del cantón con un mayor grado de dispersión, coincidiendo con la parroquia El Progreso y Las Nieves.

Cabe indicar que un alto porcentaje de las edificaciones identificadas en la parroquia Nabón corresponden a las áreas de las comunas indígenas, en especial a las comunas de Shiña y Chunazana. En la parroquia Nabón (misma que incluye el Centro Cantonal y la zona rural que no es parte de un territorio parroquial) se concentra el 58,87% de las edificaciones del cantón, equivalente a 4.133 construcciones, cabe indicar que el 60,73% del total de estas edificaciones equivalentes a 2.510 construcciones, se encuentran emplazadas en las comunas indígenas.

Los asentamientos en el Cantón Nabón son mayoritariamente dispersos, ya que esta característica es propia del 53% de ellos, el 14% corresponde a la tipología de asentamiento concentrado, el 9% corresponden a asentamientos lineales y apenas un 3% se identifican como asentamientos concéntricos, los que por las condiciones del área rural tienen más similitud incluso con los de tipo disperso.
Con respecto al modelo de poblamiento éste se caracteriza por ser de tipo disperso y de baja densidad poblacional, el indicador de densidad poblacional a nivel cantonal oscila entre 3-37hab/ha; la mayor densidad de población se ubica en el centro cantonal, sin embargo, sigue siendo baja debido a que la densidad predominante es menor a 55 hab/ha, encontrándose únicamente densidades superiores a los 100 hab/ha en las inmediaciones del parque central del centro cantonal.

El centro poblado de mayor jerarquía en el cantón corresponde a la ciudad de Nabón como centro cantonal, la jerarquía 2 del cantón coincide con La Paz, asentamiento que presenta una dinámica comercial interesante por su ubicación en la vía Cuenca – Loja presenta en jerarquía 3 se encuentran las cabeceras parroquiales de El Progreso, Las Nieves y Cochapata, junto a ellas dos asentamientos que igualmente muestran una dinámica interesante con relación a su población, abastecimiento de servicios básicos y grado de consolidación como son Shiña Centro y Rañas ubicadas en la comuna de Shiña perteneciente a la parroquia Nabón.

Los asentamientos con menor nivel de accesibilidad con relación al Centro Cantonal son La Cría, Poetate y Potrerillos y respecto a las cabeceras parroquiales son Poetate y Potrerillos. Los principales medios de movilización de la población son a pie el 44,36%, en vehículo particular el 21,79%, en taxi/camioneta el 19,84%, en bus el 7% y en motocicleta el 6,23%. El 53,3% de la población que utiliza los servicios de transporte público los considera como muy bueno o bueno; mientras que el 7,39% considera que es malo. En base a la información de la encuesta territorial el déficit de acceso a internet a la vivienda a nivel cantonal se ubica en el 36,19% Las características morfológicas del territorio, especialmente de las zonas ocupadas y en proceso de ocupación lo hacen significativamente vulnerable frente a fenómenos de inestabilidad geológica e inundaciones, debido al relieve del mismo. A la fecha el cantón no cuenta con mayores estudios e información sobre zonas de vulnerabilidad geológica y riesgos, así como frente a amenazas por inundaciones, lo cual representa una seria deficiencia a superar para las próximas actualizaciones del PDOT y PUGS.

Las áreas urbanas tienen bajas densidades poblacionales, lo que ha conllevado a la subutilización de infraestructura y servicios en unos sectores y el incremento de costos de dotación de ejecución de obras en zonas más alejadas. Las inversiones públicas se encuentran fragmentadas en obras puntuales poco eficientes y su impacto para la población se diluye por la aislada capacidad de prestación del servicio. Los tiempos de traslado de la población para acceder a servicios, así como la dependencia del automotor particular como elemento de transporte han incrementado y producto de ello los niveles de contaminación debido al consumo de combustibles fósiles. La ocupación de zonas de riesgo aumenta la posibilidad de afrontar pérdidas económicas ante los efectos de desastres naturales por movimientos de masa y deslizamientos en todo el cantón, especialmente en periodos de alta precipitación.

Al momento, los instrumentos y procesos de planificación no son ineficaces, puesto que no se consideran por parte de la población como apropiada a la realidad existente. La planificación se ha mantenido ajena

a la gestión del suelo, por lo que los valores de terrenos están sujetos a las fuerzas del "libre mercado" sin regulación o acciones que incidan en el costo de suelo que permanentemente está al alza. Existe suelo en áreas con servicios que se mantienen sin ocupación bajo la premisa de ganancia paulatina de valor como inversión (plusvalía), a lo cual la población se ha acomodado como un concepto válido para captar terrenos como inversión, lo cual infla permanentemente el valor en el mercado pese a las significativas con la valoración catastral sobre la que se tributa. El alto costo del suelo desincentiva la inversión e impide ejecución de proyectos de vivienda, puesto que traslada el incremento al valor de las unidades de vivienda ofertadas, limitando el acceso a la mayoría de la población. El cantón presenta déficit de equipamientos por cobertura, puesto que no existe una red definida lo cual se agrava debido a la falta de suelo público, puesto que no se disponen de fondos económicos para su adquisición; los procesos expropiatorios son lentos y engorrosos e impiden la ejecución de proyectos.

2.2.2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura

2.2.2.3.1 Red de vías

Conforme se establece en el Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre. 2018, artículo 4 se establece que: *"Las vías son las estructuras de diferentes tipos construidas para la movilidad terrestre de los vehículos, ciclistas, peatones y semovientes, y, constituyen un esencial medio de comunicación que une regiones, provincias, cantones y parroquias de la República del Ecuador, cuya forma constitutiva contiene la plataforma de circulación que comprende todas las facilidades necesarias para garantizar la adecuada circulación, incluyendo aquella definida como derecho de vía".* Así también, se establece su clasificación: i) por su diseño, ii) por su funcionalidad, iii) por su dominio, iv) por su uso, v) por su jurisdicción y competencia, y vi) por su tráfico promedio diario anual (TPDA). Para efectos del presente estudio consideraremos la clasificación por su jurisdicción y competencia:

Red vial nacional: Se entiende por red vial nacional al conjunto total de las carreteras y caminos existentes en el territorio ecuatoriano.

Red vial estatal: Se considera como red vial estatal al conjunto de vías que forman parte de las troncales nacionales, que a su vez están integradas por todas las vías declaradas por el ministerio rector como vías primarias o corredores arteriales y vías secundarias o vías colectoras.

- Se definen como corredores arteriales a aquellas vías de integración nacional, que entrelazan capitales de provincias, puertos marítimos, aeropuertos, pasos de frontera y centros de carácter estratégico para el desarrollo económico y social del país.
- Se consideran vías colectoras a aquellas vías que tienen como función colectar el tráfico de las zonas locales para conectarlos con los corredores arteriales, bajo el principio de predominio de la accesibilidad sobre la movilidad.

Red vial regional: Se define como red vial regional, cuya competencia está a cargo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, al conjunto de vías que unen al menos dos capitales de provincia dentro de una región y que sean descentralizadas de la red vial estatal.

Red vial provincial: Se define como red vial provincial al conjunto de vías que, dentro de la circunscripción territorial de la provincia, cumplen con alguna de las siguientes características: Comunican las cabeceras cantonales entre sí.

- Comunican las cabeceras parroquiales rurales entre sí.
- Comunican las cabeceras parroquiales rurales con los diferentes asentamientos humanos, sean estos, comunidades o recintos vecinales.
- Comunican asentamientos humanos entre sí.
- Comunican cabeceras cantonales, parroquiales rurales, asentamientos humanos con la red vial estatal.

Para ser consideradas dentro de la red vial provincial, las vías descritas anteriormente no deben incluir zonas urbanas ni tampoco formar parte del inventario de la red vial estatal y regional.

Red vial cantonal urbana: Se entiende por red vial cantonal urbana cuya competencia está a cargo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, al conjunto de vías que conforman la zona urbana del cantón, la cabecera parroquial rural y aquellas vías que, de conformidad con cada planificación municipal, estén ubicadas en zonas de expansión urbana.

Jerarquización de la red vial

Actualmente la red vial de la parroquia alcanza los 139 kilómetros de longitud. Lo cual corresponde al 45,3% de toda la red cantonal. En este mismo sentido, se identifica que el 94,48% de la red vial corresponde a vías rurales, el 4.38% a la red urbano parroquial y apenas el 1,14 % corresponde a la red vial estatal.

Gráfico 2.3. Jerarquización de las vías de Las Nieves
Fuente: PDOT 2019-2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Tabla 2.14. Vías de la parroquia Las Nieves
Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE)
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Mapa 2.14. Jerarquización de Red vial de Las Nieves
Fuente: Información cartográfica IEE 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.2.3.2 Energía y telecomunicaciones Energía eléctrica y alumbrado público

De acuerdo con el Censo 2022 la parroquia tiene un total de 436 hogares, de las cuales el 95,8% (418 viviendas) tienen acceso al servicio, la calidad del servicio presenta déficit en cuanto a cortes del servicio eléctrico, afectando las actividades económicas, productivas y sociales. Si comparamos con los datos del censo del 2001 (65,7 %) y 2010 (90,9%); podemos ver que el servicio siempre se ha mantenido con altos porcentajes de cobertura.

Lo opuesto sucede en el alumbrado público que aún presenta deficiencias en el servicio, y en varias vías en especial las que conectan al centro parroquial y a otras comunidades, no existe la iluminación, por lo que se, vuelve imperativo trabajar en proyectos que amplíen y mejoren el sistema sobre todo en los espacios públicos.

Telefonía y telecomunicaciones

La conectividad de la población sin lugar a duda merece especial atención respecto a su variación durante el último período intercensal. El uso del internet acompañado del uso del teléfono celular son indicadores notables, a raíz de la pandemia, el teletrabajo y clases en línea, la población ha incrementado el uso de la comunicación virtual:

En la parroquia, existe el 29,9% de analfabetismo digital, el 11,6% de la población de 5 años o más, usa internet, el 18,2% de población de 5 años o más, usa computadora o laptop, el 41,3% de la población de 5 años o más usa teléfono celular.
La conectividad generada por la conexión inalámbrica sin lugar a dudas provoca un acercamiento total de la población al mundo. Comunicación de familiares, negocios, servicios están al alcance de la mano

de la mayoría de la población lo cual facilita notablemente la calidad de vida de la población, además se puede decir que:

En la parroquia el 53,6% de hogares disponen de celular, el 1,3% TV pagada, el 15,1% teléfono convencional, 9,7% computadora y el 1,3% internet fijo, siendo todo esto en el área rural, cabe destacar que la conectividad no siempre es buena por falta de cobertura en distintas partes de la parroquia, las principales operadoras que son anejadas por la población son Claro, movistar y Tuenti, sin embargo, existen varios usuarios que aún usan teléfonos convencionales.

2.2.2.3.3 Establecimientos de servicios sociales y servicios públicos

El equipamiento comunitario, constituye uno de los elementos sobre los cuales se fundamenta la calidad de vida de los núcleos de población y la organización de la vida comunitaria.
Son en términos generales edificaciones o instalaciones de carácter público o privado, que prestan servicios a la comunidad, siendo medios físicos de gran importancia para el correcto funcionamiento de un asentamiento; estos comprometen temas de vital importancia como: la educación, salud, recreación, culto, aprovisionamiento, áreas verdes, etc.
Para el establecimiento de la problemática con respecto a los distintos equipamientos comunitarios y ante la falta de una normativa que oriente la evaluación de estas dotaciones en asentamientos dispersos, se realiza un análisis cualitativo en base a las principales deficiencias detectadas en las visitas y recorridos de campo:

Educación

Los equipamientos educativos son el conjunto de instalaciones, donde se imparten actividades de enseñanza y aprendizaje, contribuyendo a la formación intelectual de varios individuos dentro de una sociedad.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) establece que el Sistema Nacional de Educación comprende los tipos, niveles y modalidades educativas, además de las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, que estará articulado con el Sistema de Educación Superior. El Sistema Nacional de Educación ofrece dos tipos de educación escolarizada y no escolarizada con pertinencia cultural y lingüística. La educación escolarizada tiene tres ni-veles: nivel de educación inicial, nivel de educación básico y nivel de educación bachillerato.

Equipamiento educativo

En Nabón existen 66 establecimientos educativos de los cuales 8 pertenecen a la parroquia Las Nieves, las instituciones educativas de la parroquia en su mayoría son públicas-fiscales, presencial en jornada matutina, excepto una, perteneciente a la comunidad La Paz (fisco misional), con modalidad a distancia y semi-presencial. (Ver Tabla 2.19)

Tabla 2.15. Equipamiento educativo, número de docentes y estudiantes
Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE)
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Características generales: El mantenimiento de los equipamientos educativos no es competencia del GAD Parroquial de Las Nieves, si no del Ministerio de Educación a través de sus Direcciones Distritales; no obstante, es importante dejar constancia del estado en el que se encuentran las edificaciones y sus instalaciones, a nivel general, los establecimientos educativos se encuentran en deterioro, principalmente por la falta de mantenimiento, debido a la casi nula intervención y asignación de recursos

por parte del estado en las zonas rurales; esto se evidencia en el deterioro de cubiertas, paredes, pisos, cerramientos, instalaciones expuestas, mobiliario, baterías sanitarias, etc.

Salud

Conforme se establece en el Acuerdo Ministerial 5212: *"Tipologia sustitutiva parahomo-logar los establecimientos de salud por niveles de atención y servicios de apoyo del sistema nacional de salud"*; los establecimientos del Sistema Nacional de Salud se clasifican por Niveles de Atención y según su Capacidad Resolutiva, conforme se detalla a continuación: Primer nivel de atención, Segundo nivel de atención, Tercer nivel de atención, Cuarto nivel de atención y Servicios de Apoyo, transversales a los Niveles de Atención.

Localización: Cabecera Parroquial y La Paz.

Características generales: El mantenimiento de los equipamientos de salud no es competencia del GAD Parroquial de Las Nieves, sino del Ministerio de Salud Pública a través de sus Direcciones Distritales; no obstante, es importante dejar constancia del estado en el que se encuentran las edificaciones y sus instalaciones.

En la parroquia se han identificado dos (2) establecimientos de salud, un Centro de Salud y un dispensario, del análisis realizado en el PDOT (2019-2023), la situación no ha cambiado en gran medida, los establecimientos de salud se encuentran en regular estado de conservación, pero es necesario se programe el mantenimiento preventivo de sus instalaciones para evitar su deterioro.

Deportes y recreación

Se consideran como parte de esta categoría los espacios destinados a la práctica deportiva, recreación, esparcimiento y exhibición de espectáculos, pudiendo ser: estadios, coliseos, canchas deportivas, polideportivos, etc. En el caso de la parroquia Las Nieves, se han identificado dentro de esta categoría únicamente canchas deportivas.

Localización: Cabecera Parroquial, La Paz, Manzano, La Jarata, Chuilla, Potrerillos, Trigopamba, San Marcos, Chayaurco, Huasicashca y Camára.

Características generales: Estos espacios son de uso público, acogen actividades deportivas como indor, básquet, ecuavóley y otras actividades de recreación, en unos casos cuentan con instalaciones complementarias como graderíos, cerramientos, escenario, baterías sanitarias y cubierta, en este caso, la mayoría carece de mantenimiento.

Conforme se establece El GAD parroquial deberá planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia; en este sentido es pertinente dejar constancia del estado en el que se encuentran los espacios deportivos.

Dentro de algunas comunidades existen espacios deportivos (canchas), que no siempre tienen una infraestructura adecuada, unas son solamente de tierra, pero la mayoría tienen canchas encementadas, en ocasiones, carecen de delimitación de las zonas de juego (señalización), existe presencia de vegetación y no cuentan con las dimensiones reglamentarias, que permitan desarrollar las actividades deportivas, por consiguiente se evidencia el deterioro de la superficie destinada a la práctica deportiva. No cuentan con mobiliario apropiado, arcos y aros de básquet se encuentran en mal estado, carecen de basureros, bancas y en algunos casos la iluminación es deficiente.

Culto y afines

Las edificaciones que se encuentran formando parte de esta categoría es la arquitectura religiosa (iglesias, templos, cementerios), son base importante para la población, considerando su vínculo con el catolicismo; constituyen además puntos de encuentro y en la mayoría de los casos núcleos, a partir de los cuales se han ido conformando los asentamientos poblacionales. Los cementerios por su lado están ligados al duelo y el sentimentalismo, sin embargo, como equipamiento más allá de ser el lugar destinado para la muerte, es el espacio físico en donde los vivos crean un vínculo con la memoria de sus seres queridos.

Localización: Las iglesias se hallan distribuidas en la mayoría de las comunidades de la parroquia, además existe un cementerio comunal por cada poblado.

Características generales: Las capillas por su parte se encuentran en regular y buen estado, muchas de ellas no son usadas con frecuencia lo que está generando su deterioro. Como parte de estas edificaciones destaca el santuario de la Virgen de Las Nieves, construida entre los años de 1960 y 1965.

Es importante puntualizar que el mantenimiento de este tipo de edificaciones no es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, pero el mantenimiento de cementerios es responsabilidad directa de la parroquia, por lo que se debe destinar parte del presupuesto a estos espacios, evitar vegetación arbustiva en caminerías y espacios entre bóvedas, fisuras en tumbas, mantenimiento preventivo y correctivo con el fin de brindar un mejor servicio.

Cívico cultural

Se entiende como equipamiento cultural a toda edificación o instalación que permite la socialización e interrelación de la sociedad, por medio de actividades socioculturales dentro de entornos representados por: bibliotecas, infocentro, casa comunal, etc.

Localización: Cabecera Parroquial, Camára,San Marcos, Manzano,La Paz,Chuilla,La Jarata, Trigopamba, Huasicashca

Características generales: Las casas comunales son utilizadas como lugares de reunión por parte de los representantes de las comunidades, donde se tratan diferentes temas encaminados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Estos espacios se encuentran en uso constante, casi la totalidad de edificaciones se encuentran subutilizadas, ya que su uso es eventual.

Abastecimiento

El abastecimiento es la actividad encaminada a cubrir las necesidades económicas de un núcleo de población; los sistemas de abastecimiento y distribución de alimentos son combinaciones complejas de actividades, funciones y relaciones (producción, manipulación, almacenamiento, transporte, procesamiento, embalaje, ventas al por mayor y menor, etc.) que permiten a la población satisfacer sus exigencias alimenticias.

Localización: Cabecera Parroquial, La Paz, La Jarata, Manzano

Características generales: Conforme establece el COOTAD en el artículo 65 literal *"b) El GAD parroquial deberá planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia"*; así también el artículo 428 menciona que *"Los GAD parroquiales rurales deberán garantizar espacios dignos para el comercio y las ventas populares; en este sentido es pertinente dejar constancia del estado en el que se encuentran los espacios que son utilizados para la comercialización de productos de primera necesidad".*

En La Paz, se ha identificado un (1) Mercado; las actividades de comercialización se desarrollan los fines de semana. El mercado se encuentra en buen estado, pero es necesario incorporar espacios complementarios que permitan una adecuada comercialización de los productos de primera necesidad.

Espacios libres y áreas verdes

Son considerados espacios libres y áreas verdes todos aquellos espacios abiertos destinados al ornato, la preservación ambiental y todas las actividades vinculadas a la naturaleza, dentro de esta categoría podemos encontrar: parques infantiles, parques barriales, plazas y plazoletas.

Localización: Las áreas verdes y plazas se encuentran localizadas únicamente en la Cabecera Parroquial

Características generales: El parque central es el espacio más representativo de carácter simbólico, cuenta con mobiliario, iluminación, caminerías y áreas verdes (jardineras) en buen estado; sin embargo, es necesario que se incremente la superficie destinada para espacios verdes, considerando la población existente en la cabecera parroquial.

Las comunidades no cuentan con áreas verdes destinadas a la recreación y convivencia social, en este sentido, se debe propender a dejar las reservas de suelo necesarias en aquellos asentamientos de mayor jerarquía, para ello se deberá considerar la población existente, el grado de consolidación, y la ubicación respecto a otros asentamientos.

2.2.2.3.4 Infraestructura y Servicios básicos

El acceso a los servicios básicos que hacen posible tener vivienda digna para la población, es otro indicador de las condiciones favorables en el bienestar social y por tanto en el nivel relativo de desarrollo, el hecho que las coberturas en servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento se vean incrementadas a favor de una mayor población reduciendo así las disparidades sociales, sugieren un mejor nivel de desarrollo al reducir en este mismo sentido las enfermedades y aumentar la calidad de vida que finalmente significa acumulación de capital humano.

Agua potable

De acuerdo con el Censo 2022 la parroquia tiene un total de 436 hogares, de las cuales el 83,3% (363 viviendas) tienen acceso o se abastecen de una red pública de agua; si comparamos con los datos del censo del 2001 (43,3%) y 2010 (57,4%); podemos ver que la cobertura se ha incrementado significativamente, no obstante, es necesario satisfacer la demanda faltante y trabajar en proyectos para el mejoramiento de los sistemas existentes.

Alcantarillado

De acuerdo con el Censo 2022 la parroquia tiene un total de 436 hogares, de las cuales el 40,1% (175 viviendas) tienen acceso a una red pública de alcantarillado; mientras que el 46,2% se conecta a un pozo séptico o biodigestor y el restante 13,7% lo descarga directamente a ríos o quebradas. Si comparamos la cobertura del servicio de alcantarillado con los datos del censo del 2001 (34,3%) y 2010 (38,1%); podemos ver que la realidad no ha cambiado en los últimos años, el servicio sigue siendo deficiente; esto en gran medida por la dispersión de los asentamientos lo que encarece los costos para la implementación de un sistema de saneamiento tradicional.

Recolección de residuos

De acuerdo con el Censo 2022 la parroquia tiene un total de 436 hogares, de las cuales el 62,6% (273 viviendas) tienen acceso al servicio, a través de un carro recolector; la población que se beneficia es aquella que está ubicada junto a la vía principal, mientras que los asentamientos dispersos y que se

encuentran distantes eliminan la basura por otros medios (queman, entierran o arrojan a las quebradas) que contaminan el ambiente. Si comparamos con los datos del censo del 2001 (5,1%) y 2010 (14,1%); podemos ver que la cobertura se ha incrementado significativamente, no obstantes es necesario satisfacer la demanda faltante y trabajar en proyectos que permitan hacer un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Gráfico 2.4. Servicios básicos periodo 2001-2022
Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.2.3.5 Hábitat y vivienda

Dentro de los procesos de Planificación Territorial, la vivienda se ha contemplado como pun-tal del núcleo familiar y parte esencial de la sociedad, pero sobre todo de la problemática urbana; se considera un elemento esencial en el desarrollo y formulación de los procesos de planificación territorial, es fundamental en cualquier intento de ordenamiento espacial, ya que se plantea entre sus objetivos macros e importantes el mejoramiento de las condiciones generales de la vivienda como:

Disponibilidad y acceso a los servicios básicos e infraestructuras, condiciones y características de habitabilidad adecuadas, relaciones óptimas con otros usos de suelo y segregación de usos incompatibles con la vivienda, posibilidades de acceso a equipamientos comunitarios, protección del medioambiente, etc.

Conforme los datos del INEC en el Censo 2022, en la parroquia existen 970 viviendas, de las cuales son viviendas particulares 431, cantidad que fue menor respecto al censo del 2010 que registró 383 viviendas. En la parroquia Las Nieves se han identificado un 48,5% de viviendas de adobe, un 48,5% de viviendas de hormigón y ladrillo, 2,3% de caña y 0,7 de madera.

La mayoría de la población se registran 373 viviendas ocupadas con personas presentes. La categoría de vivienda de temporada o vacacional aparece en el Censo del 2022 con un número importante de 304 viviendas, se trata de viviendas que en el año 2010 se categorizaron como viviendas desocupadas.

El número de viviendas desocupadas sumado al de viviendas de temporada o vacacional alcanza a 538, es decir, es superior al de viviendas ocupadas con personas presentes, esta situación muestra que existe en la parroquia un gran número de personas con residencia temporal, es decir, que tienen su residencia permanente fuera de la parroquia pero que la visitan periódicamente. Esta población flotante, así residan temporalmente, demandan también de servicios básicos.

Las viviendas de la parroquia Las Nieves, en un 92,1% son casas, 4,6% mediagua, 1,4% covacha, choza u otros, 1,4% cuarto en arriendo, 0,2% departamentos y 0,2% ranchos; todas estas viviendas constan en un 95,8% de servicio de energía eléctrica, 83,3% de servicios de agua potable, 62,6% de recolección de basura y un 40,1% de servicio de alcantarillado.

Sistema

Socio Cultural

El Sistema Socio cultural contempla los aspectos demográficos, sociales y culturales, obtenidos en base a datos estadísticos, entrevistas y diálogos con actores comunitarios, observaciones de campo, propiciando la participación y divulgación ciudadana en los procesos sociales y culturales que forman la parroquia.

2.2.3 Sistema Sociocultural

2.2.3.1 Demografía y población

El cantón Nabón se encuentra ubicado en la provincia del Azuay, está constituido por 4 parroquias: Cochapata, El Progreso, Las Nieves y Nabón. La población de Las Nieves representa el 8% de la población total del Cantón Nabón, siendo la parroquia con menor número de habitantes, respecto a las demás parroquias.

Las Nieves es un territorio con una extensión de 123,83 km2, respecto de las demás parroquias del cantón Nabón, es la que posee menor población (representa el 8%), por lo tanto, la relación entre habitantes - territorio da como resultado una baja densidad poblacional

Tabla 2.16. Densidad demográfica por parroquia
Fuente: INEC, Censos de población y vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

La parroquia Las Nieves está conformada por 1282 habitantes de acuerdo con el CENSO realizado por el INEC en 2010, las proyecciones hacia el 2020 muestran un crecimiento poblacional de 113 habitantes. La población de Las Nieves representa el 8% de la población total del Cantón Nabón, sin embargo, el censo que se realizó en el año 2022 no refleja el número real de habitantes, en el PDOT vigente se determinó que dentro de la parroquia existen un total de 523 familias considerando en promedio 4 personas por familia.

Tabla 2.17. Densidad demográfica por comunidad
Fuente: GAD Las Nieves, censo comunitario 2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Los indicadores demográficos muestran que, la mayoría de la población es de sexo femenino, además se observa el aumento de adultos mayores, el índice de vejez muestra que existen más adultos mayores en relación a los niños. Si agrupamos las personas entre cero y catorce años con las mayores a sesenta y cinco, respecto a las personas entre quince y sesenta y cinco años, es decir en edad de trabajar, muestra también que esta relación tiene tendencia a la baja.

Si bien es cierto, el número de hogares se incrementa, el tamaño promedio en cuanto al número de miembros ha ido cayendo, en el 2010 se reduce de 4,13 miembros a 3,61 y al 2022 cae a 3,0 miembros, además que el indicador de representantes de hogar coloca a los hombres con 58,7% y a las mujeres representantes de hogar con 41,3%. La estructura poblacional de la parroquia muestra también cambios importantes. El grupo más importante se evidencia en la población entre 15 y 24 años en el caso de los varones y de 5 a 19 además de un alza en mujeres de 70 a 74 años, del total de la población 616 son varones (47%) y 694 son mujeres (53%). **Ver tabla 2.16.**

Gráfico 2.5. Población por grupo de edad e identificación de etnia
Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Tabla 2.18. Estructura poblacional según grupos de edad
Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.3.1.1 Migración

2.2.3.1.1.1 Migración Internacional

La mayor parte de la población de la parroquia que ha migrado al extranjero son del género masculino, desde el 2014 hasta el 2019 de al INEC, han migrado 8 personas en total, a partir de 2020 se eleva el número de personas que salen del país, entre el 2020 y el 2024 han salido del país 28 personas de la parroquia Las Nieves, las principales causas de migración son en el ámbito laboral y por cuestiones familiares, los países de destino son Estados Unidos y España.

Gráfico 2.6. Migración internacional según edad y sexo
Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.3.1.1.2 Migración

La principal ciudad de destino es Cuenca, cabe resaltar que quienes residen en otras ciudades mantienen contacto permanente con las comunidades de origen a la que pertenecen.

Las causas principales por las que la gente sale es la falta de oportunidades laborales a nivel local, pues tanto hombres como mujeres salen en busca de dichas oportunidades. La necesidad de estudio para los hijos y la mejora de los niveles de vida son también causas por las que la población sale de su territorio.

Respecto a la migración temporal la población realiza este tipo de movilidad de forma común y habitual, aunque esto implica movilizaciones distantes con frecuencias diarias, semana-les, quincenales o mensuales, según sea el caso. El principal polo de atracción sigue siendo la ciudad de Cuenca, hacia allá salen mujeres y hombres para realizar trabajos domésticos y de construcción respectivamente.

La población manifiesta que hay un pequeño porcentaje de personas que se desplazan hacia la provincia de El Oro sobre todo en épocas de siembra y hacia las minas de Ponce Enríquez o de Zamora.

Existe también el caso de Inmigrantes internacionales o personas nacidas en un país distinto a su país de residencia, según los últimos datos publicados por la ONU en Ecuador viven 784.787 inmigrantes, que representa un 4,48% de la población de Ecuador.

La inmigración masculina es superior a la femenina, con 406.860 hombres, lo que supone el 51.84% del total, frente a los 377.927 de inmigrantes mujeres, que son el 48.15%.

Los principales países de procedencia de la inmigración en Ecuador son Venezuela, el 49,55%, Colombia, el 25,93% y Estados Unidos, el 3,57%, en los últimos años, el número de inmigrantes que viven en Ecuador, ha aumentado en 397.274 personas, un 102,52%

En La Parroquia Las Nieves existen registro de 15 inmigrantes de los cuales 9 son de sexo femenino y 6 de sexo masculino, de distinta procedencia.

2.2.3.1.2 Población con discapacidad

En el cantón Nabón se registra un total de 1801 personas con dificultad permanente, equivalente al 14,4% de la población rural. El grupo de mayor incidencia es el de personas con dificultad para caminar con el 7,7%; le sigue en incidencia el grupo con dificultad para ver, con 6,2%; se observa que la población más vulnerable esta desde los 60 a 85 años, es decir que las discapacidades son más evidentes en adultos mayores de manera casi igualitaria en ambos sexos.

Las personas con discapacidad tienen derecho a la protección y promoción social del Estado dirigidos al máximo desarrollo de su personalidad, fomento de autonomía y la disminución de la dependencia, por lo que, se debe promover de manera prioritaria la reinserción familiar de personas con discapacidad en situación de abandono y excepcionalmente insertarlas en instituciones o centros de referencia y

acogida inclusivos, para lo cual la institución responsable asegurará su manutención mientras la persona con discapacidad permanezca bajo su cuidado

Gráfico 2.7. Porcentaje de discapacidad en el cantón Nabón
Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.3.2 Servicios públicos y sociales

2.2.3.2.1 Indicadores básicos de educación

En la parroquia Las Nieves el 69,1% de la población tiene educación básica primaria, el 17,3% bachillerato secundario, el 7,3% ningún tipo de educación, y el porcentaje restante pertenece a la población que tiene educación preescolar, educación media, educación de un centro de alfabetización y parte de la población que ignora su situación educativa.

Cabe resaltar que ha aumentado la tasa de asistencia de educación secundaria y bachillerato de forma significativa, pero aún existe una deficiencia en la educación superior por falta de acceso a instituciones superiores, lo cual promueve la migración de la población hacia sectores con mayor accesibilidad a la educación.

Gráfico 2.8. Nivel de instrucción en Las Nieves
Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Tabla 2.19. Equipamiento educativo, número de docentes y estudiantes
Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE)
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

El mantenimiento de los equipamientos educativos no es competencia del GAD Parroquial de Las Nieves, si no del Ministerio de Educación a través de sus Direcciones Distritales; no obstante, es importante dejar constancia del estado en el que se encuentran las edificaciones y sus instalaciones, a nivel general, los establecimientos educativos se encuentran en deterioro, principalmente por la falta de mantenimiento, debido a la casi nula intervención y asignación de recursos por parte del estado en las zonas rurales; esto se evidencia en el deterioro de cubiertas, paredes, pisos, cerramientos, instalaciones expuestas, mobiliario, baterías sanitarias, etc.

En el cantón Nabón existe un 13,6% de tasa de analfabetismo, es importante saber que también existe un 7,3% de analfabetismo digital, la parroquia Las Nieves es la segunda parroquia del cantón Nabón, con menor tasa de analfabetismo con 8,3% y la primera con menor tasa de analfabetismo digital con 3,7%.
Según el INEC 2022, el nivel de instrucción de los habitantes de la parroquia Las Nieves, está centrado en la educación básica con el 69,1%, seguido del bachillerato con 17,3%, sin embargo, solo el 3,1% ha concluido el tercer nivel y tan solo el 0,1% ha obtenido un título en educación técnica o tecnológica.

Gráfico 2.9. Condición de analfabetismo
Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.3.2.2 Salud, nutrición y desarrollo infantil

En la parroquia se han identificado dos (2) establecimientos de salud, un Centro de Salud y un dispensario, del análisis realizado en el PDOT (2019-2023), la situación no ha cambiado en gran medida,

los establecimientos de salud se encuentran en regular estado de conservación, pero es necesario se programe el mantenimiento preventivo de sus instalaciones para evitar su deterioro.

La relación existente entre seguridad alimentaria familiar y su influencia en el estado nutricional de los/as niños/as de 1-5 años de la parroquia Nabón, cantón Nabón, provincia del Azuay. Fue un estudio descriptivo transversal cuantitativo. La recolección de datos se realizó mediante una encuesta de hogar, en donde hubo niños/as de 1 a 5 años, a más de un examen antropométrico. Se encuestaron 300 hogares de los cuales constan el 73.7% en la zona rural y el 26.3% en la zona urbana.

A su vez, se asociaron con el estado nutricional en relación ($p<0.05$) los siguientes factores: el poseer tierras productivas, el tipo de vivienda (material de piso, servicio higiénico y su ubicación) y suministro de agua. El 51.7% de la población presentó baja estatura para la edad y, el 27.3% presento bajo peso en relación a la edad y analizando su conjunto se encontró un 31.3% de desnutrición y 6% obesidad. El impacto de la disponibilidad y el acceso de los alimentos no se asoció con el estado nutricional de los niños ($p>0.05$). Sin embargo, la prevalencia de desnutrición fue mayor en los hogares que venden sus productos y compran externamente los alimentos y al igual que el sobrepeso. En el ámbito de seguridad alimentaria se da la venta de productos cosechados en el 71.7% de los hogares y la categoría de alimentos más consumidos fueron los cereales con un 86%.

Estratégicas a nivel de gobierno parroquial:

• Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria.
• Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.
• Promover programas de protección social no contributiva en los lugares con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.
• Implementar modelos integrales de prestación de servicios públicos articulados entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.
• Promover la cooperación internacional y alianzas público privadas con instituciones públicas en territorio.

Tasas de natalidad y mortalidad

Natalidad:

Según los datos del Censo 2022, en el cantón Nabón, el promedio de hijos e hijas nacidos que están vivos en la actualidad es de 1,5 por mujer. Esto indica el número medio de descendien-tes que las mujeres de la parroquia han tenido y que actualmente sobreviven. Por otro lado, el promedio de hijos e hijas nacidos vivos, es decir, el número promedio de hijos e hijas que han nacido vivos, es de 1,6 por mujer.
Esta cifra refleja el número promedio de descendientes que han sobrevivido al nacimiento, pero no necesariamente indica el número de hijos e hijas que están vivos en el presente. La diferencia entre estos dos promedios puede estar influenciada por factores como la morta-lidad infantil, cambios en las tasas de natalidad, o variaciones en la estructura demográfica de la parroquia. Estos datos proporcionan una visión de la dinámica de la fecundidad y la supervivencia infantil en la región, lo cual es crucial para la planificación de políticas públicas y la implementación de programas de salud y bienestar.

Mortalidad

Los datos de mortalidad se basan en las defunciones registradas en los sistemas nacionales de registro civil, donde las causas de muerte están codificadas según los estándares establecidos por las autoridades competentes. Estos registros incluyen información detallada sobre las cau-sas básicas de defunción, que

son clasificados de manera sistemática para facilitar el análisis y la interpretación de las tendencias de mortalidad.

Para calcular la tasa de mortalidad se tiene la siguiente fórmula:

*Tasa de mortalidad= (Número de personas fallecidas * 100) / Total de personas*

En tal sentido, el número de defunciones según el Censo 2022 es de 46 personas fallecidas, en el cual 26 son hombres y 20 mujeres, por lo que la tasa de mortalidad corresponde a 1,06% Además, de acuerdo a la información obtenida del Censo Ecuador, 2022, las principales causas de fallecimiento son enfermedades cardiopulmonares.

En el cantón Nabón los grupos de atención prioritaria reciben atención prioritaria y especializada. La promoción de la participación e inclusión de los grupos de atención prioritaria se logra en coordinación con las instituciones de la red de protección. Enfocado a Niñas, niños y adolescentes, Mujeres embarazadas o en etapa de lactancia, Personas con discapacidad, Personas adultas mayores, Personas privadas de libertad y Personas con enfermedades catas-tróficas o de alta complejidad; según la Constitución de 2008, Art. 39.- El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público. El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento.

Gráfico 2.10. Grupos de atención prioritaria
Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.3.2.3 Agua, saneamiento y desechos sólidos

De acuerdo con el Censo 2022 la parroquia tiene un total de 436 hogares, de las cuales el 83,3% (363 viviendas) tienen acceso o se abastecen de una red pública de agua; si comparamos con los datos del censo del 2001 (43,3%) y 2010 (57,4%); podemos ver que la cobertura se ha incrementado significativamente, no obstante, es necesario satisfacer la demanda faltante y trabajar en proyectos para el mejoramiento de los sistemas existentes.

La parroquia tiene un total de 436 hogares, de las cuales el 40,1% (175 viviendas) tienen acceso a una red pública de alcantarillado; mientras que el 46,2% se conecta a un pozo séptico o biodigestor y el restante 13,7% lo descarga directamente a ríos o quebradas. Si comparamos la cobertura del servicio de alcantarillado con los datos del censo del 2001 (34,3%) y 2010 (38,1%); podemos ver que la realidad no ha cambiado en los últimos años, el servicio sigue siendo deficiente; esto en gran medida por la dispersión de los asentamientos lo que encarece los costos para la implementación de un sistema de saneamiento tradicional. En Nabón, la Empresa Municipal Mancomunada de Aseo Integral de la Cuenca del Jubones (EMMAICJ EP) se encarga de la gestión de desechos sólidos. La EMMAICJ EP se creó en mayo de 2008 y Nabón se incorporó en diciembre de 2012. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de la población, cuidar el medio ambiente, fomentar la participación ciudadana e implementar tecnologías.

Gráfico 2.11. Agua, saneamiento y desechos sólidos
Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.3.2.4 Hábitat y vivienda

Conforme los datos del INEC en el Censo 2022, en la parroquia existen 970 viviendas, de las cuales son viviendas particulares 431, cantidad que fue menor respecto al censo del 2010 que registró 383 viviendas. En la parroquia Las Nieves se han identificado un 48,5% de viviendas de adobe, un 48,5% de viviendas de hormigón y ladrillo, 2,3% de caña y 0,7 de madera. La mayoría de la población se registran 373 viviendas ocupadas con personas presentes. La categoría de vivienda de temporada o vacacional aparece en el Censo del 2022 con un número importante de 304 viviendas, se trata de viviendas que en el año 2010 se categorizaron como viviendas desocupadas.

El número de viviendas desocupadas sumado al de viviendas de temporada o vacacional alcanza a 538, es decir, es superior al de viviendas ocupadas con personas presentes, esta situación muestra que existe en la parroquia un gran número de personas con residencia temporal, es decir, que tienen su residencia permanente fuera de la parroquia pero que la visitan periódicamente. Esta población flotante, así residan temporalmente, demandan también de servicios básicos. Las viviendas de la parroquia Las Nieves, en un 92,1% son casas, 4,6% mediagua, 1,4% covacha, choza u otros, 1,4% cuarto en arriendo, 0,2% departamentos y 0,2% ranchos; todas estas viviendas constan en un 95,8% de servicio de energía eléctrica, 83,3% de servicios de agua potable, 62,6% de recolección de basura y un 40,1% de servicio de alcantarillado.

Gráfico 2.12. Hábitat y vivienda
Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.3.3 Patrimonio y diversidad cultural

La cultura es el conjunto de bienes materiales y espirituales de un grupo social transmitido de generación en generación a fin de orientar las prácticas individuales y colectivas. Incluye lengua, procesos, modos de vida, costumbres, tradiciones, hábitos, valores, patrones, herramientas y conocimiento. Por su parte, un bien patrimonial es un producto que se construye en un territorio y en un tiempo determinado, pero, que es el resultado de un proceso histórico de articulación de las formas de producción, los modos de vida y las relaciones que establecen los individuos con la naturaleza y con los demás seres humanos.

Un bien patrimonial no solo es suficiente analizar su composición y su forma, sino incluir el significado y la representación que tuvo y que tienen para la sociedad a lo largo del tiempo, de allí que la caracterización de los bienes culturales de la parroquia Las Nieves, se realiza en relación con el paisaje cultural de un territorio determinado y que permite percibir e interpretar las manifestaciones formales de las actividades humanas desarrolladas a lo largo del tiempo.

2.2.3.3.1 Patrimonio material (tangible)

El patrimonio cultural material es la herencia tangible de los pueblos ancestrales, lastimosamente, estos bienes patrimoniales son susceptibles al deterioro por las condiciones inherentes a ellos, o por factores externos que afectan su integridad física; el patrimonio material se subdivide en: patrimonio mueble (pintura, escultura, bienes documentares, textiles, numismática, bienes arqueológicos entre otros) y patrimonio inmueble (conjuntos urbanos, espacios públicos y equipamiento funerario)

Patrimonio mueble e inmueble

Los bienes muebles son aquellos objetos producidos por el ser humano como testimonio de un proceso artístico, científico, documental, etc. o de la evolución de la naturaleza que tienen cierto valor histórico, arqueológico, artístico, científico o técnico y que se pueden mover, que se pueden trasladar. Esto engloba los objetos arqueológicos, pinturas, carteles, cuadros, fotos, obras de arte, libros, documentos, muebles, etc.

En la parroquia Las Nieves, en la comunidad de Las Nieves centro, se encuentra el Santuario de La Virgen de Las Nieves donde existen varias esculturas religiosas, de las cuales destaca La Virgen de Las Nieves que se encuentra en el contenedor de la iglesia, ella posee vestimenta típica bordada; a los alrededores de la plaza central se puede observar casas tradicionales, construidas con adobe, maderas y tejas, donde resaltan sus balcones y patios de estilo colonial.

Santuario de La Virgen de Las Nieves, Las Nieves, Nabón, Azuay
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Patrimonio natural
El Patrimonio Natural es el conjunto de bienes y riquezas naturales, o ambientales, que la sociedad ha heredado de sus antecesores. Está integrado por:

- Monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas
- Formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal, amenazadas o en peligro de extinción formas de expresión (manifestaciones literarias, musicales, plásticas, escénicas, lúdicas, entre otras), y
- Los lugares o las zonas naturales estrictamente delimitadas (como parques nacionales, áreas de conservación, entre otros) que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Dentro de los atractivos turísticos de Las Nieves, se destacan:

- ***Las terrazas de Camára***, donde se puede disfrutar del paisaje y senderismo, además de observar el ***Cementerio Dumapara,*** asentado sobre el cerro la cuchilla, sector Camara;
- ***Las Riberas del Rio León y sus cuevas (minas de sal)*** en donde se puede practicar pesca deportiva, camping y senderismo;
- ***Las cuevas del conquistador***, son un fenómeno geológico que ofrece avistar diferentes etapas geológicas, estlactitas y estalagmitas en formación;
- ***El Mirador de Chuilla,*** localizado en el sur de la comunidad del mismo nombre, ofrece vistas hacia el Dumapara y a la parroquia Nabón centro;
- ***El camino del Inca o Capacñan,*** atraviesa los Andes ecuatorianos, este camino une a la parroquia y los vestigios de Dumapara;
- ***Los Molinos de piedra en Manzano, Chayaurco y Camara,*** representativos de estas comunidades;
- ***Las Cascadas*** dentro de su territorio las más importantes se localizan en ***Huasicashca, Trigopamba y Shimpali.***

Existe gran parte de la parroquia que no ha sido recorrida por turistas, dado a la falta de explotación turística y transporte adecuado para llegar fácilmente a estos lugares, por otro lado, un factor negativo es la carencia de vías de acceso, senderos y chaquiñanes adecuados para el desarrollo turístico.

Fotografía 2.5. Terrazas de Camára
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Fotografía 2.6. Cascadas de Trigopamba
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Fotografía 2.7. Mirador La Jarata
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.3.3.2 Patrimonio inmaterial (intangible)

El patrimonio intangible está ligado a la memoria y a la herencia en la medida en que su vigencia y representatividad genera procesos de identidad y de pertenencia en la comunidad, en este sentido, el Patrimonio Inmaterial está conformado por aquellas manifestaciones y expresiones cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidas de generación en generación y tienen vigencia para una comunidad, ya que han sido recreadas constantemente en función de los contextos sociales y naturales en un proceso vivo y dinámico.

Por ello, tal y como indica la Unesco en su página web, el patrimonio cultural inmaterial se caracteriza por lo siguiente:

• Es al mismo tiempo tradicional, contemporáneo y viviente, ya que crea *«un vínculo entre el pasado y el futuro a través del presente».*
• Es integrador, en cuanto transmitido de generación en generación, y catalizador de un sentimiento de identidad colectiva compartida.
• Es representativo, al depender de los conocimientos de las tradiciones, técnicas y costumbres que se transmiten dentro de una comunidad o a otras comunidades.
• Se sustenta en la comunidad, como conjunto de individuos que lo crean, mantienen y transmiten y sin cuyo reconocimiento nadie puede decidir que una expresión o un uso concreto forma parte de su patrimonio.

Tradiciones y costumbres

La fiesta religiosa en honor a la Virgen de Las Nieves, es la celebración principal del año, en el mes de agosto, donde los feligreses locales y residentes en otras ciudades, acuden masivamente durante tres días de festividades por la patrona de la parroquia. Durante estos días se realizan varias actividades religiosas, cabalgatas, escaramuza festividades musicales, gastronómicas y populares, así también, eventos deportivos y la elección de su reina.

Parte importante de la economía de sus pobladores está en la venta de sus artesanías como: ollas de barro, piedras talladas (morteros, tazas, platos, etc), textiles (chalinas) y tejidos (canastas, cestos); además de disfrutar de su gastronomía, destacando el pan de horno de leña, platos típicos como cuy con papas, caldo de gallina y chicha, todos los productos son elaborados por los habitantes de Las Nieves, así como la materia prima, mejorando sus actividades agrícolas y aprovechando al máximo el suelo.

Fotografía 2.8. Santuario de Nuestra Señora de Las Nieves
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Fotografía 2.9. Festividades por la Virgen de Las Nieves
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Fotografía 2.10. Cabalgata por la Virgen de Las Nieves
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.3.4 Pobreza y desigualdad

2.2.3.4.1 Pobreza por necesidades básicas insatisfechas NBI

La pobreza según el enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, identifica carencias críticas de los hogares permitiendo evaluar aspectos fundamentales para una vida digna. Su dimensión incluye: índice de dependencia económica, hacinamiento, calidad de materiales de la vivienda y asistencia escolar de menores de edad. Se identifica que un hogar está en condición de pobreza si al menos una de estas necesidades no está satisfecha, en consecuencia, todos sus miembros están en situación de pobreza. La población por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI en la parroquia alcanza a las 706 personas, el

54,2% son mujeres y el 53,6% son hombres, lo cual representa el 53,90% de la población. En cuanto al número de hogares, son 234 hogares categorizados como pobres por necesidades básicas insatisfechas.

Gráfico 2.13. Porcentaje de Pobreza por necesidades básicas insatisfechas NBI
Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.3.5 Seguridad y convivencia ciudadana

Cada vez parece existir un mayor consenso acerca de la estrecha relación existente entre seguridad ciudadana y desarrollo humano, a tal punto que, se considera que no puede haber desarrollo humano sin seguridad ciudadana. Traducido a las políticas y los planes de desarrollo local, lo anterior significa que estos pueden fracasar a consecuencia de la inseguridad, la delincuencia y la violencia.

Promovido por el Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo (PNUD), el desarrollo humano podría definirse como un «proceso de ampliación de las opciones de las personas y el fortalecimiento de sus capacidades, para llevar al máximo posible lo que cada sujeto puede ser y hacer» (PNUD, 2008). El objetivo del desarrollo es la gente, la mejora de su calidad de vida. Así, se afirma que el desarrollo humano es «el desarrollo de la gente, por la gente y para la gente» (PNUD, 2008).

En tanto, la seguridad humana hace referencia a la búsqueda de seguridad basada en el fortalecimiento de las instituciones democráticas y del Estado de Derecho, proporcionando al individuo condiciones adecuadas para su desarrollo personal, familiar y social.

Esto implica que los seres humanos hagan uso de esas opciones de manera segura y absolutamente libre. Está relacionada directamente con el respeto por la vida y la dignidad, e incluye la seguridad económica, alimentaria, sanitaria, medioambiental, personal, comunitaria y política (PNUD et al., 2005). Por otra parte, la seguridad ciudadana es una forma específica y restringida de la seguridad humana que tiene como prioridad la protección de las personas contra la violencia y el delito. Como señala Naciones Unidas, la seguridad ciudadana debe ser entendida como un bien público; y se refiere a un orden ciudadano democrático que elimina las amenazas de la violencia en la población y permite la convivencia segura y pacífica.

La seguridad ciudadana está directamente relacionada con los derechos humanos, en concreto, con el derecho a la vida y a la integridad personal. Incluye derechos individuales como la inviolabilidad del domicilio, la libertad de tránsito y el disfrute del patrimonio; y otros más colectivos, como el derecho al aprovechamiento de los espacios públicos, pero, no existe la inseguridad (en singular) sino que existen inseguridades, es decir, grados específicos de inseguridad de distintas personas frente a distintos riesgos. En una misma sociedad, existen diferencias considerables en el grado de riesgo objetivo y de riesgo percibido por mujeres, grupos étnicos, personas mayores, o jóvenes, por lo que es necesario identificar y atender estas distintas modalidades de inseguridad.

2.2.3.5.1 Seguridad

De acuerdo con información del ECU911, entre el 2022 y 2024, existieron 24 casos de ***Gestión de riesgos***, relacionados con: Afección de infraestructura, amenazas antrópicas, naturales y/o forestales; 8 casos de ***Gestión de siniestros***, relacionados con: acceso a viviendas o vehículos, animales, conato, forestal, basura, rescate y vehiculares; 94 casos de ***Gestión de sanitaria***, relacionados directamente con el área de salud, los principales fueron: Heridas con lesiones múltiples, intoxicaciones, problemas en el embarazo, partos, problemas digestivos y respiratorios; 91 casos de ***Seguridad ciudadana***, relacionados con: Patrullaje y custodia policial, robo a vehículos y personas, escándalos en áreas públicas y privadas, violencia contra la mujer física o psicológica, desapariciones y muertes; 4 casos de ***Servicios municipales,*** relacionados con: alertas de seguridad, apoyo en inundaciones y deslizamientos, aseo y

limpieza, energía eléctrica, daño de transformadores y Mantenimiento en vías y espacios públicos; 75 casos de ***Tránsito y movilidad***, relacionados con: Accidentes de tránsito con heridos y sin heridos, contravenciones de tránsito y servicios.

Gráfico 2.14. Emergencias atendidas, ECU911 parroquia Las Nieves
Fuente: Datos 2020 - 2024 ECU911
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Tabla 2.20. Emergencias más comunes, parroquia Las Nieves 2022-2024, ECU911
Fuente: Datos 2020 - 2024 ECU911
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.3.5.2 Convivencia ciudadana

Ninguna persona vive absolutamente aislada del resto, ya que la interacción con otros individuos es imprescindible para el bienestar y la salud. La convivencia, de todas formas, puede resultar difícil por las diferencias de todo tipo (sociales, culturales, económicas, etc.) que existen entre los hombres.

De acuerdo al libro "La Convivencia Ciudadana", 2012 Jorge Ismael García Corleto es *"La cualidad que tiene el conjunto de relaciones cotidianas que se dan entre los miembros de una sociedad cuando se armonizan los intereses individuales con los colectivos y por lo tanto los conflictos se desenvuelven de manera constructiva."*

Sin embargo, en el libro Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, 2010 Alta Consejería Presidencial para la Seguridad y Convivencia Ciudadana se establece que: *"Comprende la promoción del apego y adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana basada en el respeto de la ley, a los demás y a unas normas básicas de comportamiento y de convivencia social."*

La formación para la convivencia ciudadana es un objetivo prioritario y de responsabilidad compartida en la educación. La propuesta de formación afecta a cada individuo y la decisión del sujeto aparece de este modo, como una cuestión de derechos y como una cuestión axiológica y de compromiso ético fundado en la dignidad, la libertad, la igualdad, la identidad, el desarrollo, la autonomía, la responsabilidad, la justicia, la diversidad y la cooperación.

Un compromiso ético de voluntades personales e institucionales orientado a la alianza de "civilización" para convivir en un mundo mejor en el que la educación es, cada vez más, el instrumento eficaz de transformación y adaptación del hombre como ciudadano del mundo, pero localizado.

Principales problemas que afectan la convivencia:
- Discriminación (racial, de género, posición social, religioso
- La criminalidad (secuestro, extorsión, delitos económicos
- Lesiones personales
- Agresiones sexuales
- Individualismo

La familia como base de la sociedad

La familia es la célula principal de la sociedad, es donde se aprenden los valores y la práctica de éstos constituye la base para el desarrollo y progreso de la sociedad. Es, quizá, el único espacio donde nos sentimos confiados, plenos; es el refugio donde nos aceptan y festejan por los que somos, sin importar la condición económica, cultural, intelectual, religión a profesar o preferencia sexual. La familia nos cobija, apoya, nos ama y respeta.

Tener una familia es cimentar una buena educación, formación y valores. Aquí se construye la formación de la personalidad de cada uno de sus miembros; es el pilar sobre el cual se fundamenta el desarrollo psicológico, social y físico del ser humano; es aquí donde se nos enseñan las responsabilidades y obligaciones; es donde actuamos con la mejor visión de nosotros mismos.

Si el núcleo de la célula está dañado, la sociedad adolece de estas fracturas y las refleja en sus relaciones y entornos; surgen acciones de violencia, desapegos, inconformidades. Por ello la tarea como sociedad es luchar por proteger a la familia, y promover un ambiente de respeto, valores, educación y amor a nuestros hijos; una familia que esté unida en todas las situaciones de la vida.

Ahora pues, ***¿Cuáles son las responsabilidades de los diferentes actores sociales para promover conjuntamente un desarrollo con cohesión social en el cantón?***

Por un lado, el gobierno ha de avanzar en la cobertura y atención de los servicios públicos de educación, salud, protección social (seguridad social) y de seguridad ciudadana. Ello requiere un contexto de estabilidad social, de sostenido crecimiento económico, y de aumento de la capacidad financiera (recaudación pública) y de la autonomía (menor vulnerabilidad).

Por otra parte, las familias, empresas, y organizaciones de la sociedad civil (cooperativas, asociaciones, fundaciones, etc.) deben realizar una intervención decidida y demandante en la sociedad, con mayores cuotas de participación política y social, con mayor conciencia fiscal y cumplimiento en el pago de los impuestos, y con exigencia de transparencia en la gestión pública y de obtención de servicios públicos de calidad, en pro del bienestar en su población.

Sistema

Económico Productivo

El componente económico productivo, comprende el análisis de las principales actividades económicas y de producción, los medios y las relaciones que permiten el desarrollo local, este sistema determina las carencias y potencialidades, para el incremento de producción y productividad, teniendo como objetivo mejorar la calidad de vida de la población.

2.2.4 Sistema económico-productivo

2.2.4.1 Actividades económicas y productivas

La parroquia Las Nieves, tiene actividades comerciales basadas en la producción y distribución de productos agropecuarios, entre sus comunidades o fuera de la parroquia como: La Paz, Nabón y Cuenca principalmente.

- ***Las Nieves:*** Producción agrícola de: hortalizas, tubérculos, frutas, granos tiernos y secos; ganadería: crianza de cuyes, cerdos, pollos y ganado vacuno (lechero).
- ***Chayahurco:*** Producción de hortalizas, granos y tubérculos; ganadería: ganadería: cuyes, gallinas (postura).
- ***San Marcos:*** Producción de hortalizas, granos y frutas; ganadería: ganado vacuno (lechero).
- ***La Paz:*** Producción de: silos(raygrass), tubérculos, frutas y hierbas aromáticas; ganadería: crianza de cuyes, cerdos, pollos, truchas y ganado vacuno (lechero).
- ***Manzano:*** Producción de tubérculos, frutas, hierbas aromáticas y granos; ganadería: ganado lechero y trucha.
- ***Trigopamba:*** Producción agrícola de: hortalizas, tubérculos, frutas, granos tiernos y secos; ganadería: ganado vacuno (lechero), ovejas, cabras y conejos
- ***Potrerillos:*** Producción de: tubérculos, hortalizas, granos y frutas; ganadería: ganado

vacuno (lechero) y truchas.
- ***Huasicashca:*** Producción de: hortalizas, legumbres y tubérculos; ganadería: ganado vacuno, cabras y conejos.
- ***Chuilla:*** Producción de: hortalizas, legumbres y tubérculos; ganadería: ganado vacuno y cuyes.
- ***Camára:*** Producción de: granos, hortalizas, tubérculos y mishqui; ganadería: ganado vacuno, ovejas y chivos.

Todos estos productos son comercializados dentro y fuera de la parroquia, además de otros productos como:
- ladrillos
- bloques de adobe
- ollas de barro
- harina
- joyas
- artesanias de paja
- tejidos
- tallados en piedra
- Panela, miel de mishqui

Sin duda todos estos elementos producidos en Las Nieves, son el sustento de los habitantes de la parroquia, sin embargo, debido a la falta de espacios de comercialización deben salir de sus comunidades para vender sus productos.

2.2.4.1.1 Actividad económica de la población

En cuanto a la actividad económica de las 522 personas ocupadas en la parroquia, el sector más significativo es el de Servicios con 147 personas, seguido de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 103 personas ocupadas; el grupo de comercio con 40 hombres y 39 mujeres ocupadas; las industrias manufactureras con 26 personas ocupadas.

La actividad que ocupa al mayor número de hombres es el de la construcción con 48 personas. Se evidencia que la mayoría de la población se dedica a actividades en el sector primario con el 45,76%, seguido del terciario esto es comercio y servicios con el 40,18%; y, en tercer lugar, las actividades de industrias manufactureras y construcción, sector secundario de la economía, con el 14,06%.

Gráfico 2.15. Estructura laboral de Las Nieves
Fuente: INEC. ENEMDU
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.4.2 Empleo, indicadores básicos

Conforme a los datos del INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU, en el área rural, el sector económico con mayor influencia es el primario y dentro de éste, las actividades agropecuarias y de minería. Al segundo trimestre de 2023, el 73,2% de la población en edad de trabajar se dedican actividades primarias. Le sigue en importancia las actividades de servicios con un 11,7%.

Gráfico 2.16. Actividades productivas
Fuente: INEC. ENEMDU
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Gráfico 2.17. Actividades productivas, II trimestre 2024
Fuente: INEC. ENEMDU
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

A pesar de que las actividades primarias son a las que se dedica la mayor cantidad de personas en edad de trabajar, estas generan el menor ingreso.

Al primer trimestre de 2023, en el área rural, se registra una mediana de ingreso por Agricultura de $172,10 por mes. De su lado, los servicios presentan la mediana de ingreso laboral más alta con $455,40 por mes. La Manufactura y la construcción representan también sectores con ingresos importantes en el área rural, con $404,90 por mes.

Aunque las actividades productivas que se desarrollan en el área rural no siempre se desarrollan con empleo adecuado, conforme los datos del INEC, en el primer trimestre de 2023, el desempleo registrado en el área rural fue del 1,4%

Gráfico 2.18. Tasa de desempleo. II trimestre 2024
Fuente: INEC. ENEMDU
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

En concordancia con el indicador de desempleo rural, el empleo adecuado en el sector rural alcanza solamente el 16,8%. Solamente 16,8 por cada 100 personas en edad de trabajar en un empleo adecuado, indicador cuya incidencia fundamental está dada por la afiliación al seguro social.

Gráfico 2.19. Tasa de desempleo. II trimestre 2023-2024
Fuente: INEC. ENEMDU
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.4.2.1 Ocupación de la población

Conforme a los datos del INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU, en el área rural, el sector económico con mayor influencia en la parroquia Las Nieves son: los servicios, las actividades agropecuarias y el comercio, el cantón Nabón posee 12020 habitantes que conforman la población en edad de trabajar, de las cuales 3658 conforman la población económicamente activa y 8362 es la población económicamente inactiva; respecto a la parroquia Las Nieves la población en edad de trabajar comprende un total de 1081 habitantes, siendo 534 y 547 los habitantes que conforman la población económicamente activa e inactiva de la parroquia.

Tabla 2.21. Estructura laboral del cantón Nabón
Fuente: Datos 2020 - 2024 ECU911
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Las Nieves posee el 97,75% en la población económicamente activa ocupada, siendo un total de 522 personas, dejando a la población económicamente activa desocupada con el 2,25% que representan 12 personas, de acuerdo al CENSO del año 2022. La agricultura, ganadería, silvicultura y pesca representa el 67,3% del total de la población económicamente activa (PEA) ocupada en la parroquia. De esto se desprende que las actividades agropecuarias constituyen la base de la fuente principal de ingresos.

2.2.4.2.2 Población económicamente inactiva
La población económicamente inactiva (PEI) fue de 4,7 millones de personas a nivel nacional. En el I trimestre de 2024, la tasa de participación bruta se ubicó en 45,9% y la tasa de participación global en 64,5%. En el I trimestre de 2024, la tasa de desempleo se ubicó en 4,1%.

En la parroquia Las Nieves, la población de 5 años o más, que no ha trabajado ni han buscado empleo, se debe a que son personas con discapacidad, estudiantes, jubilados o realizan quehaceres en el hogar.

El grupo más importante es el de personas que realizan quehaceres u otras actividades del hogar con 206 personas, seguido del grupo de estudiantes con 226 jóvenes.

Gráfico 2.20. Población económicamente inactiva
Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.4.2.3 Desempleo de la población

El desempleo no solo ha crecido en las zonas urbanas del Ecuador. la tasa de desempleo se ubicó en 3,7% en julio de 2024. La cifra representa un incremento de 0,6% puntos porcentuales en comparación con junio de este mismo año. Es decir, 51 100 personas se quedaron en el desempleo.

Según las cifras del INEC, solo el 34,9 % de la población económicamente activa cuenta con un empleo adecuado. Es decir, tres de cada 10 personas tienen un empleo en el cual perciben ingresos iguales o superiores al salario básico, 460 dólares en el 2024 y trabajan igual o más de 40 horas a la semana.

Gráfico 2.21. Desempleo de la población
Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.4.3 Concentración y distribución de la riqueza

El suelo ha sido la fuente principal de vida para las comunidades, dado que de él se obtienen los elementos indispensables para sobrevivir. En el período de la conquista por parte de los españoles, la tierra fue repartida entre los conquistadores y nobles españoles, quienes crearon una clase de propietarios que gobernaban la nación. Después de la instauración de la primera reforma agraria en 1964, se generó una redistribución de la propiedad terrateniente, donde la Ley estableció cuatro principios clave, uno de los cuales abarcaba la reasignación de extensas propiedades a los agricultores y la eliminación de formas inestables de posesión de la tierra, como el Huasipungo.

En este amplio panorama, la posesión de la tierra se ha definido por la predominancia de pequeñas parcelas en todo el país. En Nabón las diversas modalidades de tenencia de la tierra, se pueden definir como propias, heredadas, comunitarias, arrendadas y/o de tipo privado restringido. La modalidad más frecuente de tenencia es la propiedad privada, a la que le sigue la tenencia a través de herencia, después, encontramos la tenencia arrendada junto con otras formas de posesión. Por último, la tenencia comunal es la que se presenta con menor frecuencia. La falta de equidad en el acceso a la tierra, es un elemento clave que influye en las diferencias en las oportunidades, el progreso y la calidad de vida de individuos y grupos.

La base de datos del ingreso mundial (World Income Database – 2021) ofrece información relevante a los propósitos que nos ocupan. La riqueza total en manos del 1% más opulento de su población, en Chile equivale al 49,40% con la concentración más alta del mundo occidental; en Brasil, al 48,70%; en México, al 47,10%; en Perú, al 44,70%; y en Estados Unidos, al 34,90%, sin embargo, la acumulación de riqueza en Ecuador es del 23,40% una de las cifras más reducidas en la región. En gran medida, esto ha impedido que fenómenos como la guerrilla y el terrorismo se establezcan en el país, a diferencia de lo que ocurrió en naciones vecinas y en la inaceptable desigualdad social de Chile, Brasil, México y Perú. En esta suerte ecuatoriana, tuvieron un papel crucial la Revolución Liberal que tuvo lugar a principios del siglo XX y los gobiernos progresistas de ese mismo siglo.

Cabe agregar a la discriminación por género. Un estudio de ONU Mujeres resalta que 740 millones de mujeres trabajan en el sector informal de la economía, habiéndose reducido sus ingresos durante el

primer mes de la pandemia en el 60%, que representa 396.000 millones de dólares, asi mismo, señala que el coste de la violencia contra la mujer asciende al 2% del PIB mundial.

2.2.4.4 Servicios de producción

2.2.4.4.1 Mercado de capitales y financiación de las inversiones

Captaciones de sector privado y sector financiero popular y solidario: Hasta el año 2023, en el cantón Nabón existen varias instituciones financieras que incluyen cooperativas y bancos, tales como la Cooperativa Jardín Azuayo Ltda., Pago Ágil-Servipagos, Cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda., Cooperativa COOPAC. Austro, Cooperativa CREA, Cooperativa Mushuc Runa Ltda., Banco del barrio Guayaquil S.A. y Banco Pichincha. Estas entidades financieras ofrecen diversos servicios a la comunidad del cantón. Estas entidades existen en el territorio indiferentemente de si son agencias, corresponsales o ventanillas de servicio.

Fotografía 2.11. Corresponsal bancario JA
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Servicios financieros en la parroquia Las Nieves

Corresponsales bancarios en la parroquia en cuanto a la disponibilidad de instituciones financieras en la parroquia, los residentes deben dirigirse a la cabecera Cantonal de Nabón, Oña o Girón, para acceder a los servicios que ofrecen dichas instituciones. Sin embargo, en el territorio parroquial existen recursos que simplifican el acceso a servicios financieros, lo cual representa un beneficio para la comunidad local.

Estos recursos incluyen: Corresponsales bancarios y de cooperativas de ahorro y crédito: Algunas entidades financieras tienen redes de corresponsales bancarios en la parroquia, los cuales son establecimientos comerciales autorizados para llevar a cabo ciertas operaciones bancarias en nombre de los bancos. Los corresponsales bancarios permiten a los residentes realizar depósitos, retiros, pagos de servicios y otras transacciones financieras sin necesidad de trasladarse fuera de la parroquia.

Fotografía 2.12. Oficinas COPAC AUSTRO Ltda.
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.4.5 Funcionalidad económica del territorio

2.2.4.5.1 Suelos rurales de producción y riesgos asociados

La parroquia tiene una extensión de 123,87km2 equivalentes al 12.9% del territotio cantonal y dentro de su jurisdicción se encuentran las comunas de: La Jarata, San Marcos, Las Nieves centro, Camára, Chayahurco, Huashicashca, La Paz, Potrerillos, Manzano, Chuilla, Shimpali y Trigopamba.

Según los datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal de Nabón y el MAATE la mayor parte del territorio en la Parroquia está clasificado como suelo rural de producción, y se destina principalmente a actividades agrícolas, estos terrenos agrícolas enfrentan desafíos significativos derivados de los cambios en el clima, los cuales impactan directamente en los ciclos de siembra y cosecha. La variabilidad climática ha generado un escenario en el que los agricultores deben adaptar sus prácticas para garantizar el éxito de sus cultivos.

En particular, las alteraciones en los patrones climáticos han tenido un impacto considerable en la agricultura. La necesidad de sembrar antes de las fechas tradicionales, como noviembre y diciembre, se

ha vuelto crucial debido al riesgo de heladas durante estos meses. Conscientes de esta nueva realidad climática, los agricultores deben adelantarse a las condiciones adversas y llevar a cabo sus labores de siembra con prontitud para proteger sus cultivos.

Por otro lado, la incertidumbre relacionada con los días lluviosos en abril representa otro riesgo significativo para la agricultura. La temporada de lluvias puede impactar negativamente en la siembra, ya que las condiciones del suelo no son propicias. Esto lleva a una preocupación constante por la pérdida de cultivos, obligando a los agricultores a modificar sus calendarios y cosechar antes de lo habitual para evitar pérdidas considerables.

En síntesis, los cambios climáticos han traído consigo una serie de desafíos en la gestión de los suelos rurales de producción. La necesidad de adaptarse a nuevas fechas de siembra y cosecha, así como la anticipación a eventos climáticos extremos, son estrategias vitales para mantener la viabilidad de la agricultura en esta comunidad. Esto subraya la importancia de la resiliencia y la capacidad de adaptación frente a un entorno climático en constante evolución.

2.2.4.6 Economía popular y solidaria

2.2.4.6.1 Asociaciones productivas urbanas y rurales

La Parroquia Las Nieves, ubicada en la provincia de Azuay, sobresale por su sólido entramado comunitario y el emprendimiento de sus residentes en la formación de asociaciones productivas. Estas acciones, enfocadas en la transformación de productos ganaderos y el cultivo agrícola, no solo impulsan la economía local, sino que también fomentan la cooperación y el desarrollo sostenible en la región.

1. Asociación Artesanal de alfareros y tallado en piedra

Es una organización dedicada a promover y preservar la tradición de la alfarería en la región. Elaboran artesanías en barro y piedra, los cuales tienen una larga historia y son famosos por su ligereza, durabilidad y elegancia. La asociación cuenta con varios miembros consolidados.

2. Asociación de Productores de Plantas Medicinales “La Paceñita”

Esta asociación se enfoca en la agricultura agroecológica, un enfoque que busca producir plantas medicinales de manera sostenible, respetando el medio ambiente y promoviendo prácticas agrícolas que conservan los recursos naturales. Ofrecen la producción agroecológica de hortalizas, verduras, frutas de temporada y plantas medicinales.

3. Asociación de Pequeños Ganaderos Unión Progresista

Esta asociación se dedica a ofrecer productos lácteos de alta calidad, utilizando prácticas que garantizan la frescura y el valor nutricional de su leche. Además de fortalecer el desarrollo económico de la comunidad, la asociación se enfoca en mejorar las técnicas de producción y en asegurar un suministro constante y confiable de leche para sus consumidores, promoviendo así el bienestar de sus miembros y contribuyendo al abastecimiento local.

Fotografía 2.13. Tallado en piedra
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.4.7 Modelos de consumo

2.2.4.7.1 Medición de huella ecológica

La Huella Ecológica se utiliza para evaluar la necesidad de recursos naturales de la humanidad en relación a la capacidad regenerativa del planeta (Biocapacidad global). Estos recursos provienen de seis categorías (tierras agrícolas, pastos, bosques, áreas pesqueras, terrenos urbanizados, bosques para la absorción de CO2) que pueden ser tanto locales como situados en diferentes partes del mundo, organizados según los productos y servicios que ofrecen. La Huella Ecológica se expresa en hectáreas globales (hag), que se definen como hectáreas con una productividad media mundial.

Este informe examina el uso y disponibilidad de "naturaleza" en Ecuador. Su propósito es ofrecer una herramienta que facilite la creación de políticas para una gestión sostenible de los recursos naturales. A nivel nacional, la estructura de la huella ecológica ha variado. Durante los últimos quince años, la principal fuente de la Huella Ecológica Nacional ha sido el carbono emitido por la combustión de combustibles fósiles, que representó el 42% del total de la Huella Ecológica en 2013.

Gráfico 2.22. Huella Ecológica y Biocapacidad
Fuente: Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2017
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.4.7.2 Índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en Ecuador se pierden 939 toneladas de alimentos al año, lo que equivale a 330 millones de dólares anuales. Este desperdicio ocurre en un país donde 4.5 millones de personas viven en situación de pobreza, y 1.9 millones en extrema pobreza.

Relación campo-ciudad

En la dinámica entre lo rural y lo urbano en Las Nieves, los residentes muestran una participación activa en los asuntos municipales, evidenciando la importancia de los servicios urbanos en su día a día. Según el PDOT de Nabón 2021-2023, la baja rentabilidad de la producción agrícola ha provocado un aumento en la migración del campo a la ciudad. Esto se debe a los bajos rendimientos en casi todos los productos agropecuarios, la escasa asistencia técnica y capacitación para los pequeños productores, la insuficiencia de crédito, entre otras problemáticas.

Durante los domingos, esta interacción se fortalece: la población asiste a los mercados de Nabón, Girón, Oña y Cuenca, promoviendo el intercambio comercial de productos como las hortalizas, maíz, habas, mora, durazno, reina claudia, capulí, tomate de árbol, arveja, frutilla, consolidando los lazos entre la vida rural y urbana.

El empleo desempeña un papel fundamental en esta relación entre la parroquia y la ciudad, ya que muchos residentes encuentran oportunidades laborales tanto en instituciones públicas como privadas. Esta migración laboral subraya la dependencia económica y las oportunidades que ofrece la ciudad a la parroquia, estableciendo así una conexión esencial para el desarrollo económico y la prosperidad comunitaria.

En cuanto a la educación, la mayoría de los habitantes de la Parroquia Las Nieves, estudian en la cabecera cantonal, lo que impulsa el avance educativo de la parroquia. La población migra por falta de oportunidades. La conexión entre la Parroquia y la ciudad se hace evidente en la necesidad de que los residentes se trasladen a Nabón y Cuenca para acceder a servicios hospitalarios, destacando la interdependencia entre los entornos rural y urbano en cuestiones de salud.

En resumen, la parroquia experimenta una relación dinámica y multifacética entre el campo y la ciudad, que abarca desde trámites municipales hasta oportunidades de empleo, educación y servicios de salud, siendo fundamental para el desarrollo integral de la comunidad.

2.2.4.8 Seguridad alimentaria

2.2.4.8.1 Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos

El Informe de Seguridad Alimentaria 2021 señala que, de acuerdo con las proyecciones oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INEC) para el período 2010-2020 a nivel provincial y nacional, un total de 17,510,643 personas requieren alimentos seguros y en cantidades adecuadas. Estos datos fueron utilizados para calcular la prevalencia de inseguridad alimentaria en cuatro grupos y estimar el número de personas afectadas por esta problemática. Aunque se observa una leve mejoría en comparación con el periodo anterior, la situación aún es crítica, con un 11.4% de la población enfrentando una severa inseguridad alimentaria.

Aunque esta cifra representa una disminución del 1.6% desde enero de 2021, sigue siendo casi el doble de los niveles anteriores a la pandemia. Esto significa que aproximadamente 1,996,213 personas en Ecuador están afectadas por inseguridad alimentaria severa. El Azuay tiene un bajo nivel de inseguridad alimentaria, con un rango del 3,4% al 5,6%, al igual que algunos cantones en Guayas, El Oro y Pichincha.

Las amenazas a la disponibilidad de alimentos empeoran por la frecuencia de desastres naturales que afectan la producción agrícola y la distribución de alimentos. Entre 2008-2018, América Latina experimentó 573 desastres que afectaron a 113 millones de personas. Las sequías fueron la principal adversidad (46%), seguidas de inundaciones (26%). El aumento del comercio de alimentos ayuda a mitigar las fluctuaciones en la oferta doméstica de alimentos. La evidencia sugiere que un mayor acceso a los mercados internacionales beneficia la seguridad alimentaria al aumentar la producción de alimentos y la productividad agropecuaria, ayudando así a mejorar la disponibilidad mundial de alimentos y la estabilidad de precios.

De hecho, algunos análisis han demostrado la relación entre la apertura comercial, el acceso a tecnologías de punta y un mayor rendimiento de los cultivos. La apertura comercial también apoya la seguridad alimentaria en los países pequeños al aumentar la disponibilidad de alimentos a menores precios. Si bien los shocks de precios pueden ser atenuados a través de una integración limitada, así como también por una reducción en la transmisión de los precios de los mercados internacionales a los nacionales, una política de autosuficiencia aún dejaría a los mercados susceptibles a shocks internos y fluctuaciones de precios causadas por la variabilidad en la producción nacional.

2.2.4.9 Desarrollo de tecnologías productivas limpias

2.2.4.9.1 Sistemas de tratamiento de aguas servidas

El sistema de tratamiento de las aguas servidas en la parroquia Las Nieves en su mayoría es mediante pozo séptico y alcantarillado; no existen iniciativas de tecnologías limpias.

2.2.4.9.2 Industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables

La industria y los sistemas agrícolas muestran carencia en la fortaleza y un nivel de desarrollo limitado. Como resultado, en líneas generales, no se aprecia un avance notable en la incorporación de fuentes de energía limpias y sostenibles.

Fotografía 2.14. Sistemas de recolección agua
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Fotografía 2.15. Tecnología agrícola

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.4.10 Infraestructura productiva

2.2.4.10.1 Infraestructura de riego

Las fuentes hídricas empleadas para riego son conducidas mediante canales abiertos y por un sistema de tuberías, la técnica de riego más común es la gravedad, aunque el riego por aspersión también se aplica, aunque en menor frecuencia. Ante el cambio climático, en tiempos recientes se ha decidido edificar reservorios tanto comunitarios como individuales, en diferentes sectores de la parroquia de Las Nieves, estas estructuras facilitan la acumulación de agua para su uso futuro en el riego y para consumo de los animales.
Uno de los retos más significativos encontrados en el sistema de riego, es la falta de agua suficiente para satisfacer la superficie y el número de miembros, lo que se vuelve una cuestión insostenible en diversas comunidades. Durante los períodos de sequía, estas poblaciones deben recurrir a medidas drásticas para prevenir la pérdida de cosechas por la carencia de agua necesaria para el riego. Ante los problemas mencionados, se ha sugerido la importancia de generar nuevos proyectos de riego que puedan enfrentar las sequías cada vez más habituales en la zona debido al cambio climático.

2.2.4.10.2 Infraestructura de agua potable y entubada

El sistema de agua potable es un conjunto complejo que garantiza el acceso al agua fresca y segura para las comunidades. Se inicia con la recolección de agua de fuentes naturales, tales como ríos y acuíferos, la cual es tratada en plantas diseñadas para eliminar contaminantes y microorganismos mediante métodos como coagulación, sedimentación, filtración y desinfección.
El sistema de agua potable tiene la finalidad de ofrecer a las personas acceso a agua limpia y segura para beber y actividades cotidianas, su objetivo principal es asegurar que el agua cumpla con altos estándares de calidad y esté libre de contaminantes, protegiendo de esta manera la salud pública, además, dicha infraestructura permite un suministro constante y confiable de agua para actividades vitales como cocinar, bañarse, limpiar, realizar labores agrícolas y para la industria. También desempeña un papel fundamental en el crecimiento tanto urbano como rural, elevando la calidad de vida, el bienestar y el crecimiento económico de las comunidades, sin embargo, en la parroquia Las Nieves existe deficiencia en sistemas de agua potable, por lo que, disponen de agua entubada captada en cada comunidad, pero la infraestructura es deficiente y no abastece a todos los habitantes.

2.2.4.10.3 Terminales terrestres, Camales y Mercados

En la parroquia no existen terminales terrestres oficiales, sin embargo, hay paradas de autobuses y camionetas que actúan como puntos de embarque y desembarque para los habitantes locales. Estas paradas juegan un papel fundamental en la movilidad de la comunidad, facilitando conexiones con diversos destinos tanto en el interior como fuera de la parroquia.

En la parroquia Las Nieves, no existen camales locales, lo que implica que los residentes de la parroquia deben buscar servicios de sacrificio de animales en otras localidades o centros especializados fuera de su área.

En la comunidad de La Paz existe un mercado ubicado en la vía principal, aquí acuden comerciantes de toda la parroquia y realizan venta y comercialización de productos, en su mayoría locales, lo que ayuda a dinamizar la economía productiva local; existen algunas comunidades que realizan comercio fuera de la parroquia, llevando sus productos a Oña, Girón, Cuenca y Nabón centro.

2.2.4.10.4 Centros de acopio, Centros de importación y exportación, Centros de comercio

Actualmente, no se han identificado centros de acopio en la parroquia Las Nieves, de acuerdo con la información recopilada en el terreno. Sin embargo, se ha observado un interés creciente entre los residentes por establecer estas instalaciones, con el fin de potenciar sus actividades económicas. La creación de centros de acopio podría mejorar significativamente el manejo y la calidad de los productos que se ofrecen en la parroquia, contribuyendo así al desarrollo económico local.

En la localidad de Las Nieves, no hay instalaciones dedicadas a la importación y exportación. La ausencia de estos centros indica que la parroquia no cuenta con estructuras especializadas para facilitar el comercio internacional de bienes. Si los residentes se involucraran en actividades de importación y exportación, tendrían que recurrir a servicios y centros en otras áreas que dispongan de la infraestructura necesaria para realizar estas transacciones a nivel global.

Las actividades comerciales se diversifican a través de una variedad de establecimientos que atienden las necesidades locales. Entre los centros de comercio presentes en la parroquia se encuentran tiendas, ferreterías, talleres de metal mecánica, talleres de aluminio, distribuidor de gas, carpinterías, restaurantes, sastrerías y otros negocios básicos.

2.2.4.10.5 Zonas de Desarrollo económico o industrial

En Las Nieves, se aprecia una amplia gama de actividades económicas, especialmente centradas en la producción agrícola. Además, se destacan otras áreas como el comercio minorista y la cría de animales menores. Aunque se observa cierta presencia de industria manufacturera (Tejidos, tallado en piedra), con empleados laborando en las unidades de producción locales, es importante destacar que no hay empresas de gran escala en la parroquia.

Estas múltiples actividades no solo contribuyen a diversificar la economía de Las Nieves, sino que también promueven la colaboración entre asociaciones, consolidando así la posición de la parroquia en la producción de hortalizas, tiendas de comestibles, ganadería y otros productos afines.

2.2.4.10.6 Infraestructura petrolera

La Parroquia Las Nieves, hasta la fecha no se ha identificado infraestructura petrolera presente en los límites territoriales de la parroquia.

2.2.4.10.7 Proyectos nacionales estratégicos y sectoriales

Hasta el momento, no se han identificado proyectos nacionales estratégicos por el Gobierno Central en Las Nieves.

2.2.4.10.8 Riesgos de infraestructura productiva

La infraestructura productiva en la zona no enfrenta riesgos significativos, sin embargo, se ha identificado una posible preocupación asociada a la deficiencia de agua de riego continua, en épocas de sequía, lo cual, limita la producción agrícola en las comunidades.

Este problema es especialmente relevante en el contexto de la producción agrícola, ya que la disponibilidad limitada de agua puede tener un impacto directo y negativo en el rendimiento de los cultivos y en la capacidad de las comunidades para sostener sus prácticas agrícolas de manera eficiente.

Es importante resaltar que, aunque la infraestructura productiva en general no enfrenta riesgos significativos, es fundamental prestar atención y brindar mantenimiento a los sistemas de agua de riego,

estos sistemas son cruciales para el funcionamiento de las actividades agrícolas y de cultivo, ya que aseguran el suministro constante y adecuado de agua necesario para el crecimiento saludable de las plantas.

Fotografía 2.16. Sistema de riego por aspersión
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Fotografía 2.17. Mercado La Paz
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Fotografía 2.18. Artesanías de paja toquilla
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Fotografía 2.19. Artesanías de piedra
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Fotografía 2.20. Junta de agua La Paz
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Fotografía 2.21. Vivero comunitario
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Sistema

Político Institucional

El componente de asentamientos humanos, estudia la conformación estructural de los núcleos de población, mismos que presentan diferentes condiciones, dinámicas y jerarquías. La parroquia Las Nieves está conformada por 12 comunidades: Trigopamba, Shimpali, Potrerillos, Huasicashca, Camara, San Marcos, Chayaurco, Manzano, La Jarata, Chuilla, La Paz y Las Nieves Centro.

2.2.5 Sistema político e institucional

2.2.5.1 Capacidades Institucionales Locales

2.2.5.1.1 Análisis normativo para la gestión de competencias clave

Obligación de los GAD parroquiales de formular sus PDOT de acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 241 establece que *"La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados"*. La misma Norma Suprema en su artículo 263 en concordancia con los artículos 41.d, 42.a y 47.d del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) señala como competencia exclusiva de los gobiernos provinciales *"1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial…"*
El artículo 267 de la Constitución concordante con los artículos 64.d, 65.a y 67.a del COOTAD dispone que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán la competencia exclusiva de *"1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial…"*
El artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) señala que, *"La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos…"*.
El artículo 41 del mismo cuerpo legal conceptualiza a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como:

...los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo. [...]
El artículo 42 del COPFP dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados desarrollarán al menos tres componentes: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. Uno de los elementos que debe contener la propuesta es el modelo territorial deseado y para el modelo de gestión los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán:
1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan;
2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública;
3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

La LOOTUGS en su artículo 9 establece que *"...La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno..."*. El artículo 12, numeral 3 del mismo cuerpo normativo define como instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales a *"...los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias"*.
Sobre el alcance del componente de ordenamiento territorial, el artículo 11 de la LOOTUGS para los gobiernos autónomos descentralizados provinciales señala que *"...integrarán el componente de ordenamiento territorial de los cantones que forman parte de su territorio en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad de la provincia"* y los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales *"...acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio"*.

La Resolución No. 003-CTUGS-2019 por la cual el Concejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la LOOTUGS expidió la Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, sobre la fase de propuesta de los PDOT, entendida ésta como *"el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo"* (Planifica Ecuador, 2019).
Adicionalmente, la Disposición General Séptima de la Resolución No. 003-ICTUGS-2019 señala que, para el proceso de formulación o actualización de los PDOT, los GAD deberán tomar en consideración la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial según el nivel que corresponda, emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, ente rector del ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios (caja de herramientas PDOT). Las competencias constitucionales del gobierno parroquial se enumeran en el artículo 267 de la CRE, y son:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

2.2.5.1.2 Asignaciones presupuestarias, calidad de gasto y niveles de ejecución

El análisis de recursos financieros del GAD Parroquial de Las Nieves, se realiza en función de los presupuestos de ingresos y gastos que están a cargo del área financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial. Se realizó el análisis del periodo comprendido entre los años (2020-2022) con el propósito de disponer de información comparativa.

Estructura de los Ingresos

Para el análisis de ingresos del GAD Parroquial de Las Nieves, se considera las principales cuentas a dos dígitos de los años 2020 al 2022, considerando las siguientes cuentas presupuestarias: Ingresos Corrientes, Ingresos de Capital, e Ingresos de Financiamiento.

Ingresos Corrientes: como parte de estos tenemos:

• Tasas y Contribuciones: son el cobro de tasas establecidas por el GAD Parroquial y el cobro por la ocupación de lugares público.
• Rentas de Inversiones y Multas: se encuentra conformada por el cobro de arrendamiento de bienes del GAD Parroquial y otros arriendos.
• Transferencias y donaciones corrientes: corresponde a los aportes que realiza el Gobierno Central de acuerdo con el Artículo 271 de la Constitución de la República del Ecuador; aportes del GAD Municipal según la normativa de presupuesto participativo; aportes de GAD Parroquiales entre otros.

Ingresos de Capital: están conformados por:

Transferencias y donaciones de capital: están constituidas de igual forma que las transferencias y donaciones corrientes, es decir, aportes que realiza el Gobierno Central de acuerdo al Artículo 271 de la Constitución de la República del Ecuador; aportes del GAD Municipal según la normativa de presupuesto participativo; aportes de GAD Parroquiales entre otros.

Ingresos de Financiamiento: están conformados por:

• Financiamiento Público: son el resultado de préstamos de los sectores financieros públicos.
• Saldos Disponibles: son básicamente el saldo en caja/bancos del año fiscal anterior.
• Cuentas por Cobrar: representan los valores que no pudieron recaudarse o cobrarse, pero pueden ser recuperados o recaudados dentro del periodo fiscal vigente.

Estructura de gastos

La estructura de los gastos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados se realiza de acuerdo a la normativa del COOTAD. Los egresos del fondo general se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientados a garantizar la equidad al interior del territorio de cada gobierno autónomo descentralizado. En el presupuesto de gastos al igual que en el de ingresos se consideraron para el presente análisis únicamente las cuentas principales, es decir: gasto corriente, gasto de inversión, gasto de capital y aplicación de financiamiento.

Gastos corrientes: Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes. Se analizarán las siguientes subcuentas:

• Gasto en personal: comprende los egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías.
• Bienes y servicios de consumo principalmente: son egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público.
• Gastos financieros: Egresos para cubrir intereses, descuentos, comisiones y otros cargos de la deuda pública interna y externa.
• Otros Gastos Corrientes: Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales.
• Transferencias y donaciones corrientes: Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos.

Gastos de inversión: Egresos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública. Comprende infraestructura física, bienes de uso público, productos intangibles patentados, erogaciones en personal, bienes y servicios, construcción de infraestructura y otros egresos asociados a la inversión.

• Gastos en personal: Egresos por servicios personales en programas sociales o inversión en obra pública.
• Bienes y servicios para la inversión: Egresos en adquisición de bienes y servicios necesarios para la ejecución de programas sociales o proyectos de obra pública.
• Obras públicas: Egresos para infraestructura pública de beneficio nacional, regional y local, incluyen reparaciones y adecuaciones de tipo estructural.
• Otros Gastos de Inversión: Comprenden los egresos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales del Estado.
• Transferencias y Donaciones para Inversión: Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones, destinadas a proyectos y programas de inversión.

Gastos de Capital: Egresos para la adquisición de bienes de larga duración (propiedad planta y equipo), aumentando los activos y el monto de las inversiones financieras, incluye la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital fijo.

• Bienes de Larga Duración: Egresos para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, infraestructura e intangibles que se incorporan a la propiedad pública, incluyen egresos que permiten prolongar la vida útil de los activos, mejorar su rendimiento o reconstruirlos.

Aplicación del Financiamiento: Recursos para el pago de la deuda pública, rescate de títulos - valores emitidos por entidades del sector público; comprende la amortización de la deuda pública.

• Amortización de la deuda pública: Recursos para la amortización de obligaciones por la colocación de títulos, valores emitidos por entidades del sector público y por la contratación de préstamos externos e internos.
• Pasivo circulante: Obligaciones pendientes por pagar del ejercicio fiscal anterior.

Tabla 2.22. Análisis de ingresos y gastos. 2021-2023

• La autonomía financiera del GAD es de menos del 1%
• El presupuesto del GAD depende en un 99% de las transferencias del gobierno central y provincial
• El presupuesto de ingresos para el año 2023 muestra una fuerte depresión reduciéndose al 83,35% respecto al 2022
• El año 2021 el gasto corriente llega al 19 % del total de gastos
• El mantenimiento vial es el rubro de mayor significación dentro de los gastos de inversión

• El año 2022 se realizan gastos de mantenimiento de infraestructura parroquial de hasta el 70% del presupuesto
• La carga financiera en el presupuesto oscila en el 1%

2.2.5.1.3 Estructura institucional

La estructura institucional configura la administración y gerencia del trabajo, los recursos y los objetivos. Esta estructura institucional no es aislada, sino que funciona de forma articulada con otras entidades. Los elementos estructurales se señalan a continuación:
• Funciones
• Distribución de puestos
• Conectores

Tabla 2.23. Directiva del GAD parroquial
Tabla 2.24. Actores territoriales y organización social
Fuente: GAD Parroquial Las Nieves
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.5.1.4 Talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información, sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Las Nieves, cuenta con un equipo de siete personas debidamente capacitadas para desempeñar funciones cruciales en el desarrollo de la parroquia. Este equipo está conformado por operador de retroexcavadora/chofer de volqueta, un técnico de Infraestructura y Planificación, un técnico de compras públicas y fortalecimiento, una secretaria-tesorera, un conserje y un asistente administrativo. Cada uno de ellos posee las habilidades y conocimientos necesarios para llevar a cabo eficientemente las tareas pertinentes, contribuyendo así al progreso y bienestar de la comunidad parroquial.

La administración de datos y el grado de digitalización en la parroquia se llevan a cabo mayormente de manera presencial. Para acceder a esta información de manera pública, es esencial presentar solicitudes directamente al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GADP), ya que los recursos digitales disponibles en la parroquia no permiten un acceso integral y detallado a toda la información. El sistema de planificación participativa local en Las Nieves se lleva a cabo mediante reuniones, especialmente durante la elaboración de los presupuestos participativos. Estas reuniones involucran a toda la parroquia y al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal. Además, durante la fase de socialización de proyectos, los técnicos visitan diversas comunidades para informar sobre lo acordado en reuniones anteriores. Este enfoque ha sido bien recibido por la población, demostrando un compromiso y participación activa en el proceso de toma de decisiones y planificación para el desarrollo local.
El análisis de la transversalización de enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local se refiere a evaluar cómo se incorporan los principios y objetivos relacionados con la igualdad de género y otros enfoques de igualdad en todos los niveles y aspectos de la planificación y gestión de políticas públicas a nivel local. En este contexto, la Parroquia de Las Nieves ha trabajado para garantizar que las políticas propuestas estén orientadas a promover un desarrollo equitativo y comunitario entre sus habitantes.

2.2.5.2 Gobernanza del riesgo

Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos El Gobierno Parroquial, en su constante empeño por colaborar con las entidades correspondientes, se esfuerza por abordar los riesgos que impactan de manera significativa en la comunidad. No obstante, se ha constatado en diversas ocasiones

la falta de una respuesta positiva por parte de dichas entidades. En su papel como representantes, han explorado opciones para hacer frente a los desafíos que surgen en la parroquia. A pesar de los esfuerzos incesantes por proponer soluciones a estos problemas, prevalece la percepción generalizada de que, en la mayoría de los casos, las entidades competentes no respaldan adecuadamente al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GADP).

2.2.5.3 Articulación interinstitucional

Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GADP) de Las Nieves, en el ejercicio de sus funciones y competencias, establece estrechas conexiones con los actores sociales y representantes de las diversas comunidades en su territorio. Asimismo, fomenta relaciones colaborativas con otras entidades gubernamentales, como el GAD Provincial y Cantonal. Este enfoque de cooperación impulsa una gestión integral y coordinada, garantizando una participación efectiva y una sinergia entre las distintas instancias para favorecer el desarrollo conjunto de la parroquia.

2.2.5.4 Actores territoriales y organización social

Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia: La parroquia presenta una falta de vinculación con organismos internacionales, lo cual indica la ausencia de iniciativas de gestión para obtener respaldo externo en el fomento del desarrollo local. Además, no se establece ningún tipo de relación con instituciones académicas. Su única interacción se limita al ámbito privado, específicamente con los productores agrícolas y ganaderos desarrollan sus actividades económicas en el territorio de Las Nieves.

2.2.5.5 Participación ciudadana

Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local: La parroquia canaliza principalmente la participación ciudadana a través de reuniones comunitarias, siendo un mecanismo esencial para impulsar el desarrollo social, cultural y político. La respuesta activa de la población en estas reuniones es notoria, ya que les ofrece la oportunidad de familiarizarse con diversas normativas necesarias para el progreso de sus comunidades. Se subraya la importancia de la participación como un papel clave que desempeñan los ciudadanos en la configuración y mejora de su
propio territorio. No obstante, no se cuenta con una regulación interna específica sobre la participación; las acciones se llevan a cabo en el marco de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
También es importante mencionar la presencia de la Asamblea Ciudadana en la parroquia, aunque no esté formalmente establecida mediante una resolución. Esta instancia de participación ciudadana es significativa. Asimismo, existe el Concejo de Planificación, que brinda oportunidades para que los ciudadanos participen en la toma de decisiones a nivel parroquial.

2.2.5.6 Sistema de protección de derechos

Concejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, Concejos consultivos de grupos de atención prioritaria: Las acciones en este aspecto se articulan con el municipio del cantón Nabón, a donde pertenece la parroquia Las Nieves. Respecto a la articulación, los responsables de la protección de derechos en la parroquia Las Nieves son es la tenencia política y la comisión de sociales, trabajando en
estrecha coordinación con el Concejo cantonal. Este equipo se dedica a brindar soluciones a los posibles conflictos que puedan surgir en el territorio, asegurando una gestión eficaz y colaborativa para preservar los derechos de la comunidad.

2.3 Análisis estratégico

2.3.1 Análisis estratégico del territorio

Es fundamental entender la relación entre los diversos factores examinados, tales como el entorno físico, los asentamientos humanos, el contexto sociocultural, la actividad económico-productiva y la estructura político-institucional. Comprender cómo estos componentes se entrelazan es vital para la configuración dinámica y cercana de la parroquia, dirigida a un desarrollo que sea sostenible y que busque ofrecer una buena calidad de vida a sus habitantes. De este análisis, se pueden destacar los siguientes aspectos:

La parroquia Las Nieves, situada en la provincia del Azuay en el cantón Nabón, fue establecida el 23 de marzo de 1889. Aunque inicialmente no contaba con límites definidos, estos fueron establecidos al sur-este del cantón Nabón y con relación a la provincia, al sur-occidente. Sus límites son: al norte, las periferias de los centros cantonales de Nabón y Girón; por el este, la periferia del centro cantonal Nabón y Cochapata; por el oeste, las parroquias El Progreso del cantón Nabón y La Asunción del cantón Girón y por el sur la periferia del cantón Oña. La parroquia abarca una superficie de 123,87km2 y cuenta con una población de 1310 habitantes según el censo de 2022, sin embargo, dentro del censo parroquial existen 523 familias, equivalente a 2415 habitantes en la parroquia.

El patrimonio hídrico de Las Nieves, aporta a las subcuencas del río Rircay y río León, que son los principales elementos hídricos y definen los límites con Nabón centro y el cantón Santa Isabel, además existen otros ríos de menor caudal como los ríos Camas Paila y Shimpali, así como varias quebradas:

• Agua Hongos, Angocolla, Chalijuyapa, Chorro Blanco, Chucar, Cocha Huayco, Banderas,
• Gullian, Prilones, Puca, del Quingo, el Manzano, Galvino, Guaviza, Gullán, Honda, Jabas,
• Huayco, Machay, Marco, Naranjos, Pichiquitasqui, Pilismachay, Pinllo, Purín, Quilloburo,
• Rambrán, Ramos Urcu, Shimpale, Trancapamba, Yanasacha, Yantana y otras que no tienen denominación.

La cobertura vegetal está compuesta principalmente por vegetación arbustiva y herbácea (56,29%) y tierras agropecuarias (40,68%). Las áreas de conservación y protección abarcan el 39,19% del suelo, mientras que los ecosistemas incluyen bosques siempreverdes y arbustales montanos.

La parroquia enfrenta diversas amenazas naturales: Los deslizamientos de tierra son una preocupación significativa con una alta susceptibilidad en el 53,15 % del área. La parroquia está en una zona de peligrosidad sísmica media, con un 10% de probabilidad de aceleraciones sísmicas elevadas en los próximos 50 años. Las inundaciones presentan un riesgo bajo en la mayor parte del área, aunque algunas zonas cercanas a ríos tienen riesgos más altos. Los incendios forestales también son una amenaza notable, con alta y muy alta susceptibilidad en las regiones norte y sur.

En términos climáticos, la parroquia Las Nieves tiene una susceptibilidad media-baja a sequías, lluvias intensas y altas temperaturas, con una amenaza muy baja de heladas. Las temperaturas varían entre 8°C y 20°C, con precipitaciones anuales de 250 a los 1250 mm. La evapotranspiración oscila entre 750 y 850 mm, y la irradiación solar varía entre 4,2 y 5 kWh/m² diarios. Los conflictos de uso del suelo muestran que el 56,53% está subutilizado, mientras que el 31,07% está sobre utilizado, principalmente por prácticas agrícolas y ganaderas.

El Corredor de Conectividad Sangay-Podocarpus, que une los parques nacionales Sangay y Podocarpus, cubre 1947,68 hectáreas que corresponde el 15,90% del territorio. Además, se identifican 3987,07 hectáreas de suelo rural de protección, 2213,48 hectáreas de suelo rural de producción, y 10 hectáreas de suelo urbano. Se han implementado proyectos de recuperación de bosques luego de incendios forestales en la parroquia.

En gestión ambiental, la Empresa Municipal Mancomunada de Aseo Integral de la Cuenca del Jubones (EMMAICJ-EP) se encarga de la gestión de desechos sólidos, cubre el 62,60% de las viviendas en la parroquia para la recolección de residuos sólidos, mientras que el 37,40% de las viviendas usa prácticas menos adecuadas como la quema de basura. A pesar de las bajas tasas de deforestación, la alta toxicidad del suelo afecta al 39,27% del área y la emisión de CO2 sigue siendo una preocupación.

En lo que respecta al sistema de asentamientos humanos, el 99,07% del territorio de la parroquia es suelo rural, mientras que el área urbana, que incluye la cabecera parroquial, representa solo el 0,13%. La población se distribuye en 18 comunidades rurales, el desarrollo se concentra en las vías de comunicación, siendo la agricultura la actividad predominante. El centro parroquial tiene una trama urbana más consolidada, pero esto no significa que cumpla con todas las necesidades viales, el servicio de alcantarillado presenta deficiencias notables en todas las comunidades.

Los servicios básicos en la parroquia Las Nieves, presentan deficiencias notables: el 83,30% de la población tiene agua potable o entubada, pero solo el 40,10% tiene alcantarillado, mientras que la mayoría utiliza pozos sépticos o biodigestores. La energía eléctrica llega al 95,80% de los hogares, pero solo el 35,68% posee alumbrado público. El acceso a internet es del 85%, la telefonía fija del 40% y la televisión por cable del 30%. Existe una significativa brecha salarial de género, y grupos excluidos como mujeres, indígenas y personas con discapacidad enfrentan dificultades para acceder a recursos y oportunidades.

Según el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón Nabón, la parroquia Las Nieves, cuenta con un área urbana de 10 hectáreas concentrada en el centro parroquial y la Paz. La mayor parte del territorio está destinado a suelos rurales para la agricultura y la protección ecológica. La mayoría de los terrenos urbanos son lotes de 200 m² o más, y la economía local se basa en la agricultura, con dependencia de los centros urbanos para servicios y comercio.

En términos de movilidad, actualmente la red vial de la parroquia alcanza los 139 kilómetros de longitud. Lo cual corresponde al 45,3% de toda la red cantonal. En este mismo sentido, se identifica que el 94,48% de la red vial corresponde a vías rurales, el 4.38% a la red urbano parroquial y apenas el 1,14 % corresponde a la red vial estatal, con 68,87 km en estado regular o malo. El transporte público es cubierto por empresas interprovinciales que transitan la Panamericana E35, regularmente realizan paradas en la Ramada (Nabón) y La Paz, sin embargo, el tema de transporte al interior de las comunidades solo se realiza mediante alquiler de camionetas, ya que no existen buses con rutas comunitarias. En cuanto a la infraestructura de vivienda, Las Nieves, en un 92,1% son casas, 4,6% mediagua, 1,4% covacha, choza u otros, 1,4% cuarto en arriendo, 0,2% departamentos y 0,2% ranchos; todas estas viviendas constan en un 95,8% de servicio de energía eléctrica, 83,3% de servicios de agua potable, 62,6% de recolección de basura y un 40,1% de servicio de alcantarillado.

La parroquia Las Nieves, cuenta con 8 instituciones educativas públicas ubicadas en cada comunidad y 2 equipamientos de salud uno en el centro parroquial y un dispensario del IESS en La Paz. Aunque no hay proyectos de poliductos ni hidroeléctricos en desarrollo, se ubica en el Corredor de Conectividad Sangay-Podocarpus, crucial para el suministro de agua y energía. La gestión de riesgos debe abordar amenazas naturales y tecnológicas para garantizar la resiliencia de los servicios. Los riesgos de infraestructura incluyen amenazas naturales y tecnológicas que deben ser gestionadas para asegurar la resiliencia y funcionalidad de los servicios.

En el cantón Nabón, la propiedad privada predomina en la tenencia de tierras con un 78,2%, seguida por herencia (7,87%) y arrendamiento (5,88%). La tenencia comunera es mínima, con solo un 1,33%. A pesar de la reforma agraria de 1964, la desigualdad en el acceso a la tierra persiste, siendo Azuay una de las regiones más desiguales en Ecuador según el índice de Gini. Hasta 2024, el cantón Nabón dispone de diversas instituciones financieras que han recibido fondos participativos para distribuir entre sus

parroquias. El crédito privado ha aumentado notablemente, especialmente para el sector agropecuario, con BanEcuador enfocando su financiamiento en el sector pecuario y en infraestructura vial. En la parroquia Las Nieves, los residentes tienen acceso a servicios financieros a través de corresponsales bancarios, como el Jardín Azuayo, Banco Pichincha y Banco de Guayaquil.

Las Nieves se caracteriza por un activo tejido de asociaciones productivas que promueven la agricultura sostenible y la elaboración de artesanías tradicionales. Esta relación es crucial para la economía local, con residentes participando en mercados urbanos y migrando para acceder a empleo y educación, destacando la conexión entre el campo y la ciudad.

A pesar de una ligera mejora en la inseguridad alimentaria a nivel nacional, el 11.4% de la población enfrenta una grave carencia de alimentos. En la parroquia de Las Nieves, la infraestructura de tratamiento de aguas servidas es deficiente, basada en pozos sépticos y sin iniciativas de tecnologías limpias, lo que limita el desarrollo de tecnologías limpias y la capacidad productiva y comercial de la parroquia.

Referente a el componente político institucional, la Constitución y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establecen que los gobiernos autónomos descentralizados deben formular y actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para una adecuada planificación y gestión del territorio. Estos planes deben incluir diagnósticos, propuestas, modelos de gestión, estrategias de articulación, seguimiento y mitigación de riesgos. En el cantón Nabón, al que pertenece Las Nieves, se han aprobado varias ordenanzas desde 2019 para regular la planificación territorial, la formación de catastros y la administración de impuestos prediales, adaptando la planificación a las necesidades emergentes, como las derivadas de la pandemia.

Entre 2019 y 2023, el GAD de Las Nieves invirtió entre $200.000 y $500, anuales en proyectos de infraestructura, saneamiento, movilidad y apoyo a sectores vulnerables. La administración se ha centrado en la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional, aunque ha enfrentado desafíos en la gestión de riesgos y en la falta de apoyo de organismos internacionales. La estructura del GAD, con un equipo capacitado y mecanismos de participación como reuniones comunitarias, ha sido fundamental para el desarrollo local.

2.3.2 Matriz de sistematización de potencialidades y problemas

Tabla 2.25. Sistematización de potencialidades
Tabla 2.26. Sistematización de problemas
Fuente: GAD Parroquial Las Nieves Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.3.3 Priorización de potencialidades y problemas

La metodología de priorización utiliza es la propuesta por el ente rector de planificación, y se resume a continuación con los siguientes criterios:

C1 Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
C2 Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
C3 Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
C4 Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Adicionalmente se agrega este criterio:

C5 Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo: Se refiere al derecho a un hábitat seguro y saludable, a la vivienda adecuada o digna, a la ciudad, a la participación ciudadana, a la propiedad en todas sus formas; de acuerdo con el artículo 6 de la LOOTUGS.

Cada criterio tendrá un valor máximo de 25; y así el valor total máximo es de 100. A partir de la valoración cuantitativa realizada en las dos tablas anteriores de problemas y potencialidades respectivamente, se identifica aquellos con las mayores valoraciones, los cuales tendrán una prioridad alta. Del mismo modo, aquellos problemas potencialidades con valores intermedios (medios), respecto a los demás corresponderán a prioridades medias.

Finalmente, aquellos problemas y potencialidades con valoraciones altas y medias serán sistematizados en el análisis siguiente, la sistematización se realiza con los siguientes valores:

Priorización alta: Valoraciones totales comprendidos entre 67 y 100
Priorización media: Valoraciones totales comprendidos entre 33 y 66
Priorización baja: Valoraciones totales comprendidos entre 0 y 32.

2.3.3.1 Priorización de potencialidades

Tabla 2.27. Priorización de potencialidades
Fuente: GAD Parroquial Las Nieves
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.3.3.2 Priorización de problemas

Tabla 2.28. Priorización de problemas
Fuente: GAD Parroquial Las Nieves
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.3.3.3 Priorización de potencialidades y problemas como medios y altos

Tabla 2.29. Herramienta para la priorización de potencialidades y problemas

Centro parroquial, Las Nieves, Nabón, Azuay
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.4 Modelo territorial actual

Componente Físico Ambiental

La temperatura variable y el terreno accidentado en el territorio de la parroquia de Las Nieves, limitan la actividad humana, el desarrollo de fronteras agrícolas ha degradado ecosistemas sensibles como bosques y el páramo, amenazando la producción y la calidad del agua, lo que lleva a condiciones de escasez en varias comunidades. La minería en la parroquia puede causar contaminación del agua, pero cabe señalar que la conservación en el territorio de la parroquia es importante, debido a que más del 75% del territorio está rodeado de bosques y vegetación protectora, en estas zonas se ubica el importante Corredor de Conectividad Sangay Podocarpus, es importante resaltar la contaminación causada por la descarga directa de aguas residuales y residuos sólidos en arroyos y cauces de ríos.

Componente Asentamientos humanos

El acceso a los servicios básicos es parte vital, ya que a nivel parroquial según el Censo de Población y Vivienda INEC 2022 se pueden exponer los siguientes indicadores:

- ***Agua:*** El 83,3% tienen acceso o se abastecen de una red pública de agua.
- ***Alcantarillado:*** El 40,1% están conectadas a una red pública de alcantarillado; mientras que el 48,27% se conecta a un pozo séptico o biodigestor y el restante 11,63 % lo descarga directamente a ríos o quebradas.
- ***Recolección de residuos:*** El 62,6% tienen acceso al servicio, a través de un carro recolector; la población que se beneficia es aquella que está ubicada junto a la vía principal, mientras que los asentamientos dispersos y que se encuentran distantes eliminan la basura por otros medios (queman, entierran o arrojan a las quebradas), causando daño al ambiente.

En cuanto a la materialidad de la capa de rodadura de las vías, tenemos que el 63,08 % de las vías son de lastre, el 33,51 % son vías de tierra o no cuentan con una capa de rodadura, el 2,26 % de vías son de asfalto o DTSB y el 1,14% de pavimento rígido (red estatal). Conforme los datos del INEC en el Censo 2022, en la parroquia existen 969 viviendas, cantidad que se ha reducido respecto al censo del 2010 que registró 911 viviendas, de las cuales el 92,1 % corresponde a las viviendas tipo casa/ villa, seguido del tipo mediagua con el 4,6%. Se registra 373 viviendas ocupadas con personas presentes, la categoría de vivienda de temporada o vacacional aparece en el Censo del 2022 con 304 viviendas, que se trata de viviendas que en el año 2010 se categorizaron como viviendas desocupadas. El número de viviendas desocupadas sumado al de viviendas de temporada o vacacional alcanza a 538, es decir, es superior al de viviendas ocupadas con personas presentes, esta situación muestra que existe en la parroquia un gran número de personas con residencia temporal, es decir, tienen su residencia permanente fuera de la parroquia y la visitan periódicamente. Esta población flotante, así residan temporalmente, demandan uso de servicios básicos.

Componente Socio Cultural

La población estimada en la parroquia según el censo del año 2022 es de 1310 personas 613 hombres y 694 mujeres. Según el censo del año 2001 la población total fue de 1371 personas, lo cual muestra que para el año 2022 se ha reducido en 61 personas. En comparación al censo del año 2010, en cuanto al tamaño y a su composición de género no ha variado. Si se evidencian severos cambios en la edad media que se eleva de 32 a 37 años y el número promedio de miembros por hogar que se reduce de 3,61 a 3. Se evidencia un envejecimiento importante de la población con un crecimiento importante del número de adultos mayores. Aproximadamente el 20% de adultos mayores, no reciben ninguna atención de los programas estatales que benefician a este sector vulnerable. El 25% de personas con discapacidad, no reciben atención de los programas estatales que benefician a este sector vulnerable. El 13,6% de niños entre 0 y 4 años sufre desnutrición crónica infantil, solamente el 5% son atendidos en el programa del ministerio de salud pública. 95 de 295 niños menores de 4 años acceden a un programa estatal de atención.

Componente Económico Productivo

El 53% de las familias de la parroquia se dedican a actividades pecuarias con áreas agrícolas dedicadas al cultivo de pasto para alimentar al ganado. La actividad utiliza fertilizantes químicos, técnicas de manejo del ganado tradicionales con niveles de bajos productividad, situaciones monopólicas en la entrega de materiales primas y pocos casos de diversificación de la producción láctea y generación de valor. Niveles de asociatividad limitados en los productores lácteos. El turismo en Las Nieves está basado en los atractivos naturales, pues el 73% del territorio corresponde a la categoría de conservación y preservación, que se constituye en una potencialidad para el desarrollo del ecoturismo, posee gran riqueza natural, espacios turísticos y culturales, variedad en artesanías y fiestas religiosas.

Componente Político institucional

Los niveles de organización comunitaria y barrial son limitados en sus competencias, recursos y mandatos. Las fuentes propias de financiamiento del GAD no alcanzan el 1%, hay dependencia total de las transferencias de otros niveles de gobierno. Tanto el gasto corriente como el gasto de inversión y de capital dependen en un 99% de las asignaciones de otros niveles de gobierno. La capacidad operativa del GAD parroquial es limitada en competencias técnicas. Los planes operativos incluidos en los planes plurianuales de los PDOT son deficientes en cuanto al alcance ejecutivo de los proyectos descritos en los mismos.

Componente Socio Cultural

La población estimada en la parroquia según el censo del año 2022 es de 1310 personas 613 hombres y 694 mujeres. Según el censo del año 2001 la población total fue de 1371 personas, lo cual muestra que para el año 2022 se ha reducido en 61 personas. En comparación al censo del año 2010, en cuanto al tamaño y a su composición de género no ha variado. Si se evidencian severos cambios en la edad media que se eleva de 32 a 37 años y el número promedio de miembros por hogar que se reduce de 3,61 a 3. Se evidencia un envejecimiento importante de la población con un crecimiento importante del número de adultos mayores. Aproximadamente el 20% de adultos mayores, no reciben ninguna atención de los programas estatales que benefician a este sector vulnerable. El 25% de personas con discapacidad, no reciben atención de los programas estatales que benefician a este sector vulnerable. El 13,6% de niños entre 0 y 4 años sufre desnutrición crónica infantil, solamente el 5% son atendidos en el programa del ministerio de salud pública. 95 de 295 niños menores de 4 años acceden a un programa estatal de atención.

Componente Económico Productivo

El 53% de las familias de la parroquia se dedican a actividades pecuarias con áreas agrícolas dedicadas al cultivo de pasto para alimentar al ganado. La actividad utiliza fertilizantes químicos, técnicas de manejo del ganado tradicionales con niveles de bajos productividad, situaciones monopólicas en la entrega de materiales primas y pocos casos de diversificación de la producción láctea y generación de valor. Niveles de asociatividad limitados en los productores lácteos. El turismo en Las Nieves está basado en los atractivos naturales, pues el 73% del territorio corresponde a la categoría de conservación y preservación, que se constituye en una potencialidad para el desarrollo del ecoturismo, posee gran riqueza natural, espacios turísticos y culturales, variedad en artesanías y fiestas religiosas.

Componente Político institucional

Los niveles de organización comunitaria y barrial son limitados en sus competencias, recursos y mandatos. Las fuentes propias de financiamiento del GAD no alcanzan el 1%, hay dependencia total de las transferencias de otros niveles de gobierno. Tanto el gasto corriente como el gasto de inversión y de capital dependen en un 99% de las asignaciones de otros niveles de gobierno. La capacidad operativa del GAD parroquial es limitada en competencias técnicas. Los planes operativos incluidos en los planes plurianuales de los PDOT son deficientes en cuanto al alcance ejecutivo de los proyectos descritos en los mismos.

Mapa 2.15. Modelo Territorial Actual
Fuente: Información cartográfica IEE 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Fase de Propuesta

3.1 Propuesta de largo plazo

3.1.1 Prospectiva y escenarios

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial necesitan una visión a largo plazo que guíe un proceso gradual de reducción de disparidades y logros de mejoras que beneficien a la población y promuevan un desarrollo sostenible. Esta visión a largo plazo constituye el fundamento esencial de la propuesta, ya que establece las grandes prioridades territoriales de acuerdo con los deseos de la comunidad y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden representar desafíos u oportunidades para alcanzar dichas metas.

Esto se alinea con la visión de largo plazo del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025. La propuesta incluye una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo. Su elaboración implica considerar aspectos técnicos y políticos, ya que refleja los anhelos de los residentes y las opiniones de los actores clave del territorio.

3.1.2 Visión de desarrollo

“Las Nieves parroquia llena de vida, segura, áreas totalmente protegidas, con aguas limpias, cauces de ríos y zonas libres de contaminación, con proyectos ecoturísticos gestionados por participantes de la zona; los servicios básicos son de alta calidad y amplia cobertura, las carreteras se mejoran oportunamente y se mantienen, los niños crecen sanos, los grupos prioritarios reciben servicios eficientes, las instalaciones comunitarias y urbanas brindan servicios de calidad y se diversifica la producción de artesanías”.

Para el año 2027, Las Nieves aspira a ser un entorno dinámico y equitativo, promoviendo la productividad y competitividad mientras se reducen las disparidades sociales y territoriales. Se enfoca en mejorar la infraestructura y la sostenibilidad ambiental, diversificando la economía a través de programas agrícolas, ganaderos y artesanales. Se impulsa la conectividad para favorecer el crecimiento económico y se protege el patrimonio cultural y natural mediante el turismo sostenible. Se fomenta la colaboración entre diferentes sectores para construir un futuro próspero y sostenible. Para garantizar que todos los miembros de la sociedad puedan ejercer sus derechos de manera justa y completa, es necesario identificar y superar las diferencias y desigualdades que pueden surgir en función del entorno y las particularidades de cada grupo.

Para garantizar que todos los miembros de la población disfruten plenamente de sus derechos de manera equitativa e inclusiva, es necesario abordar varias disparidades que pueden diferir según el entorno y las particularidades de cada comunidad. A continuación, se describen algunas decisiones estratégicas para cerrar las brechas fundamentales y alcanzar los objetivos de desarrollo:

3.1.2.1 Decisiones estratégicas

Los factores de cambio se definen como las fuerzas o fenómenos que determinan la evolución, transformación o cambios del territorio, pero sobre los cuales no se tiene certeza de su evolución, por lo cual, tales fenómenos pueden dinamizar (avanzar-progresar) u obstaculizar (detener-suspender-rupturas) los propósitos del territorio. Los factores de cambio son de dos tipos:

Endógenos: fuerzas o fenómenos internos del territorio (políticas locales, capacidades)
Exógenos: fuerzas o fenómenos externos al territorio (tendencias, condiciones geopolíticas)

Factores de cambio endógenos

Componente físico ambiental

• Pérdida del patrimonio natural (bosques, áreas de conservación)
• Expansión de la frontera agrícola
• Contaminación de ríos y quebradas
• Deterioro del paisaje y calidad ambiental

Componente de asentamientos humanos.

• Equipamientos sociales y de servicios, subutilización y mal estado
• Saneamiento ambiental. Inadecuados sistemas de eliminación de residuos sólidos y aguas residuales
• Red vial y movilidad. Malas condiciones del sistema vial
• Telecomunicaciones y conectividad. Incremento en la cobertura de telefonía móvil e internet

Componente socio cultural

• Elevados niveles de migración, fragmentación del tejido social
• Deficiente atención a los grupos de atención prioritaria
• Pérdida parcial de identidad cultural y patrimonio inmaterial
• Limitada participación ciudadana en consideración a las asambleas parroquiales realizadas por el GAD
• Deficiente articulación con las instituciones públicas de ayuda social
• Rescate de la cultura y tradiciones a través de la promoción de sus festividades

Componente económico productivo

• Dinámica económica dependiente de producción, pecuaria y agrícola (PEA parroquial)
• Crecimiento económico estancado, por la escasa diversificación de las actividades productivas
• Niveles diferenciados de asociación activa de productores agropecuarios y artesanales
• Organización para el acceso al riego formalizada y con liderazgos diferenciado

Componente político institucional.

• Mapeo de actores
• Transferencias de recursos financieros permanentes al GAD Municipal por parte del Gobierno Central
• Mecanismo de participación ciudadana
• Fortalecimiento organizacional
• Participación ciudadana

Factores de cambio exógenos
• Legislación y reglamentación sobre la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial
• Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo
• Transferencias de recursos financieros permanentes al GAD Parroquial por parte del Gobierno Central
• Iniciativas de implementación de macroproyectos regionales

3.1.2.2 Construcción de escenarios

Se distinguen dos tipos de escenarios: Tendencial y Deseado; el primero, representa las situaciones posibles de suceder si no se presenta una intervención planificada u ordenada del desarrollo urbano – territorial, es decir que se refiere a la continuación de las condiciones como vienen y van a seguir. El segundo, en cambio se constituye en la propuesta o conjunto de situaciones deseables y alcanzables siempre y cuando se introduzcan acciones para modificar el curso de los acontecimientos.

El Escenario Tendencial: se fundamenta en el análisis de las variables claves apoyado en cuadros estadísticos y descritos en el Diagnóstico Estratégico del territorio. Es la aproximación a la situación futura del cantón y sus habitantes si las acciones que se vienen desarrollando en el transcurso del tiempo siguen su curso normal, es decir, si no se hace nada por cambiar las actuales condiciones en las que se encuentra el cantón y los núcleos de población.

Componente físico ambiental
El avance de la frontera agropecuaria sin control, pondría en riesgo la estabilidad ecológica de la parroquia, ecosistemas como los bosques y páramos se verían severamente afectados, las consecuencias serían importantes sobre todo en la disposición y calidad del agua, a más de esto los incendios forestales agravarían el problema tendiendo al desgaste del suelo, las actividades mineras sin regulación provocarían la contaminación del agua y sus recursos hídricos lo que llevaría a un deterioro en la estabilidad ecosistémica del territorio.

Componente de asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones
El deterioro de los equipamientos comunitarios se acentúa cada vez más, por la falta de mantenimiento y la subutilización de estos espacios; las condiciones deficitarias en cuanto a saneamiento persisten, incrementándose la contaminación por el mal tratamiento que se la da a las aguas residuales y residuos sólidos, sobre todo en las áreas rurales; el déficit de vivienda se ha incrementado por la falta de acceso a servicios básicos, el deterioro de las edificaciones, el hacinamiento y la falta de acceso a una vivienda propia; la red vial continuará deteriorándose, ante la ausencia de un mantenimiento periódico, dificultando la movilidad y el transporte de personas y mercancías; a esto se suma el limitado acceso de la población a las tecnologías de la información y comunicación.

Componente socio cultural
La Parroquia Las Nieves, mantiene múltiples problemas: en el ámbito demográfico existe un limitado crecimiento poblacional, agravada por la migración interna y externa de la población en edad de trabajar, en el tema educativo se incrementa cada vez más el índice de analfabetismo, el nivel de escolaridad de la población cada vez es menor, la tasa de deserción escolar tiene una tendencia creciente de manera exponencial conforme se incrementa el nivel de instrucción, situaciones que inciden directamente en los niveles de pobreza en la parroquia. Las principales enfermedades que sufre la población se acentúan, por lo cual el subcentro de salud no abastece la prestación de este servicio. Es preocupante que la población en primera instancia es la que mayor vulneración presenta. Las relaciones sociales y de participación de la población son escazas, agravadas por el incremento de denuncias relacionadas con violencia intrafamiliar.

En consecuencia, se incrementan los grupos de atención prioritaria que se encuentran en situación de vulnerabilidad, evidenciándose condiciones precarias en los ámbitos de salud, educación, empleo y vivienda. El índice de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) en la parroquia se mantiene al igual que el índice de extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) como los más altos en el territorio.

El acceso limitado a servicios informáticos aún es deficiente, así como el empleo inadecuado y servicios básicos deficientes, situación que ha dejado en evidencia que persisten e incluso se amplían las brechas de desigualdad entre sus habitantes.

Componente económico productivo
En la parroquia Las Nieves, la producción agropecuaria, en su gran mayoría es desarrollada por pequeños y medianos productores, quienes no tienen acceso a servicios del estado, como créditos, programas sostenibles, transferencia de tecnología y capacitación; actualmente las comunidades se han organizado en Juntas de riego, cuyo eje dinamizador es gestión y uso de agua para riego. Los rendimientos son bajos comparados con el promedio provincial, posiblemente debido a la falta de fertilidad de los suelos, ataque de plagas, enfermedades, procesos erosivos, diferentes procesos de

asesoría y capacitación técnica. Los agricultores destinan alrededor del 60% de su producción al consumo familiar y el resto de los alimentos lo compran en el mercado local; con la pobreza e indigencia en aumento este problema es más serio y se traduce en riesgos de vulnerabilidad o inseguridad alimentaria, especialmente en agricultores que poseen minifundios poco diversificados, esta situación determina flujos migratorios que agudizan el problema urbano marginal, donde el consumo depende básicamente de los ingresos familiares.

Componente político institucional

En el componente político institucional y de participación ciudadana se refleja la mediana gestión de liderazgo institucional, lo cual trae como consecuencia menor participación comunitaria y por ende la falta de compromiso y conocimiento de sus derechos y obligaciones que como ciudadanos poseen, si se continua con esta mediana aplicabilidad del Marco Legal vigente en el GAD Parroquial, la articulación institucional con los otros niveles de gobierno no tendrá resultados para lograr objetivos planteados.

El Escenario Deseado: se estructura a partir la obligatoriedad de reconversión del actual modelo territorial, representa el futuro más viable tomando como punto de partida las circunstancias que concurren en el sistema territorial.

Componente físico ambiental

La adecuada conservación de los recursos naturales generará una estabilidad ecológica en la parroquia, ecosistemas como los páramos y bosques brindarán servicios ambientales fundamentalmente con la provisión de agua, el adecuado manejo de pastos sustentará la economía familiar, respetando la frontera agrícola establecida, la atención de riesgos naturales mitigará las afectaciones y se controlará la frecuencia de incendios forestales en el territorio.

Componente de asentamientos humanos

El sistema de equipamientos comunitarios y espacios públicos se encuentra en buen estado, se cuenta con un programa de mantenimiento, a través del cual se priorizan las intervenciones en estos espacios, a fin de mejorar sus condiciones y extender la vida útil de estas dotaciones; el acceso a saneamiento básico tiene importantes avances, en cuanto a calidad del servicio y ampliación de la cobertura, lo cual ha permitido mejorar la calidad de vida de la población, lo cual incide directamente en un menor déficit de vivienda. Las intervenciones en la red vial parroquial, permiten una adecuada movilidad, acceso a líneas de transporte público, transporte de personas y mercancías, lo cual, dinamiza las actividades de intercambio y por ende mejora la economía de la población; mejora el proceso de tecnificación y cableado para telecomunicaciones, fomentando el libre acceso a internet en espacios públicos y educativos.

Componente socio cultural

La Parroquia Las Nieves, es una parroquia que desarrolla sus actividades sociales y culturales, en un entorno seguro y brinda servicios con calidad y calidez, entre sus principales aspectos se destaca el trabajo de la población para el desarrollo de sus comunidades, dado que, por la migración interna y externa, han perdido gran parte de su población en edad productiva. Con relación al ámbito educativo se evidencia población con educación básica culminada, situación que incide directamente en su calidad de vida; con niveles mínimos de analfabetismo entre su población, así como las personas que estudian lo hacen en un entorno agradable, lo que evita la deserción escolar. En relación con la salud se evidencia población que práctica hábitos saludables, mantiene una buena alimentación, realiza actividad física como parte de su cotidianidad, haciendo que cada día se reduzcan los casos de atenciones hospitalarias en su centro de salud. La organización social está consolidada desde el núcleo de la sociedad como es la familia, situación que ha servido para mitigar los efectos de la pandemia. La cohesión social está fortalecida, evidenciada por la solidaridad, la empatía, el cooperativismo y la economía popular y solidaria en favor de las personas con menos oportunidades, reduciendo así las brechas de pobreza significativamente en la Parroquia.

Los programas de asistencia social pública a grupos vulnerables son ejecutados permanentemente de manera directa o en convenios interinstitucionales para el bienestar de la población. Por su parte el GAD parroquial realiza programas de apoyo a sectores de atención prioritaria, que están implementados e instaurados en beneficio de la población vulnerable. La parroquia cuenta con personas preparadas en medicina ancestral cuyo conocimiento contribuye a curar enfermedades a la población. Las Nieves es una parroquia con un acervo cultural y de tradiciones, que contribuye a potenciar el orgullo y apego de su gente, al ser explotado de manera adecuada, se constituye en un eje de desarrollo económico para su población.

Componente económico productivo

Se aplica y apoya al desarrollo agrícola de la parroquia bajo el enfoque agroecológico que considera entre sus estrategias el uso de la mano de obra disponible, con el objeto de lograr sistemas de producción sostenibles, manejados bajo la forma de subsistemas interrelacionados, logrando rendimientos razonables, que a la vez promueve la conservación de los suelos y el uso de energías alternativas, para disminuir el uso de insumos externos, de esta manera satisfacer la demanda de alimentos en el ámbito local, parroquial, cantonal y nacional.

La parroquia Las Nieves, logra un desarrollo económico a través del impulso artesanal y el agro-ecoturismo sostenible, aprovechando la potencialidad del territorio, los recursos naturales, la gestión para el establecimiento de infraestructura productiva, como el revestimiento de canales de riego, fortaleciendo el uso eficiente del agua y el impulso de tecnologías alternativas, como la hidroponía e invernaderos para diversificación de cultivos. Se fortalece las capacidades a los productores ganaderos, artesanos y agricultores a través de la organización y coordinación con las asociaciones locales legalmente constituidas.

Componente político institucional

En el componente político institucional y de participación ciudadana se refleja el liderazgo institucional en sus autoridades, que provoca la mayor participación de sus actores sociales, políticos, culturales y productivos. Sus representantes se caracterizan por su compromiso y conocimiento de sus derechos y obligaciones que como ciudadanos poseen, los funcionarios del GAD Parroquial capacitados permanentemente aplican de manera adecuada el marco legal vigente en función de las competencias; se refleja una articulación institucional adecuada con todos los niveles de gobierno y se maneja adecuadamente los instrumentos de planificación que contribuyen a mejorar la calidad de los servicios ofertados por el GAD Parroquial.

El fortalecimiento de las comunidades se lograría mediante su participación activa en la toma de decisiones y la creación de instancias participativas. Los programas de educación y capacitación mejorarían la comprensión de las leyes y regulaciones ambientales. La promoción de la equidad de género implicaría la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones. La realización de proyectos piloto conjuntos proporcionaría información valiosa para decisiones a nivel más amplio. La transparencia, rendición de cuentas y sistemas de monitoreo participativo serían fundamentales para asegurar una gestión transparente y efectiva de los recursos. Apoyar emprendimientos locales sostenibles ayudaría a diversificar la economía y reducir la dependencia de actividades que dañan el medio ambiente. Este enfoque integral tiene como objetivo asegurar un desarrollo sostenible y la participación inclusiva de la comunidad en la toma de decisiones locales.

3.1.3 Objetivos estratégicos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo establecidos para la parroquia Las Nieves reflejan y ponen énfasis en los aspectos identificados en el análisis realizado durante el diagnóstico. Estos objetivos buscan fortalecer las áreas de oportunidad y abordar las problemáticas identificadas. Además, estos objetivos de desarrollo están en consonancia con los elementos estratégicos delineados en los planes gubernamentales a nivel nacional y sectorial, así como con los establecidos en otros niveles de gobierno y por los Concejos

Nacionales de Igualdad. A continuación, se detallan de manera exhaustiva los objetivos estratégicos de desarrollo por componente establecidos para la parroquia.

Visión de Desarrollo

Para el año 2027, se anticipa que la parroquia Las Nieves será un espacio dinámico y equitativo, que impulse de forma integral tanto la productividad como la competitividad. Se pretende robustecer las funciones en esta área para el beneficio de todos los residentes. Se hará principal énfasis en la reducción de las desigualdades sociales y territoriales, promoviendo un crecimiento inclusivo que ofrezca oportunidades equitativas a todos los grupos en la población. Es un objetivo disminuir la violencia hacia grupos vulnerables mediante iniciativas de prevención, programas de sensibilización, apoyo psicológico y una mayor visibilidad de autoridades locales para garantizar la seguridad.

Siguiendo las pautas que establece el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional, se busca mejorar la infraestructura y fomentar el uso responsable de la energía en toda la región, con un enfoque en la sostenibilidad. Esto se alcanzará mediante la ejecución de programas de formación y capacitaciones en prácticas agrícolas, ganaderas y artesanales, así como en el aprovechamiento de tierras fértiles para la producción de cultivos adecuados en la zona, lo que impulsará una economía diversificada, fortalecerá la autonomía alimentaria y generará puestos de trabajo en el ámbito agrícola.

Al mismo tiempo, se promueve el avance en conectividad como un elemento fundamental para el crecimiento económico, garantizando una infraestructura de comunicación moderna y accesible para todos los ciudadanos. El objetivo es establecer un territorio interrelacionado, donde las tecnologías de la información y la comunicación se conviertan en instrumentos clave para la inclusión social y el progreso económico. En Las Nieves, se valora y resguarda el rico patrimonio cultural y natural, incentivando el turismo sostenible y la conservación del entorno como pilares esenciales del desarrollo. Se fomenta una cultura de colaboración entre todos los participantes en el territorio, incluyendo al gobierno local, la iniciativa privada, la sociedad civil y la comunidad en su conjunto, con el propósito de forjar un futuro próspero y sostenible para las generaciones actuales y futuras.

Tabla 3.1. Objetivos de Desarrollo

3.2 Propuesta de mediano plazo

3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

La articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Las Nieves, al planeamiento de nivel superior es mandatorio y sus propuestas deben estar en concordancia con los siguientes niveles de planificación:

- Plan nacional de desarrollo 2024-2025 y estrategias territoriales
- Agenda 2030 para el desarrollo sostenible (ODS)
- Agendas de igualdad
- Plan de desarrollo y ordenamiento territorial provincial
- Plan de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal

Las nuevas orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2024-2025 plantean tres ejes de intervención: i) Social; ii) Desarrollo económico; iii) Infraestructura y medio ambiente; e, iv) Institucional.

Eje 1. Social

• Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
• Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
• Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

Eje 2. Desarrollo económico
• Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.
• Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
• Incentivar la generación de empleo digno.

Eje 3. Infraestructura, energía y medio ambiente
• Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.
• Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.

Eje 4. Institucional
• Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.

En este contexto la Estrategia Territorial Nacional (ETN), hace parte del Plan Nacional de Desarrollo 2024- 2025, se define complementariamente como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo. La ETN plantea directrices y lineamientos a escala nacional: i) Se establecen tres directrices que deben aplicarse en los instrumentos de ordenamiento territorial, ii) Se define una directriz que orienta la articulación de las decisiones de los distintos niveles de gobierno en el territorio nacional.

Ámbito territorial. Instrumentos de ordenamiento territorial:
• *Directriz 1:* Reducir las inequidades sociales y territoriales
• *Directriz 2:* Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental
• *Directriz 3:* Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio

Articulación de los distintos niveles de gobierno
• *Directriz 4:* Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.

Los Objetivos de desarrollo sostenible son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. Para no dejar a nadie atrás, es importante que logremos cumplir con cada uno de estos objetivos para 2030.

En este contexto el Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025 “Para el nuevo Ecuador”, se enmarca a la Agenda 2030 y los ODS, asume el compromiso internacional y orienta sus esfuerzos en el enfoque de sostenibilidad para contribuir a la agenda global, siempre en el marco de su soberanía; no obstante, reconoce que los retos de desarrollo implícitos son de largo plazo y requieren de esfuerzos articulados y progresivos, por tanto, es necesario sumar los objetivos locales a los nacionales y enfocarlos hacia la

consecución de los compromisos globales. La matriz que se expone a continuación sintetiza la alineación de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que conforman la Agenda 2030.

Tabla 3.2. Alineación de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la Agenda 2030
Fuente: Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamiento para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.

En el plan de desarrollo y ordenamiento territorial provincial 2019-2030 (vigente) propone: *"i) Preservar y recuperar los recursos naturales mediante el trabajo mancomunado con actores que aporten a la construcción de un territorio resiliente y ambientalmente sostenible; ii) Impulsar el desarrollo económico y productivo de la provincia, sustentado en el uso responsable de los recursos, el trabajo mancomunado y de equidad social y territorial con énfasis en la economía familiar campesina; iii) Fomentar el desarrollo humano mediante la inclusión, la cohesión social, la convivencia pacífica y la atención a los grupos prioritarios para disminuir las brechas sociales; iv) Garantizar infraestructuras que favorezcan el desarrollo productivo y equitativo a través del uso responsable de los recursos y el trabajo mancomunado; v) Impulsar un gobierno que garantice un servicio ético, eficiente y eficaz en beneficio de la población azuaya bajo principios de reciprocidad, complementariedad e interculturalidad"*

Mientras que en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Nabón, que se encuentra vigente se plantea lo siguiente: i) La preservación de los humedales, zonas de recarga hídrica y la conservación de los recursos naturales estableciendo un equilibrio entre las actividades antrópicas y el entorno natural; ii) Mejorar integralmente las condiciones sociales en relación a salud y educación de calidad, con énfasis en el apoyo hacia los grupos de atención prioritaria, promoviendo su cohesión social, manteniendo la cultura mediante el rescate y difusión de su patrimonio tangible e intangible; iii) Fortalecer las actividades del sector primario democratizando los factores de producción: a través de un uso eficiente del suelo; mano de obra capacitada, el desarrollo de técnicas y tecnologías adecuadas, que garanticen, la seguridad y soberanía alimentaria, fortaleciendo la cadena productiva cantonal; iv) Consolidar los centros urbanos y mejorar la calidad de vida de la población en condiciones de habitabilidad, mediante el incremento de la cobertura y acceso a servicios básicos y conectividad eficientes, optimizando la red de equipamientos comunitarios y la red vial existente, a través de la priorización de obras y gestión de recursos; v) Fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Municipal y promover la participación ciudadana en los procesos de planificación.

3.2.2 Análisis funcional GAD parroquial

Tabla 3.3. Análisis funcional GAD parroquial Las Nieves
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Tabla 3.4. Objetivos, políticas, metas e indicadores
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

3.2.3 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Tabla 3.4. Objetivos, políticas, metas e indicadores
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

3.2.4 Definición de planes programas y proyectos

Tabla 3.5. Planes, programas y proyectos
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

3.2.5 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Tabla 3.6. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

3.2.6 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Tabla 3.7. Objetivos, políticas, metas e indicadores
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Chuilla, Las Nieves, Nabón, Azuay
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

3.2.7 El modelo territorial deseado

3.2.7.1 El nuevo rol de los núcleos de población

Jerarquía 1. Cabecera parroquial de Las Nieves
Nodo parroquial: Este asentamiento tendrá en términos generales, roles y funciones vinculados a la provisión de servicios de apoyo a las actividades productivas de la parroquia; adicionalmente se debe fortalecer esta centralidad considerando su condición político administrativa; en este sentido se deberán considerar los siguientes aspectos:
• Se propone la consolidación de estas áreas y por consiguiente la complementación de servicios básicos, priorizando las áreas que se encuentren desabastecidas y consolidadas.
• Por su ubicación en el contexto cantonal debe constituirse en centralidad de apoyo de mediana diversidad y funciones a nivel cantonal, en los ámbitos de la agricultura, las artesanías y el turismo.

Centralidad político-administrativa de nivel parroquial: En función de su rol como cabecera parroquial y sede del poder político administrativo a nivel parroquial. Así tenemos: i) Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial ii) Tenencia Política; iii) Juntas de Agua. Considerando que se debe promover el fortalecimiento institucional en el ámbito de las inversiones públicas, participación ciudadana, talento humano, en concordancia con sus competencias.

Centralidad de intercambio y servicios de nivel parroquial: La cabecera parroquial concentra actividades de intercambio y servicios complementarios a la vivienda, pero su alcance es únicamente a nivel local; en este sentido, la propuesta busca fortalecer e incrementar la oferta de servicios, principalmente aquellos vinculados con las actividades agrícolas, artesanales y turísticas.

Centralidad de equipamiento parroquial: La cabecera parroquial concentra equipamientos de alcance local, sino que en parte satisfacen la demanda a nivel regional; así tenemos: i) Educación: Unidades

educativas desde el nivel inicial hasta bachillerato; ii) Salud: Centro de salud; iii) Deportes y recreación: Canchas de uso múltiple; iv) Culto y afines: Iglesia, Cementerio;
v) Bienestar social: CNH; vi) Cultura: Infocentro; vii) Abastecimiento: Mercado; viii) Seguridad: UPC (Unidad de Policía Comunitaria); ix) Espacios libres y áreas verdes: Parque Central. Es importante fortalecer la red de equipamientos sociales y de servicios con los que cuenta esta centralidad, con el propósito de alcanzar mejores niveles de servicio que la población demanda.

Centralidad de residencia de mediana densidad: En atención a la concentración de población en el centro parroquial y su potencialidad para soportar usos residenciales y complementarios a la vivienda.

Jerarquía 2. La Paz y Manzano
Nodo parroquial: Esta centralidad se encuentra en proceso de crecimiento, tendrá como propósito concentrar a un importante porcentaje de la población rural parroquial, buscando impedir su dispersión territorial y por tanto la afectación al suelo rural productivo y de conservación, por el fraccionamiento del suelo, la apertura de vías y la construcción de edificaciones en suelos no urbanizables. Se prevé que este centro de desarrollo brinde funciones muy primarias o básicas vinculadas a la población asentada en ella y en su área de influencia; se plantea, además el fortalecimiento de equipamientos comunitarios existentes y que facilitan el acceso de la población a los servicios de educación (Escuela de Educación Básica); Salud (Puesto de salud); Deportes y de recreación (Cancha de fútbol); Cultural (Casa comunal). Complementariamente se debe dotar de acceso a servicios básicos, internet y una red vial en buen estado que facilite la movilidad de las personas que viven en estas comunidades.

Jerarquía 3. Comunidades
Constituyen el resto de las comunidades legalmente reconocidas que se encuentran distribuidas en el territorio parroquial.
Nodos básicos de apoyo: Se constituyen como centralidades mínimas, es decir, son asentamientos definidos básicamente por la presencia de instalaciones deportivas o alguna concentración mínima de viviendas y en ciertos casos por la presencia de equipamientos educativos básicos; en esencia se propone que estos pequeños núcleos de población mantengan sus características rurales con bajas densidades y que accedan de manera progresiva a servicios básicos.

3.2.7.2 Sistema de equipamientos, espacios libres y áreas verdes

La dotación de un correcto sistema de equipamiento comunitario permitirá a la población satisfacer sus necesidades en cuanto a educación, salud, abastecimiento, recreación, etc., cumpliendo con niveles óptimos en cuanto a cantidad y calidad, para el efecto se plantean los siguientes objetivos:

• Mejorar las características físico-espaciales e infraestructura de los equipamientos existentes.
• Optimizar al máximo la red de equipamientos comunitarios existentes, dotándoles de espacios complementarios y mobiliario apropiado de acuerdo a sus funciones.

En la fase de Diagnóstico se identificó que la red de equipamientos comunitarios en un porcentaje muy significativo se encuentra en deterioro y otros carecen de espacios complementarios; que impiden dar un buen servicio a los usuarios,

1. Cabecera parroquial Las Nieves, 2. La Paz y 3. Manzano, Las Nieves, Nabón, Azuay
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

en este sentido, es importante recalcar que más allá de pensar en hacer nuevas dotaciones, se deben priorizar las inversiones en la recuperación, mejoramiento y ampliación de las edificaciones existentes, a fin de optimizar al máximo los recursos que posee el GAD Parroquial; sin que esto signifique que no se tengan que hacer proyectos que por su carácter de estratégicos deban ser ejecutados. Es oportuno

mencionar las competencias exclusivas del Gobierno Parroquial que tienen relación directa con el sistema de equipamientos comunitarios:

El COOTAD en su artículo 65, literal *"b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales"*. En función de lo expuesto a continuación se presentan las principales actuaciones que forman parte de la propuesta para la red de equipamientos comunitarios los espacios libres y áreas verdes:

Construcción de Equipamiento comunitario y espacio público para la parroquia
El programa plantea mejorar las condiciones físicas del sistema de equipamientos comunitarios, para ello se dejan expresados proyectos de tipo preventivo y correctivo, que deberán irse ejecutando de manera progresiva; se dará énfasis y/o prioridad a los establecimientos educativos, de salud, deportivos, funerarios y socio culturales; ya que a estos centros es donde asiste la mayor cantidad de población a satisfacer sus necesidades.
Entre las actividades a realizar están:

• Reparación y mantenimiento de baños, cambio de inodoros y lavabos, limpieza y arreglo de revestimientos cerámicos
• Mantenimiento de acabados; pintura interior y exterior en paredes
• Reparación de pisos y paredes
• Reparación de instalaciones de agua, sanitarias y eléctricas
• Eliminación de barreras arquitectónicas e incorporación de rampas para personas con discapacidad
• Dotación de mobiliario, basureros, bancas, lámparas exteriores
• Pintura en pisos de canchas de uso múltiple
• Dotación y mejora de arcos de indor, tableros de básquet, red para vóley
• Mantenimiento y limpieza de bóvedas, túmulos, nichos y senderos en los cementerios

Se preve además la construcción de nuevos espacios complementarios en casos necesarios, puesto que la propuesta plantea la optimización de los recursos existentes en el territorio; en este contexto se propone:

Construcción de cerramientos alrededor del Centro de salud Construcción de cubiertas sobre canchas multiusos
Construcción de espacios destinados a la ampliación de las edificaciones existentes
Construcción de nuevas dotaciones de equipamientos comunitarios y espacios públicos

3.2.7.2.1 Saneamiento ambiental

Forman parte de este componente el agua potable, el alcantarillado y la recolección y tratamiento de residuos sólidos (saneamiento básico). Si bien es cierto, estas actuaciones no son competencia del GAD parroquial, es pertinente indicar que estos servicios constituyen importantes dotaciones a las que debe tener acceso la población para alcanzar un nivel de vida digno; el GAD Parroquial en el marco de sus competencias deberá coordinar y gestionar con la Entidad Competente la ejecución de los proyectos identificados y que dan prioridad al saneamiento ambiental, con la ampliación y dotación de nuevas redes de agua potable y alcantarillado para asentamientos consolidados y sistemas de tratamiento alternativos para los asentamientos dispersos; y la ampliación de la cobertura o incremento en el números de frecuencias para la recolección de desechos sólidos.

Agua potable

Los proyectos de ampliación y mejoramiento del sistema de agua pretenden optimizar el funcionamiento del sistema de agua potable para los núcleos de población consolidados a nivel cantonal; como parte del proyecto se realizarán mejoras en los distintos componentes del sistema como son las redes de distribución, tanques de reserva, planta de tratamiento, captaciones y conducciones.

Aguas residuales

Estos proyectos están encaminados a mejorar el servicio de alcantarillado actual y ampliar su cobertura mediante el reemplazo de infraestructura obsoleta, la terminación de proyectos inconclusos, como son las redes de recolección y otro tipo de estructuras, además de mejorar la cobertura de dicho sistema mediante la construcción de nuevas redes y elementos complementarios, evitando así, las descargas a quebradas y fuentes de agua. A más de lo expuesto se plantea la elaboración de estudios y la construcción de sistemas alternativos para el tratamiento de aguas residuales en asentamientos dispersos.

Desechos sólidos

El proyecto de gestión integral de desechos sólidos está encaminado a mejorar temas como recolección, transporte y disposición final de la basura, mejorando el sistema en conjunto; este proyecto incluye programa de capacitación en el manejo de residuos sólidos, que entre otros aspectos deberá considerar: caracterización de la basura, reciclaje, lombricultura y mejora en la disposición final de los residuos.

3.2.7.2.2 La red vial parroquial, tránsito y transporte

Una de las primeras exigencias de los habitantes de un territorio es la libertad de circulación y la necesidad de desplazarse, lo cual constituye en sí un derecho fundamental del ciudadano, así la movilidad se convierte en un elemento fundamental para la realización de actividades comerciales y sociales entre los diferentes asentamientos y/o comunidades.

El COOTAD en su artículo 65, literal *"d) establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales acorde a sus competencias deberán planificar y mantener, en coordinación con el gobierno provincial, la vialidad parroquial rural"*. Mientras que en el artículo129, respecto al ejercicio de la competencia de vialidad establece que *"los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales les corresponde, las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal, para el efecto se establecerán convenios entre ambos niveles de gobierno, donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos. Las tareas y obras de mantenimiento se ejecutarán mediante gestión directa, a través de empresas públicas, o la delegación a empresas de la economía popular y solidaria y la cogestión comunitaria".* En atención a lo expuesto y en concordancia con las competencias del GAD parroquial se proponen las siguientes actuaciones que forman parte de la propuesta para el mejoramiento de la red vial rural.

Mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial rural

Son el conjunto de actividades que se ejecutan en periodos, en general, de un año y que tienen el propósito de evitar la aparición o el agravamiento de defectos mayores; de preservar las características superficiales, de conservar la integridad estructural de la vía y de corregir algunos defectos puntuales mayores. Ejemplos de este mantenimiento son la reconformación de la plataforma existente, las reparaciones de cunetas y pasos de agua.

Mapa 3.1. Modelo Territorial Deseado
Fuente: Información cartográfica IEE 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

4. Fase de Modelo de Gestión

4.1 Inserción estratégica territorial

4.1.1 Definiciones

En este apartado se exploran las acciones e intervenciones del GAD de Las Nieves, en relación con las iniciativas que se desarrollan en el territorio por diferentes actores, como asociaciones, instituciones académicas, ONG, OSC y otros actores relevantes. Este proceso se nutre de la información recopilada durante el mapeo de actores realizado en la fase preliminar (Informe preliminar), así como del diagnóstico y análisis estratégico.

El objetivo es identificar todas las iniciativas, ya sean públicas, privadas o comunitarias (PDOT vigente), que se desarrollan en el territorio para fomentar interacciones que maximicen los impactos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A partir de este conocimiento, se podrá determinar también cómo el GAD puede articularse con estas iniciativas, dentro de los límites de su competencia y sus responsabilidades (Guía para la Formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT proceso 2023-2027).

Para el efecto se hace uso de las siguientes definiciones:

1. ***Iniciativa:*** Hace referencia a cualquier acción o esfuerzo, ya sea un plan, programa, proyecto, convenio, espacio de coordinación, etc., que tiene como objetivo abordar un problema local aprovechando las capacidades y recursos disponibles en el territorio. Estos pueden ser promovidos desde el sector público, privado, comunitario, académico, de cooperación internacional, entre otros. Para llenar esta columna se parte de la información obtenida en el mapeo de actores. Se trabajará bajo las iniciativas de alto impacto en el territorio, de acuerdo con el análisis de los equipos técnicos.
2. ***Objetivo de la articulación:*** Se establece cuál será el objetivo de la articulación del GAD en la intervención. Se evidencia el carácter estratégico de su intervención.
3. ***Mecanismos de la articulación:*** Se determina cuál será la forma de articulación del GAD en la intervención.

Tabla 4.1. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

4.2 Formas de gestión (articulación para la gestión)

4.2.1 Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logra-das mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

Tabla 4.2. Formas de Gestión
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

4.3 Estrategias transversales

4.3.1 Estrategias de gestión para la igualdad de derechos para todas las personas – enfoque de género

La planificación territorial se orienta a formular políticas y acciones de acuerdo con a las diversas necesidades de las personas, considerando su grado de vulnerabilidad y exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales. Este enfoque está alineado con las directrices establecidas en las Agendas Nacionales para la Igualdad. Además, estas políticas y medidas promueven el reconocimiento y la valoración de las habilidades y potencialidades individuales, así como la implementación de mecanismos que fomenten la resiliencia, la adaptación y la recuperación ante situaciones de exclusión o desigualdad. Para este apartado se considera:

Implicaciones de transversalización de género en el ámbito conceptual y metodológico Implica el reconocimiento implícito de que la desigualdad es un problema público y de que las instituciones pueden ser reproductoras de la misma.
Se aplica a todo el ciclo de la planificación, integrando las experiencias, necesidades e intereses de mujeres y hombres y evaluando las implicaciones de cada acción sobre ambos, para que de esta forma el beneficio sobre hombres y mujeres sea equitativo. Además de ser una estrategia hacia el ámbito interno de las organizaciones, plantea la necesaria articulación con otros actores del entorno institucional y de la sociedad civil, y la integración y la participación de actores no tradicionales en el desarrollo de las políticas; conforme el PNUD, Ruta de desarrollo de capacidades institucionales para el mainstreaming de género en las políticas públicas (2012).

Se plantean las siguientes estrategias:

(i) Las relaciones de género en el espacio del territorio, considerando la relevancia de este como ámbito en que se desenvuelve y que determina la vida de la ciudadanía, y como un actor a tener presente en la planificación, ámbito en el cual destaca la importancia de la participación. Se considera para esta gestión tomar en cuenta: - El territorio como un actor de planificación - La incidencia del enfoque de género en esta planificación
(ii) Estrategias para analizar las desigualdades de género, que incluyen herramientas para identificar brechas y analizar tendencias en el tiempo. Para ello se propenderá al levantamiento continuo de indicadores e igualdad de género conforme la posibilidad del GAD, mismos que permitirán:
• Hacer visibles las desigualdades entre hombres y mujeres, y lo que ello implica en términos de oportunidades y acceso a los beneficios del desarrollo.
• Elevar la conciencia sobre estas desigualdades y contribuir al diseño de políticas públicas y medidas destinadas a superarlas.
• Generar y ofrecer una base de información no sesgada a partir de la cual formular planes y políticas.
• Dar seguimiento (monitorear), evaluar y ejercer control ciudadano sobre los efectos de las políticas y medidas que se implementen.
(iii) Estrategias para aplicar la planificación con enfoque de género. Para ello se considerará:
• Inclusión de las necesidades y propuestas locales de las mujeres y grupos excluidos
• Generación de espacios con grupos focales para la toma de decisiones
• Fortalecimiento de la participación de los grupos vulnerables
• Forjar alianzas estratégicas entre mujeres y hombres que permita romper los modelos excluyentes de gestión parroquial Promover la capacitación de mujeres madres solteras y el involucramiento en las propuestas de este plan.

Cuando se lleva a cabo la planificación de políticas públicas, programas, planes, proyectos o informes institucionales, es imprescindible hacer referencia a la normativa o cuerpos jurídicos internacionales, ya que estos son vinculantes para los estados que los ratifican.

Esta normativa establece la hoja de ruta o las obligaciones que los estados partes deben cumplir para garantizar la igualdad y evitar la discriminación contra las mujeres. Uno de los principales instrumentos normativos en este sentido es la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Para ello se plantea la siguiente forma de gestión en la aplicación de programas y proyectos:

1. Tener claros conceptos de equidad, no discriminación y enfoque de género
2. Conocer el marco normativo CEDAW, CMNUCC y otras convenciones relacionadas con género, clima y agua
3. Obligación de respetar, proteger y cumplir
4. Análisis de género, previo a implementación
5. Implementar proyectos con enfoque de género, conocer a los involucrados para priorización de grupos vulnerables

4.3.2 Estrategias para la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

La Constitución establece que el Estado deberá proteger a las personas, colectividades y la naturaleza de los efectos negativos de los desastres, sean estos de origen natural o antrópico. mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE). Asimismo, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

En este contexto se plantean estas tres estrategias:

Articulación y coordinación para la gestión del riesgo de desastres: Al respecto, se generarán acuerdos con la academia (universidades, colegios de la localidad) buscando mejorar el conocimiento del riesgo de desastres por parte de los habitantes de la parroquia. Además, el GAD parroquial se articulará, cuando exista a i) el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgo; y, ii) el Sistema Provincial de Gestión de Riesgo

Reducción progresiva de los factores de riesgo: Estas estrategias se llevarán a cabo mediante la Agenda Cantonal de Reducción de Riesgos del cantón Nabón, que actualmente se encuentra en fase de construcción. Por lo tanto, una vez que la agenda esté en funcionamiento, el PDOT se ajustará a lo establecido en la misma.

Las medidas que se plantean desde el GAD parroquial son:

• Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: implica establecer bajo el principio de transversalización las acciones concretas para la reducción del riesgo de desastres en función de los programas y proyectos priorizados en la Propuesta del PDOT.
• Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: implica generar, gestionar o actualizar información referente al estudio y evaluación de detalle de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el Diagnóstico, como insumos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial.
• Aumentar la preparación para casos de desastre: implica establecer acciones para el control del riesgo residual y preparación ante desastres, a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

4.3.3 Estrategias para la adopción de medidas ante el cambio climático

La lucha frente al cambio climático es un compromiso que también encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, en la cual establece que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la

conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

Al contexto, se plantea el ciclo de medidas de adaptación al cambio climático considerando:

Adaptación al cambio climático: Proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación trata de moderar o evitar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En algunos sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado.

Capacidad de adaptación: se relaciona con la habilidad del elemento expuesto de acoplarse, a prepararse y responder a las tendencias y cambios del clima, actuales y futuros.
Incorporación proyectos ante el cambio climático:

1. Competencia del GAD: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
2. Identificación de proyectos
3. Identificación de proyectos que incorporarán acciones de mitigación: i) Prácticas ganaderas sostenibles y conservación ambiental; ii) Prácticas Agrícolas Innovadoras y Tecnologías Avanzadas en la Parroquia. Sector: agricultura y ganadería.
4. Documentar las acciones sectoriales de mitigación para el sector Agricultura
5. Alineación al sector de mitigación conforme lo señalado por el Ente Rector.
6. Se seleccionan las acciones de mitigación, las que serán aplicadas

Actores involucrados: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerio de Agricultura y Ganadería. Modo de articulación: intersectorial permanente.

4.3.4 Estrategias para la adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

La lucha contra la desnutrición crónica infantil (DCI) en la planificación a nivel local requiere de la implementación de acciones estratégicas coordinadas con los diferentes niveles de gobierno y las competencias correspondientes, con el fin de prevenir y disminuir la incidencia de la DCI desde esta perspectiva. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe ser prioritaria en la elaboración del modelo de gestión del PDOT, dado que se encuentra dentro del ámbito de competencia de los GAD.
La DCI es una de las preocupaciones principales que afectan el desarrollo de la primera infancia en la región; particularmente, en Ecuador. El Estado ecuatoriano ha priorizado la atención de la población infantil para garantizar su crecimiento y desarrollo integral a lo largo de la vida, mediante la implementación del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

La DCI se define como: El retraso en la longitud/talla (cm), en relación a los estándares esperados para su edad (meses), de acuerdo a los Patrones de Crecimiento Infantil establecidos por la Organización Mundial de la Salud OMS, publicado en 2006 (World Health Organization, 2006), INEC (2020). Específicamente, si es inferior en dos desviaciones típicas a la mediana de los Patrones de Crecimiento infantil de la OMS, La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola FIDA, Programa Mundial de Alimentos PMA y UNICEF (UNICEF, 2011, en Llerena, 2021: 6).

En este contexto, se establece: la Estrategia de comunicación para el desarrollo para la prevención de la desnutrición crónica infantil (DCI) Estrategia, promoción de los siguientes esquemas:

(i) Promoción del Esquema de vacunación completo: para garantizar abatir el desconocimiento del esquema de vacunación completo y oportuno, y la desconfianza de las madres, padres de familia y cuidadores.
(ii) Promoción de control oportuno de salud prenatal y control de niñas y niños sanos, a fin de organizar a la población para que conozcan el control correcto.
(iii) Promoción de la igualdad de roles de género, debido a la violencia intrafamiliar y la insuficiente corresponsabilidad del cuidado en el hogar, para mejorar el cuidado de niños dentro del hogar.

Además, se propone una estrategia orientada a garantizar el acceso al agua segura, misma que busca llevar a cabo un análisis detallado para identificar los sectores y comunidades con mayor índice de desnutrición crónica infantil, con el objetivo de determinar las causas subyacentes, que incluyen la calidad del agua y el acceso a fuentes seguras.

4.3.5 Estrategias para la adopción de medidas ante el cambio climático

Los enfoques orientadores de las estrategias son:

Enfoque de derechos: Promueve que cualquier cambio o intervención social se fundamente en alcanzar la igualdad y una vida digna para todas las personas. Pone énfasis en la población en mayores condiciones de vulnerabilidad. La estrategia reconoce a las personas y comunidades como protagonistas de su desarrollo. Por eso, promueve el empoderamiento y la participación para avanzar hacia el pleno ejercicio de los derechos.

Enfoque de género: Reconoce las desigualdades históricas y estructurales entre los géneros. Promueve la implementación de acciones que permitan construir una sociedad más igualitaria y equitativa, lo que involucra, entre otros elementos, acciones diferenciadas a partir de una comprensión de los orígenes de las desigualdades y que eviten que estas continúen.

Enfoque de interculturalidad: Promueve el reconocimiento, respeto y diálogo de saberes para identificar las diversas necesidades y realidades de los distintos grupos poblacionales. La estrategia se centra en identificar y generar acciones tendientes a prevenir y erradicar problemáticas que generan exclusión, con base en la diversidad cultural.

Enfoque intergeneracional: Reconoce las necesidades específicas en las distintas etapas del ciclo de vida. La estrategia pone en relevancia el abordaje de los primeros 1000 días de vida y las necesidades concretas de la madre durante el embarazo. Asimismo, genera acciones diferenciadas para los distintos actores, considerando sus características etarias, sociales y culturales.

De igual forma, este enfoque posibilita consolidar mensajes que impacten en las generaciones futuras.
Actores clave en la estrategia:

• Los actores directos son el eje fundamental y razón de ser de la estrategia.
• Los indirectos apoyan para que las y los actores directos adopten comportamientos y cambios individuales, familiares y sociales.
• Los actores estratégicos toman decisiones clave para definir, promover y monitorear las acciones relacionadas con la prevención y disminución de la DCI, desde la política pública aportando al cambio social.
• Los actores cooperantes contribuyen con asesoría técnica, recursos e implementación de proyectos relacionados con la DCI

A continuación, se detalla de manera general los actores que se propenderá a articularse y coordinar conforme a las estrategias planteadas y con el objeto de colaborar en la prevención y reducción de la

DCI, considerando las distintas realidades y los temas claves identificados. Alineados al Plan Estratégico del Gobierno Central, se plantea como estrategia de gestión, la difusión de las siguientes líneas, y la colaboración del GAD:

• Difusión de la importancia del rol de los padres en el control prenatal, a través de medios digitales e impresos, para lograr una percepción positiva sobre el servicio de salud y los controles.
• Difusión de prácticas y técnicas de estimulación temprana de niños y niñas menores de 5 años, a través de medios y medios digitales.
• Campañas de comunicación sobre los controles prenatales y su importancia, dirigidas a las familias y cuidadores de niños y niñas.
• Comunicación sobre puntos clave de la normativa sobre la lactancia materna exclusiva y el derecho al apego temprano, para los profesionales de la salud.
• Difusión de campañas de comunicación y de sensibilización sobre la introducción de alimentos según la edad con alimentos locales e inclusión de micronutrientes, así como la adecuada alimentación de la madre lactante.
• Difusión de información (mensajes clave) sobre la importancia de un correcto lavado de manos y los riesgos de no hacerlo, así como la importancia de hábitos de higiene que protegen a niñas y niños.
• Difusión de la importancia de los mecanismos para realizar tratamiento domiciliario de agua a través de medios digitales e impresos, para promover un hábito de higiene.
• Difusión de campañas de sensibilización sobre el registro de niñas y niños, para garantizar el derecho a la identidad.
• Difusión de referentes positivos a través de medios impresos, digitales y multimedia en las comunidades, que evidencien la importancia de la planificación y las prácticas integrales del parto.
• Definición de campañas de comunicación comunitaria sobre la importancia de la lactancia materna.
• Definición de campañas de comunicación sobre la importancia de la alimentación complementaria, suplementación y hábitos de alimentación sana y nutritiva.
• Definición de campañas de comunicación sobre los mecanismos de tratamiento y consumo de agua segura.
• Diseño y difusión de programas de sensibilización y fortalecimiento (mensajes clave) en educación, autoconocimiento, comunicaciones asertivas, que faciliten el desarrollo de la empatía, valores humanos en la comunidad y permitan crear entornos protectores de niñas y niños.
• Abogar para que los profesionales de la salud y desarrollo infantil organicen salas de estimulación temprana en los espacios que tengan disponibles, para promover el control del niño y niña sana.

4.4 Seguimiento y evaluación

4.4.1 Estrategias de seguimiento y evaluación

En el presente apartado se establece la estrategia que se llevará a cabo para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en concordancia con las directrices y lineamientos establecidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Concejo Nacional de Planificación. Las estrategias de seguimiento y evaluación permiten una revisión continua del avance en la implementación del PDOT para tomar decisiones adecuadas y oportunas, mejorar la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto se considera lo siguiente:

• Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
• Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.

• Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
• Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
• Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
• Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

En este contexto, se define a continuación la estrategia de gestión que se realizará para realizar seguimiento y evaluación. Conforme los lineamientos de la CNP se podrán emitir reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado.
Estos informes de seguimiento contendrán el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación. Además, el/la secretario del GAD parroquial estará a cargo de remitir el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, mismo que deberá contener por lo menos, lo siguiente:

4.4.1.1 Seguimiento a la ejecución del PDOT

El informe dará cuenta de la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, con la finalidad de definir acciones preventivas y correctivas de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos
Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año. Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.
Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 4.3. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer. Un indicador creciente por ejemplo es el Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas y de indicador decreciente es la incidencia de pobreza por ingresos.

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

INDICADOR CRECIENTE:
{ 1 — (meta al año i — valor indicador al año i) / meta al año i } x 100%

INDICADOR DECRECIENTE:
{ 1 — (valor del indicador del año i — meta del año i) / meta al año i } x 100%

Donde “i” es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2020, “i = 2020”

Análisis de la variación del indicador: En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se

implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

4.4.1.2 Evaluación al cumplimiento del PDOT

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados. Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 4.4. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados. Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo. Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Tabla 4.5. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Por último, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, que podría ser trimestral; para de esta manera tomar medidas correctivas oportunas.

Evaluación: consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones; con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Con el objetivo de cumplir con el modelo territorial deseado, las estrategias de evaluación estarán focalizadas a partir de las siguientes tres mediciones:

- Medición de metas para el cumplimiento del modelo territorial del PDOT
- Medición de impacto de los proyectos para el cumplimiento del modelo del PDOT
 a. Contribución de los proyectos a los sistemas del PDOT (Políticas, líneas de acción, metas, indicadores)
 b. Pertinencia de los proyectos para la prestación de servicios eficiente y eficaz.
- Medición de implementación de la normativa e instrumentos de gestión requeridos.

Medición de impacto de los programas/proyectos para el cumplimiento del modelo del PDOT

El seguimiento a los programas y proyectos permite fortalecer el proceso de autoevaluación y permite establecer el avance y pertinencia de las acciones desarrolladas, en función del avance físico y/o cobertura del programa/proyecto, y también de la ejecución presupuestaria. En virtud de ello, se debe dar seguimiento al cumplimiento de las intervenciones con relación a:

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período; con la semaforización correspondiente.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según la semaforización correspondiente.
- Contribución de los proyectos a los sistemas del PDOT: consiste en realizar un análisis categorizando el aporte de cada uno de los proyectos a los objetivos estratégicos, metas y líneas de acción de cada uno de los componentes del PDOT.
- Pertinencia de los proyectos para la prestación de servicios eficiente y eficaz.

Productos del seguimiento y evaluación

Según los "Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)", elaborado desde la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, cada GAD *"es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación".*

La información (estadística y geográfica) recopilada deber ser incorporada en el Sistema de Información Local de cada GAD. Adicional, deberá ser reportada en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), que servirán como insumos para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Finalmente, y de manera anual acorde con lo establecido en la Ley, se elaborará un Informe de seguimiento y evaluación del PDOT. El propósito es dar seguimiento y monitoreo el avance en el cumplimiento de metas y la ejecución de los proyectos, luego de realizar los procesos participativos y monitorear los avances en el sistema informático previsto para el caso. El informe deberá contener al menos el siguiente contenido, de acuerdo a los "Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)", elaborado desde la Secretaría Técnica Planificadora del Ecuador:
Marco normativo, objetivo, producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT (a. Seguimiento al cumplimiento de metas, b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos, c. Análisis de la variación del indicador), Conclusiones, recomendaciones y Plan de acción.

4.5 Estrategias de promoción y difusión del PDOT

4.5.1 Promoción y difusión

La ***promoción*** se refiere a las estrategias establecidas para comunicar, informar o recordar con el propósito de aumentar la visibilidad, generar interés, impulsar una imagen positiva del territorio y

divulgar las políticas, planes, programas, proyectos, beneficios y otros aspectos relevantes en cuanto a la planificación y ordenamiento territorial. Por otro lado, la ***difusión*** consiste en el proceso mediante el cual el PDOT se difunde y se expande a través de un grupo social o una población en general, en este caso, la población de la parroquia Las Nieves y sus áreas vecinas. La difusión puede ocurrir de manera interpersonal, a través de redes sociales, medios de comunicación u otros canales de transmisión de información.

Publicidad en redes sociales: Las redes sociales ofrecen una excelente plataforma para aumentar el conocimiento, la participación y el compromiso de las personas. Esto permite alcanzar a una amplia audiencia concentrada en aquellos sectores con acceso a tecnología e internet. Entre las ventajas de esta estrategia se encuentran:

- *Alcance masivo:* Las redes sociales cuentan con una gran cantidad de usuarios activos, lo que posibilita llegar a una audiencia masiva de forma rápida y eficaz.
- *Interacción directa con la población:* Facilitan la interacción bidireccional con la población a través de comentarios, mensajes directos, encuestas y otras herramientas de participación, lo que permite construir relaciones sólidas y obtener retroalimentación en tiempo real.
- *Bajo costo:* No es necesario invertir en costos de difusión al utilizar las redes sociales de la parroquia, lo que posibilita destinar recursos a la generación de contenido.
- *Credibilidad y confianza:* Mantener una presencia activa en las redes sociales puede aumentar la credibilidad y la confianza en la planificación y gestión del GAD, lo que contribuye a mejorar la percepción y fomentar una cultura de planificación activa.

Publicación y difusión en la página oficial del GAD parroquial de Las Nieves: La página web oficial del GAD parroquial constituye una plataforma interactiva que permite difundir los resultados de la gestión del GAD e interactuar con la población. Entre las ventajas de esta estrategia se destacan:

- Control total del contenido: Al publicar en la página oficial, se tiene un control absoluto sobre el contenido compartido, lo que garantiza coherencia con la información emitida y mantener actualizada la cantidad de contenido.
- Credibilidad y profesionalismo: Las publicaciones en la página oficial transmiten una sensación de credibilidad y profesionalismo al ser consideradas como comunicaciones oficiales del GAD.
- Fomento de la fidelidad y la comunidad: La página oficial puede convertirse en un lugar donde la comunidad se sienta parte de la planificación y se comprometa con la participación.

Difusión en la oficina del GAD parroquial: Las oficinas del GAD parroquial constituyen un espacio abierto para la comunidad donde se realizan diálogos, consultas, propuestas y trámites administrativos. Por lo tanto, se plantea la difusión del PDOT a las personas que se acerquen a la oficina, tanto de manera verbal por parte de los directivos y servidores públicos del GAD, como mediante la colocación de banners informativos en la sección de información del GAD parroquial. Entre las ventajas de esta estrategia se incluyen:

- Bajo costo: La implementación de esta estrategia implica costos relativamente bajos.
- Consultas en tiempo real y de manera directa: Permite absolver consultas en tiempo real y de manera directa, lo que facilita la comunicación con la población.
- Alcance a población adulta y adulta mayor: Permite alcanzar a población adulta y adulta mayor que tiene contacto con el GAD parroquial.

Con estas tres estrategias de difusión se busca llegar a todos los grupos de edad y hacer uso de las tecnologías para mantener una comunicación constante con la comunidad, escuchar sus preocupaciones y retroalimentación, y garantizar que la gestión del GAD refleje las necesidades y aspiraciones de la población. Las estrategias mencionadas deben fomentar una comunicación efectiva y transparente que

garantice la comprensión, participación y compromiso de la comunidad en el proceso de planificación y desarrollo territorial, para ello deben cumplir con los siguientes pasos:

- Definir el mensaje clave: Identificar los aspectos más relevantes del PDOT que se desean comunicar, incluyendo sus objetivos, beneficios y la importancia de la participación ciudadana en su implementación.
- Adaptar el mensaje a los diferentes canales de comunicación: Asegurarse de que el mensaje sea claro, conciso y adaptado a los distintos medios de comunicación utilizados, como redes sociales, página web y comunicación presencial en la oficina del GAD parroquial.
- Utilizar un lenguaje accesible y comprensible: Emplear un lenguaje sencillo y accesible que permita que la información sea entendida por todos los miembros de la comunidad, independientemente de su nivel educativo o experiencia previa en el tema.
- Fomentar la participación activa: Promover la participación activa de la comunidad a través de la generación de espacios de diálogo, interacción y retroalimentación en los diferentes canales de comunicación utilizados.
- Brindar información completa y actualizada: Asegurarse de proporcionar información completa y actualizada sobre el PDOT en todos los medios de comunicación utilizados, incluyendo la página web oficial del GAD parroquial, redes sociales y comunicación presencial en la oficina del GAD.
- Facilitar el acceso a la información: Garantizar que la información sobre el PDOT esté fácilmente accesible para todos los miembros de la comunidad, ya sea a través de la página web oficial del GAD parroquial, redes sociales o comunicación presencial en la oficina del GAD.
- Promover la transparencia y la confianza: Mantener una comunicación transparente y abierta con la comunidad, compartiendo información relevante sobre el proceso de planificación y desarrollo territorial, así como escuchando y respondiendo a las inquietudes y sugerencias de los ciudadanos.
- Evaluar y ajustar continuamente la estrategia de comunicación: Realizar un seguimiento constante de la efectividad de la estrategia de comunicación, recopilando retroalimentación de la comunidad y ajustando la estrategia según sea necesario para garantizar su eficacia a lo largo del tiempo.
- Al seguir esta estrategia de comunicación acertiva, se espera promover de manera efectiva el PDOT de Las Nieves, fomentando la participación activa y el compromiso de la comunidad en el proceso de planificación y desarrollo territorial.

5. Capítulo Anexos

5.1 Talleres participativos

Taller 1: Las Nieves, San Marcos, centro parroquial
Taller 2: La Paz, Potrerillos, Gualel, Casa del agua, La Paz
Taller 3: Manzano, Casa comunal, Manzano

5.2 Registro fotográfico

La Jarata
San Marcos
Chayahurco
Las Nieves
Camára
Huasicashca
La Paz
Chuilla
Manzano
Shimpali

Potrerillos
Trigopamba

RESOLUCION FAVORABLE

001-GADPDLN-2026-CPP-RES

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARROQUIAL DE LAS NIEVES

Parroquia Las Nieves, a 05 de febrero de 2026

De conformidad a la normativa estatal, la Comisión de Planificación y Presupuesto de cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, debe presentar al órgano legislativo la Resolución Favorable respecto a la propuesta de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, por lo que se procedió a elaborar el presente informe.

ANTECEDENTE:

De conformidad a la normativa citada, el Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto Parroquial de Las Nieves, convocó mediante oficio 01-GADPDLN-2026-CPP, emitido en fecha 30 de enero de 2026, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Presentación y análisis de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Las Nieves. 2.- Resolución sobre la Alineación al Plan Nacional de Desarrollo, Su Estrategia Territorial Nacional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Las Nieves periodo 2023-2027.

La Comisión de Planificación y Presupuesto Parroquial de Las Nieves, está integrada por: el Sr. Ismael Ramón Erraez, presidente del GAD Parroquial de Las Nieves, quien preside la Comisión de Planificación y Presupuesto; la Sra. Meri Ramón, y la Sra. Nancy Guanuchi en representación del Órgano Legislativo Parroquial; la Lcda. Alexandra Guamán Morocho Secretaria; el Ing. Zhovani Peñaloza Técnico; y, señores Sra. Rosa Paucar Coronel, y Sr. Marco Quezada Morocho, Delegados por la Asamblea Parroquial.

En fecha 05 de febrero de 2026, se reúne la Comisión de Planificación y Presupuesto Parroquial de Las Nieves, en sesión para revisar la Alineación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Las Nieves periodo 2023-2027, a los diferentes instrumentos de planificación nacionales, documento que fue expuesto por el Ing. Zhovani Peñaloza Cabrera, TECNICO de Planificación de la institución, no existiendo observaciones en el mismo.

La propuesta presentada, por el área de planificación cumple con los requisitos solicitados por la Subsecretaria General de Planificación de la Presidencia de la República, alineándose al Plan Nacional de Desarrollo, Su Estrategia Territorial Nacional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La presente resolución tiene como objetivo dar a conocer el análisis y revisión de la propuesta de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Las Nieves a lo diferentes instrumentos de Planificación Nacional y Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para actualizar y articular entre la planificación de desarrollo y el ordenamiento territorial en los diferentes niveles de gobierno.

BASE LEGAL:

Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador, expone: "En todos los niveles de gobiernos se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno (…)"

Art. 18 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, expone:" Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.- Constituye el conjunto de procesos, entidades, instrumento que permiten la interacción de los diferentes actores, sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno"

Art. 21 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, expone: "El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Adicionalmente, forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa: (…)3. Los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (…)"

Art. 28 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, expone: "Conformación de los Consejos de Planificación de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Inciso Segundo (…) Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales del Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. El Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por la instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos".

Art. 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, expone: "Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;(…)"

Mediante la Resolución Nro. 012-2025-CNP de agosto de 2025, en el Art. 2 dispone a la entidad rectora de la planificación "*que, de conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento, emita las directrices y/o instrumentos necesarios con el fin de que la gestión pública, sus planes y/o proyectos a nivel nacional y territorial, estén alineados con el Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029 y su Estrategia Territorial Nacional*".

RESOLUCIÓN:

Una vez analizada y debatida la propuesta de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Las Nieves a lo diferentes instrumentos de Planificación Nacional y Objetivos de Desarrollo Sostenible y en cumplimiento al Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Comisión de Planificación y Presupuesto Parroquial de Las Nieves resuelve:

Primero.- Emitir la presente resolución favorable de la propuesta de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Las Nieves a lo diferentes instrumentos de Planificación Nacional y Objetivos de Desarrollo Sostenible, por cuanto el mismo cumple con todas las regulaciones de ley y consideraciones técnicas emitidas por la entidad rectora de la Planificación a nivel Nacional.

Segundo.- Remitir la presente resolución favorable ante el GAD Parroquial Rural de la Parroquia de Las Nieves, para su respectiva aprobación y finalización del proceso de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Las Nieves a lo diferentes instrumentos de Planificación Nacional y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tercero.- Delegar al Sr. Ismael Leandro Ramón Erraez Presidente del GAD Parroquial e integrante del Consejo de Planificación Parroquial, para que en sesión del GAD Parroquial de Las Nieves presente y exponga este Informe Favorable para su posterior aprobación.

FIRMAN

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ISMAEL LEANDRO RAMON ERRAEZ

Sr. Ismael Leandro Ramón Erraez

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE LAS NIEVES

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDRA ELIZABETH GUAMAN MOROCHO

Lic. Alexandra Guaman Morocho

SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL DE LAS NIEVES

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MERI UBINIA RAMON RAMON

Sra. Meri Ramón Ramón

VICEPRESIDENTA GAD LAS NIEVES

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ANGEL RENE RODAS JAYA

Sr. Rene Rodas Jaya

VOCAL GAD LAS NIEVES

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
FERMIN ZHOVANI PENALOZA CABRERA

Ing. Zhovani Peñaloza

TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LAS NIEVES

Nro. 03-ORD-GADPDLN-2026

Las Nieves, 10 de febrero de 2026.

En la localidad de Las Nieves, siendo las 10:00 horas del martes 10 de febrero de 2026, en la Sala de Sesiones de la Junta Parroquial Rural, ubicada en las calles 5 de Agosto y Rafael Correa, frente al Parque Central, se lleva a cabo la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Las Nieves, bajo la presidencia del Sr. **Ismael Leandro Ramón Erraez**, quien declara abierta la sesión y solicita a la Secretaría dar cumplimiento al orden del día establecido. **PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:** El Presidente solicita a la Secretaría verificar el quórum reglamentario, de acuerdo con el artículo 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). La Secretaría constata la presencia de los siguientes vocales: Sr. Ismael Ramón Erraez (Presidente), Sra. Meri Ramón (Vicepresidenta), Sr. Rene Rodas (Primer Vocal), Sra. Nancy Guanuchi (Segunda Vocal), y Srta. Nathaly Morocho (Tercer Vocal). Con la confirmación de la asistencia total de los vocales, se certifica la validez del quórum y la legitimidad de la sesión para deliberar y tomar resoluciones en los puntos establecidos en el orden del día. **SEGUNDO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA:** El Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), declara formalmente instalada la sesión ordinaria a las 10:10 horas. Seguidamente, dirige unas palabras de bienvenida a los asistentes, destacando el compromiso y profesionalismo de los miembros de la Junta Parroquial. **TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** El Presidente solicita a la Secretaría proceder con la lectura detallada del orden del día, que incluye los siguientes puntos a tratar: **1.-** Constatación del quórum; **2.-** Instalación de la sesión ordinaria; **3.-** Aprobación del orden del día; **4.-** Aprobación del acta de la sesión anterior; **5.-**Presentación del informe de

liquidación del presupuesto del periodo fiscal 2025 y el POA Inicial del año 2026; **6.-**Aprobación de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)de Las Nieves; **7.-** Clausura. El Sr. Presidente somete a consideración el orden del día y consulta si existen observaciones por parte de los vocales. Al no presentar objeciones, se aprueba el orden del día por unanimidad. Acto seguido, el Presidente pide a la Secretaría continuar con el desarrollo del siguiente punto. **CUARTO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:** El Presidente solicita a la Secretaría confirmar la disponibilidad de la acta correspondiente a la sesión anterior, identificada como: **Acta Nro. 02.** La Secretaría confirma la disponibilidad del documento y procede a su lectura. Una vez finalizada, el Presidente pone a disposición de los vocales la acta mencionada para comentarios u observaciones. Al no presentarse objeciones, se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad. **RESUELVEN:** Aprobar el Acta Nro. 02 de la sesión ordinaria del viernes 30 de enero de 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Las Nieves. El Presidente agradece la colaboración y participación de los vocales, y solicita a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día. **QUINTO.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO FISCAL 2025 Y EL POA INICIAL DEL AÑO 2026:** El presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Las Nieves, Sr. Ismael Leandro Ramón Erraez, abre el punto informando que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 265 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se procede a la presentación del informe de liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2025, emitido por el área financiera de la institución. Para el efecto, cede la palabra a la Ing. Cecilia Uzcha, Contadora del GAD Parroquial, quien realiza la exposición detallada del informe y entrega una copia del mismo a cada uno de los señores vocales.

En su intervención, informa que al 31 de diciembre de 2025, los ingresos devengados ascienden a $354.056,26 y los gastos devengados a $194.416,18, generándose un superávit presupuestario

aproximado de $159.640,08, originado principalmente por ingresos que no fueron efectivamente percibidos al cierre del ejercicio fiscal, pero que se encuentran comprometidos y pendientes de recaudación. Indica además que dichos recursos, conjuntamente con el saldo disponible en Caja y Bancos por $139.724,83 al 31 de diciembre de 2025, serán redistribuidos para el financiamiento y culminación de obras y programas sociales no concluidos durante el año 2025, conforme a la planificación institucional, garantizando el uso eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Señala que, tras la revisión correspondiente, se ha determinado que los proyectos de arrastre del ejercicio 2025 son los siguientes, debido a que aún se encuentran en ejecución: Proyecto de Infraestructura Aporte Ley 047 – Arrastre 2024; Proyecto de Forestación y Reforestación Aporte Ley 047 – Arrastre 2024 Y; Proyecto de Mantenimiento Vial con Volqueta del GAD – Arrastre 2025. Así mismo, indica que los siguientes proyectos constan como arrastre debido a que las respectivas asignaciones de contraparte, provenientes de convenios o asignaciones directas del Ministerio de Finanzas, no fueron percibidas dentro del período fiscal 2025 o se recibieron en el último mes del año, lo que impidió su ejecución: Proyecto Mantenimiento Vial Delegado – Arrastre 2025 (no se recibió la asignación dentro del período fiscal 2025); Proyecto de Infraestructura Aporte Ley 047 – Arrastre 2025 (2 alícuotas); Proyecto Forestación y Reforestación Aporte Ley 047 – Arrastre 2025 (2 alícuotas) Y; Proyecto Comunidades por la Vida – Arrastre 2025. Aclara que los tres últimos proyectos recibieron la asignación correspondiente en el último mes del año fiscal.

Concluida la exposición, se presenta a la junta en pleno la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) del período fiscal 2025, procediéndose a la firma del documento por parte de los miembros del cuerpo colegiado, como constancia de conocimiento y aprobación. Se anexa copia del informe a la presente acta.

Seguidamente, se presenta el Plan Operativo Anual Inicial correspondiente al ejercicio fiscal 2026, en el cual se incluyen los proyectos de arrastre antes mencionados. Se informa que, de

Contar con la totalidad de los recursos proyectados, se dispondrá de un presupuesto estimado de $427.988,78 para la ejecución de los diferentes proyectos y obras priorizadas. Se recuerda además que, en cumplimiento del artículo 245 del COOTAD, el presupuesto y el Plan Operativo Anual con la estimación de recursos para el 2026, fueron presentados dentro de los plazos establecidos y aprobados en dos sesiones conforme a la normativa vigente.

Finalmente, el señor Presidente consulta a la sala si existen observaciones respecto al tema tratado; al no presentarse ninguna, solicita a los miembros de la junta en pleno proceder con la firma del Plan Operativo Anual Inicial 2026, dejando constancia de su socialización y aprobación, entregando una copia del mismo a cada vocal y se anexa una copia la presente acta.

SEXTO.- APROBACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)DE LAS NIEVES: El Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Las Nieves, Sr. Ismael Leandro Ramón Erraez, abre el punto informando que, como es de conocimiento de la junta en pleno, cuando un nuevo gobierno se posesiona elabora su respectivo Plan de Trabajo para el período de gobernanza. En este contexto, señala que el actual Gobierno Nacional ha publicado recientemente su Plan de Trabajo, por lo que, en cumplimiento de la normativa vigente, la Subsecretaría General de Planificación ha dispuesto que todos los niveles de gobierno alineen sus actuales Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

En este marco, cede la palabra al Ing. Zhovani Peñaloza, técnico de la institución y responsable del proceso de alineación del PDOT al Plan Nacional. El Ing. Peñaloza interviene ratificando lo expuesto por el señor Presidente y explica que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de Las Nieves fue elaborado en el año 2024, conforme a la normativa vigente en ese momento y alineado al Plan Nacional entonces en vigencia. No obstante, al existir un nuevo instrumento de planificación nacional, corresponde realizar una nueva alineación. Procede a explicar los componentes y objetivos a los cuales se han alineado los proyectos contemplados en el PDOT

vigente: Componente Físico Ambiental-Alineado a los objetivos: 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible y; 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. En este componente se alinean los cuatro (4) proyectos ambientales del GAD Parroquial. Componente de Asentamientos Humanos-Alineado a los objetivos: 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social y; 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. Se alinean los cinco (5) proyectos relacionados con movilidad humana y conectividad. Componente Sociocultural- Alineado al objetivo: 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad, promoviendo espacios de intercambio cultural. Se alinean los dos (2) proyectos socioculturales del GAD Parroquial. Componente Económico Productivo-Alineado al objetivo: 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. Se alinean los cuatro (4) proyectos productivos. Componente Político Institucional-Alineado al objetivo: 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Se alinean los tres (3) proyectos institucionales del GAD Parroquial.

Así mismo, el técnico explica la correspondiente alineación con la Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Concluida la exposición, el señor Presidente consulta a la sala si existen observaciones respecto al tema tratado. Al no presentarse intervenciones, agradece la participación del Ing. Peñaloza y solicita a la Secretaría iniciar el proceso de aprobación. La señorita Secretaria manifiesta: "Al no existir observaciones, se solicita a la sala se mocione la aprobación de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de Las Nieves al Plan Nacional de Desarrollo, a la Estrategia Territorial Nacional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible."

Toma la palabra la señora Nancy Guanuchi, Segunda Vocal, quien expresa: **"En mi calidad de Segunda Vocal del GAD Parroquial de**

Las Nieves, mociono la aprobación de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de Las Nieves al Plan Nacional de Desarrollo, a la Estrategia Territorial Nacional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.” Acto seguido, se solicita el respaldo a la moción presentada. Interviene la señora Meri Ramón, Vicepresidenta, quien manifiesta: **“En mi calidad de Vicepresidenta del GAD Parroquial de Las Nieves, secundo la moción presentada para la aprobación de la alineación antes mencionada.”**

Con una moción y su respaldo formal, el Presidente solicita a la Secretaría proceder con la votación nominal. La Secretaría realizó el procedimiento, obteniendo los siguientes resultados: Srta. Nathaly Morocho, Tercer Vocal: “**Sí, apruebo**”. Sra. Nancy Guanuchi, Segunda Vocal: “**Sí, apruebo**”. Sr. René Rodas, Primer Vocal: “**Sí, apruebo**”. Sra. Meri Ramón, Vicepresidenta: “**Sí, apruebo**”. Sr. Ismael Leandro Ramón Erraez, Presidente: “**Sí, apruebo**”. Concluida la votación, la Secretaría informa: **“Señor Presidente, el resultado de la votación es unánime, con cinco votos a favor”**. Ante ello, el Presidente proclamó: **“En virtud del resultado obtenido, la Junta Parroquial APRUEBA en ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL DE LAS NIEVES AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, A LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. Esta resolución se encuentra fundamentada en el artículo 321 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y entra en vigencia con esta aprobación”**. Para constancia y fines administrativos, se adjuntan a la presente acta los documentos correspondientes a la alineación del PDOT. El Presidente concluyó este punto solicitando a la Secretaría que continuara con el siguiente tema del orden del día.

Como punto adicional, el señor Presidente informa a la sala acerca de las labores realizadas por la maquinaria del GAD Parroquial. Indica que el pasado viernes la maquinaria pesada estuvo laborando en la comunidad de Manzano, donde se presentaron deslizamientos de tierra que obstruyeron la vía principal de acceso,

procediéndose a la limpieza de los tramos afectados. Sin embargo, el día sábado se registraron nuevamente deslizamientos en el mismo sector, por lo que fue necesario continuar con los trabajos el día lunes hasta habilitar nuevamente el paso. Señala que, tras culminar dichas labores, la maquinaria se trasladó a la comunidad de La Paz, donde se solicitó apoyo para limpiar un deslizamiento ubicado detrás del escenario; no obstante, manifiesta que actualmente es imposible intervenir debido a que el acceso se encuentra demasiado húmedo, lo que impediría el ingreso seguro de la maquinaria. En tal virtud, se ha dispuesto que la maquinaria continúe trabajando en el sector de San Marcos. Comunica además que ha recibido una petición verbal del señor Saúl Garzón para el lastrado de una vía de acceso a su propiedad. El señor Presidente le ha indicado que deberá presentar la solicitud por escrito y que, al tratarse de un espacio privado, deberá cancelar el valor correspondiente por el servicio. Se acuerda atender su requerimiento una vez presentada la solicitud formal y contando con la autorización de la propietaria del material pétreo para su uso. Menciona también que, debido a las actuales condiciones climáticas, quedó pendiente culminar los trabajos de mantenimiento vial en la parte baja de la comunidad de San Marcos, por lo que una vez que mejoren las condiciones del terreno se deberá continuar con dicha intervención.

Interviene el señor René Rodas, quien solicita que, tras finalizar los trabajos mencionados, de ser posible se traslade la maquinaria al sector de Gula para limpiar un tramo de la vía que conecta con Nabón, donde también se han presentado pequeños deslizamientos. Además, señala que se pretende retirar un armico de este tramo para ubicarlo en otro sector que lo requiere con mayor urgencia. Esta petición es respaldada por la señora Nancy Guanuchi. Ante ello, el señor Presidente propone trabajar en este sector el día viernes. Interviene la señora Meri Ramón, quien informa que en la comunidad de Manzano, específicamente en el tramo de la vía Cementerio–El Manzano (actualmente en uso), no se cuenta con lastre, lo que dificulta la transitabilidad. El señor Presidente consulta si, dadas las condiciones climáticas, sería conveniente

el ingreso de la volqueta para dejar material, a lo que la vocal responde que probablemente no podría salir debido al estado del terreno. Ante esta situación, el señor Presidente manifiesta que ha solicitado a la Prefectura del Azuay una minga de limpieza con su equipo caminero para atender este sector, sin haber recibido respuesta hasta el momento. Indica que, de manera provisional y siempre que cesen las lluvias, se podría intervenir en la zona; sin embargo, expresa su preocupación de que, al tratarse de un sector con pendiente, únicamente depositar lastre podría resultar contraproducente, ya que quedaría suelto y dificultaría aún más el tránsito vehicular. Propone que estos trabajos se ejecuten, de ser posible, una vez pasado el feriado de carnaval. La vocal se compromete a dialogar con los dirigentes del sector y comunicar oportunamente la decisión adoptada.

Posteriormente, interviene el señor René Rodas, quien informa que se ha conocido que los herederos de los terrenos por donde actualmente se encuentra habilitado el paso hacia el centro cantonal han manifestado su desacuerdo con que se continúe transitando por sus predios, indicando que su padre no se encuentra en condiciones de decidir sobre este tema. Han señalado que procederán a limpiar el tramo afectado en la vía anterior y a cerrar el paso actual. Ante ello, el señor René Rodas y la señora Nancy Guanuchi opinan que, de concretarse esta decisión, los propietarios deberán comprometerse a habilitar en su totalidad el paso anterior, y que se procedería a retirar los armicos y tubos colocados en el paso actual para reubicarlos en el antiguo. Mientras tanto, se intentará gestionar hasta el día viernes la adquisición de dos tubos para colocarlos en los tramos que lo requieren, evitando mover los ya instalados, ya que estos se encuentran asegurados con cemento, lo que dificultaría su retiro. El señor Presidente informa también que en el sector La Jarata existe una solicitud para el desalojo de tierra en un terreno privado, requiriéndose tanto la volqueta como la retroexcavadora y ha indicado que estos trabajos se ejecuten cuando cesen las lluvias, a fin de evitar inconvenientes con el ingreso de la maquinaria. El tema queda en conocimiento de la sala.

Interviene la señora Nancy Guanuchi consultando si ya se atendió la petición presentada por la señora Angelita, a lo que se responde que sí, quedando pendiente verificar el número de horas utilizadas por la maquinaria. Dicho servicio fue prestado el día viernes anterior, previo al traslado a la comunidad de Manzano.

Finalmente, el señor Presidente informa que los días jueves y viernes realizó varias gestiones institucionales. Señala que visitó la Prefectura del Azuay para consultar sobre la transferencia de recursos correspondientes al mantenimiento vial, ya que, aunque se le había indicado que dicha transferencia estaba realizada, los fondos no constan en la cuenta del GAD. Manifiesta su malestar, considerando que el GAD ha sido una de las primeras juntas parroquiales en justificar los recursos del año 2024 y, sin embargo, una de las últimas en recibirlos, lo que ha retrasado el inicio del proceso correspondiente.

Asimismo, informa que asistió a una reunión convocada por CONAGOPARE Azuay, en la que se trató la propuesta de reformas al COOTAD presentada por la Presidencia de la República. Entre las reformas se contempla la eliminación de las partidas presupuestarias para contratar personal con gasto de inversión, así como para servicios de consultoría y estudios, estableciendo que, de requerirse personal, se deberá financiar con gasto corriente. Explica que esto resultaría inviable para los GAD parroquiales, pues el presupuesto de gasto corriente es limitado y no permitiría cubrir cargos como chofer de volqueta, operador de retroexcavadora, conserje y técnico de planificación, lo que implicaría la supresión de dichos puestos y la paralización de la maquinaria y otras actividades institucionales.

Otra reforma propuesta es la eliminación de la partida destinada a eventos culturales y sociales, lo que impediría la realización de actividades de rescate cultural. Ante ello, CONAGOPARE ha presentado formalmente su oposición, solicitando que dichas reformas no sean aplicadas a los GAD parroquiales. Se solicitó a la Secretaría dar lectura al escrito correspondiente. El señor Presidente informa que, como respuesta, se ha indicado que las reformas no se aplicarían a los GAD parroquiales, sino únicamente

a los niveles cantonal y provincial; no obstante, advierte que también existirían afectaciones indirectas, ya que se eliminaría la posibilidad de delegar recursos desde los gobiernos municipales y provinciales hacia las juntas parroquiales, afectando el mantenimiento vial y el presupuesto participativo, lo que repercutiría negativamente en el desarrollo rural.

En este contexto, comunica que, de no excluirse definitivamente estas reformas, se ha acordado realizar una concentración masiva en la ciudad de Quito, requiriéndose que cada junta parroquial movilice a diez personas. Se prevé confirmar hasta el miércoles 11 de febrero si se ejecutará dicha movilización para concentrarse el jueves 12 de febrero. Solicita el respaldo de la sala, cuyos miembros manifiestan su acuerdo.

El señor Presidente informa a la sala sobre el malestar existente en la ciudadanía respecto al incremento en los valores de cobro de los predios urbanos y rurales, situación que ha generado inconformidad en varios sectores. Señala que algunos dirigentes han manifestado su intención de presentar un reclamo formal ante la Alcaldía del cantón Nabón, argumentando que se están cobrando valores por mejoras que no benefician a la totalidad del cantón.

Ante esta situación, el señor Presidente manifiesta que ha dialogado con los dirigentes y ha indicado que no considera prudente realizar un reclamo en las actuales circunstancias, puesto que en la última reunión convocada para tratar este tema fue mínima la asistencia de la ciudadanía, lo que podría generar especulaciones de que los reclamos obedecen a intereses políticos y no a un sentir general de la población. Recalca que, para abordar un tema de esta naturaleza, es indispensable contar con el respaldo mayoritario de la ciudadanía, apoyo con el cual actualmente no se cuenta.

Como punto final, en el marco del programa de reforestación comunitaria y atendiendo la petición realizada por la comunidad de San Marcos, la sala acuerda proponer e informar a dicha comunidad que la minga de reforestación se lleve a cabo el día viernes 20 de febrero, quedando pendiente la confirmación de la

disponibilidad y participación por parte de los moradores del sector.

SEPTIMO. –CLAUSURA: No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Las Nieves, Sr. Ismael Leandro Ramón Erraez, procede a clausurar la sesión ordinaria, expresando un mensaje de agradecimiento y reflexión a los presentes. En sus palabras finales, el Presidente resalta la importancia de los temas abordados y las decisiones adoptadas durante la sesión, enfatizando que estas resoluciones representan avances significativos hacia el fortalecimiento del desarrollo integral de la parroquia. Además, reafirma el compromiso del GAD Parroquial con la planificación eficiente de las actividades y la implementación de proyectos destinados a beneficiarios a la comunidad de manera directa y sostenible. El Presidente extiende un reconocimiento especial a los señores y señoras vocales por su activa participación, disposición y espíritu colaborativo, destacando que el éxito de las iniciativas y proyectos emprendidos depende del esfuerzo colectivo y la responsabilidad compartida de todos los miembros de la Junta Parroquial. Asimismo, hace un llamado a continuar trabajando con unidad, compromiso y dedicación, priorizando siempre el bienestar común y los intereses de los habitantes de Las Nieves. Siendo las 11:30 horas del martes 10 de febrero de 2026, el Presidente declara oficialmente clausurada la presente sesión ordinaria, dejando constancia de lo accionado en el acta correspondiente.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDRA ELIZABETH GUAMAN MOROCHO

Sr. Ismael Leandro Ramón Erraez

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE LAS NIEVES

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ISMAEL LEANDRO RAMON ERRAEZ

Lcda. Alexandra Guaman Morocho

SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL DE LAS NIEVES

LAS NIEVES | NABON

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MERI UBINIA RAMON RAMON

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ANGEL RENE RODAS JAYA

Sra. Meri Ramón Ramón
VICEPRESIDENTA GAD LAS NIEVES

Sr. Rene Rodas Jaya
PRIMER VOCAL GAD LAS NIEVES

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
NANCY DEL ROSARIO GUANUCHI GODOY

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
NATHALY MARINA MOROCHO PERALTA

Sra. Nancy Guanuchi Godoy
SEGUNDA VOCAL GAD LAS NIEVES

Srta. Nathaly Morocho
TERCER VOCAL GAD LAS NIEVES



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.